

Círculo de Humanidades



No.30
Nov.
2009
Ej.3

Publicación de la Universidad Autónoma Latinoamericana



Nº. 30

Medellín - Colombia

Polifonías

No. 30
Nov
2009
EJ. 3

INDIZADO

23 NOV 2009



Círculo de Humanidades

Publicación de la Universidad Autónoma Latinoamericana

No. 30

Medellín - Colombia

Analizada

Presidente

Dr. Silvio López Arias

Vice-Presidente

Dr. Orlando Gómez Gómez

Rector

Dr. Sergio Naranjo Pérez

Vice - Rector Administrativo

Dr. Alfonso Tito Mejía Restrepo

Vice - Rector Académico

Dr. Aníbal Vélez Muñoz

Decano de la Facultad de Educación

Fernando Cortés Gutiérrez

Director Extensión Pedagógica

Efraín Alzate Salazar

Revista Círculo de Humanidades**Director**

Efraín Alzate Salazar

Sub - Dirección

Hernando Salcedo Gutiérrez

Ramiro Alberto Vélez Rivera

Coordinación de este número

Hernando Salcedo Gutiérrez

Comité Editorial

Hernando Salcedo Gutiérrez

Ramiro Alberto Vélez Rivera

Efraín Alzate Salazar

Consultores

José Olimpo Suárez Molano;

Medellín. PhD.

Doctor en Filosofía. U. de A.

Profesor Asociado U. de A.

Alvaro Cadavid Marulanda;

Medellín. PhD.

Dr. en Filología, Universidad Complutense de Madrid España. Dr. en Literatura U. de A.

Profesor Asociado U. de A.

Corrección

Everardo Rendón Colorado

Publicación de la Universidad**Autónoma Latinoamericana**

Noviembre de 2009, No. 30

Oficina: Cra. 55 No. 49-51

Tel.: 511 2199 exts. 132 - 138

Fax: 512 3418

Apartado : 3455 Medellín

pedagogica@unaula.edu.co

nansalcedo@gmail.com

Tiraje: 1.000 ejemplares

ISSN: 0122-7823

Preparación editorial

Círculo de Humanidades

Universidad Autónoma Latinoamericana.

Imágenes: Internet

Fotos que ilustran y acompañan el ensayo musical:

Edgar Arroyo Castro.

Impreso en Medellín - Colombia

por Todográficas

CONTENIDO

Editorial	5
Modelos de resolución de conflictos con conexión internacional	9
Luis Dallanegra Pedraza	
La prevención de desastres en la ciudad de Medellín: prioridad en la educación ambiental.....	23
Carlos Alberto Agudelo Zapata	
Reflexiones en torno a la ciudad: nuestras babeles eclécticas	31
Óscar Jairo González Hernández	
La música tropical urbana: memoria colectiva e imaginaria del sabroso sonido de la salsa en la Bella Villa.	39
Ricardo Barrios Orozco	
El sujeto moderno y el derecho penal: una mirada arqueológica desde Michel Foucault.	51
José Wilson Márquez Estrada	
Apuntes sobre educación y calidad	63
Efraín Alzate Salazar	
A Propósito del Trabajo Decente en Colombia.....	69
Luis Fernando Muñoz Ramírez	
Interludio literario	74
Efraín Alzate Salazar	
Esbozos sobre constructivismo y educación. Una perspectiva en primera persona	83
Hernando Salcedo Gutiérrez	
Desarrollo social para el control territorial	93
Frank Varelas Suárez, Yaní Vallejo Duque, Alfonso Insuasty Rodríguez	
El conflicto. Apreciaciones en torno a un debate epistemológico	111
Farid Villegas Bohórquez	
Democracia electoral y dispersión política en Colombia	117
Ramiro Alberto Vélez Rivera	

UNLAULA. LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO

*‘La Ciudad te seguirá. Vagarás por las mismas calles
y en los mismos barrios te harás viejo,
y en estas mismas casas encanecerás ‘*
Constantino Cavafis

Ha ido tomando fuerza durante el último año una idea formidable: posicionar nuestra Universidad como **LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO**, excelente para una ciudad que entiende que el corazón de las diferentes actividades de una urbe y de una región es un lugar incomparable, que se fortalece permanentemente porque les ofrece infinitas oportunidades a los que a él confluyen. El Centro es el lugar en donde se reúnen los productos y servicios que todos necesitan, y que todos pueden conseguir. Y es aquel en donde se encuentran las aspiraciones de quienes buscan fortalecer sus ingresos a través de un intercambio con incontables opciones, producto del libre mercado.

Es formidable la idea de establecernos como **LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO**, por cuanto valoramos la estupenda circunstancia de hacer parte de un conglomerado al que asiste diariamente un abanico enorme de intereses cuyo anhelo principal es la solución de los problemas cotidianos y el aspirar a una vida cada vez mejor. Por eso, en el Centro se reúnen prácticamente todas las actividades: económicas, sociales, recreativas, de salud, etc. y, por supuesto, educativas, de las que queremos ser la más importante alternativa para satisfacer plenamente esa sentida necesidad de la ciudadanía.

Unaula es **LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO** porque reconoce la importancia de estar cerca de la mayoría de la población con el fin de facilitarle las bases de su progreso en la vida. Es **LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO** para que el desplazamiento de los estudiantes sea al menor costo posible y para que el acceso cuente con la mayor cantidad de medios disponibles. Es **LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO** porque quiere que esa gran masa humana que trabaja en incontables empresas, instituciones y negocios grandes y pequeños, y/o que vive en ese espacio urbano privilegiado pueda fácilmente beneficiarse de la adquisición de conocimientos, factor indiscutible para su preparación e imprescindible para el aumento de sus competencias.

UNLAULA es LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO. Sus clásicas almenas de porte medieval que se alzan silenciosas en medio del bullicio citadino, semejan una fortaleza, pero en realidad se levantan hasta el cielo para proteger la transmisión del conocimiento y de la sabiduría con el fin de que la adquieran diáfana-mente aquellos que a su interior acuden. Así ha sucedido durante 43 años y lo será durante todo el tiempo

por venir. De ello pueden sentirse muy orgullosos nuestros Fundadores que hoy nos acompañan, pues aquello que en un momento soñaron ha dado los más abundantes y enriquecedores frutos. Ellos observan asombrados el espacio que imaginaron y recuerdan con alegría tantas luchas emprendidas hasta lograr este sueño creativo y creador.

Unaula, como emblema de la educación, del conocimiento, de la sabiduría y de la racionalidad, es una especie de oasis, es un refugio en donde se respiran optimismo y tranquilidad en medio de un Centro hiperactivo, con movimiento fulgurante, aparentemente caótico y con interacciones infinitas que parecieran algunas veces estar cargadas de irracionalidad. Por eso, es verdaderamente gratificante encontrar allí también el Centro del saber, de la medida, del control, de la organización, de la solución de problemas, de la preparación para cualquier acontecimiento, de la enseñanza de principios y valores, y del respeto por la condición humana.

LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO es una universidad para todos, porque fue pensada desde sus inicios para que aquí llegaran también los obreros que, al finalizar su jornada, soltaban los telares o las máquinas en las fábricas con el fin de que se ahorraran los altos gastos del transporte. Un solo vehículo te traía y te trae del barrio a **UNAULA**. Este pensamiento en marcha para servir también a los más necesitados fue una decisión visionaria, solidaria, necesaria e incomparablemente apreciada. La ciudad les debe a nuestros Fundadores un reconocimiento ejemplar por ese valor civil de permanecer como una opción de educación sin discriminación alguna.

UNAULA, como **LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO**, ha existido, ha estado plantada en el núcleo territorial principal de la ciudad durante 43 años, tiempo en el cual ha hecho historia y ha trazado un camino del que se sienten especialmente orgullosos los antioqueños en general y específicamente sus estudiantes, egresados, académicos y directivos porque se ha demostrado que nuestra Alma Mater corresponde a un proyecto pensado por hombres y mujeres con clara conciencia y decidido pensamiento social. Hoy seguimos aquí y aquí permanecen muchos de nuestros Fundadores, vigilantes para que este proyecto social no sea afectado por unos pocos, que pareciera que se dejan seducir solamente por intereses particulares y que olvidan el compromiso social.

La respuesta en días pasados a los interesados en el espacio de **UNAULA** para crear aquí centros comerciales, desde la rectoría del Dr. Jairo Uribe Arango hasta la rectoría del Dr. Sergio Naranjo Pérez, ha sido: nos sentimos profundamente orgullosos de ser **LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO** y nuestro único interés es, desde este predilecto lugar, aportarle a la ciudad proyectos humanos y humanizantes. Preparar a los estudiantes óptimamente desde este escenario, desde nuestros claustros íntimamente relacionados con el Centro para que sean ciudadanos integrales, con el fin de que se puedan graduar y desempeñar, correctamente y de acuerdo con las normas, en cualquier ámbito dentro de las carreras afines a las leyes, al comercio, a los negocios, a la ingeniería, a la investigación y a la enseñanza.

La comunidad académica **unaulista** ama su universidad, ama su ubicación y se siente parte del Centro de la ciudad. Llegamos fácilmente, nos desplazamos cómoda y libremente por todo el sector, vamos al Hueco, a la plaza de mercado, al Museo de Antioquia, a los servicios religiosos, a los muchos pasajes comerciales, al área bancaria, a los espacios de la más variada cocina, en fin, gozamos del eje de la vida urbana y del palpar de sus complejas e integradas actividades por doquier; entramos al aula de clase para luego, al salir, rápidamente llegar al sitio comercial que ofrece lo asequible a esos famosos bolsillos insuficientes de billetes de estudiantes y profesores.

Somos **unaulistas** del Centro y de la urbe, porque nuestra universidad así nos acogió y así nos formó; caminamos la ciudad y la estudiamos desde el rostro apurado de un vendedor de tinto o de lotería, inquieto de un ejecutivo bancario, cansado y triste de un mendigo, prudente de un médico, optimista de un comerciante, esperanzador y tranquilo de una religiosa y con mil facetas más del transeúnte en general. El Centro nos enriquece en sentimientos, versatilidad, interrelaciones, cultura, arte y cercanía por lo cosmopolita y por sus brazos generosamente abiertos.

Desde el **Círculo de Humanidades** motivamos la reflexión y el debate de diversos asuntos que se asumen en nuestro Claustro Universitario; hemos apoyado cada proceso que tiende al fortalecimiento de la academia y de los niveles de convivencia a pesar de los imaginarios políticos que se mueven en nuestro interior. Creemos que la razón política siempre estará en cualquier espacio de la vida universitaria, pero que ésta no debe estar por encima de la razón académica; no se trata de desvirtuar al otro ni de desconocer sus capacidades por no ser de mi partido. Esta premisa excluyente es mezquina y riñe con las virtudes que debe tener el político de verdad, que no teme reconocer los éxitos del otro aunque no sea de su afinidad o de su partido.

El proyecto de **UNAULA, LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO**, junto con todos los proyectos académicos que van en marcha impulsados desde la experiencia pública y empresarial de nuestro Rector, se alcanzarán en la medida en que nos unamos en una idea común que sólo busque el bienestar de todos. Los triunfos serán para la Universidad, así siempre ha sido y debe ser; las instituciones son las que permanecen y los hombres pasan. Pero todo lo que sea bueno para la Universidad también lo será para nosotros. Su avance y su progreso redundarán en incomparable beneficio para cada uno de los miembros de nuestra comunidad **unaulista**. Marchemos en la dirección que nos anuncia una Universidad efectivamente nueva y distinta. Este es el proyecto bandera de nuestro rector Dr. Sergio Naranjo Pérez, a quien acompañaremos para que sea una realidad esa transición que ha asumido nuestra institución que ya se ha encaminado por los senderos de la excelencia que es lo que todos queremos.

EFRAÍN ALZATE S.

MODELOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON CONEXIÓN INTERNACIONAL

Luis Dallanegra Pedraza*

RESUMEN

La resolución de los conflictos internacionales, o al interior de los Estados pero que tienen vínculos o trascendencia internacional, difiere mucho de la resolución de los conflictos al interior de los Estados. En este último caso, el Estado opera como “*árbitro supremo*” siguiendo los criterios constitucionales, permitiendo de esa manera la vigencia de las regulaciones como instrumento de resolución y satisfacción de las demandas. Sin embargo, en el ámbito internacional no hay “árbitro supremo” esta función la desempeñan los más poderosos y los organismos internacionales, que deberían establecer las reglas, las administran en función de esta característica de la estructura internacional, que es asimétrica y que privilegia el orden de los “ordenadores” y no la justicia de los demandantes. El Capítulo VII de la Carta de la ONU es un excelente indicador de esto. En el ámbito internacional, prima el poder como instrumento de resolución de los conflictos, por sobre la voluntad convergente o las normas.

ABSTRACT

The resolution of the international conflicts, or at the interior of the States but with links or international transcendence, differs much of the resolution from the conflicts to the interior of the States. In this last case, the State operates as “*supreme referee*” following the constitutional criteria, allowing in that way the

* Dr. en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario, Argentina). Profesor y Evaluador de grado, postgrado y doctorado en el país y en el exterior en el área de las Relaciones Internacionales. Director del Centro de Estudios Internacionales Argentinos (CEINAR) y de la Revista Argentina de Relaciones Internacionales, 1977-1981. Director de Doctorado en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina, 2002-2005. Investigador Científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

validity of the regulations as instrument of resolution and satisfaction of the lawsuits. However, in the international environment there is not “*supreme referee*”, this feature carries out it the most powerful, and the international organizations that should establish the rules, they administer them in feature of this characteristic of the international structure that is asymmetric and that it privileges the order of the “order makers” and not the justice of the “claimant”. The Chapter VII of the Letter of the UN is an excellent indicator of this. In the international environment, the power prevails as instrument of resolution of the conflicts, instead of the convergent will or the international law.

Palabras Clave: Política Internacional, Negociación Internacional, Derecho Internacional, Estructura Internacional.

Key Words: International Politics, International Negotiation, International Law, International Structure.

INTRODUCCIÓN

El conflicto puede ser definido como una controversia o diferencia explícita *-de información, de intereses o de valores-* que ocurre entre, al menos, dos personas o grupos interdependientes que compiten entre sí por los mismos recursos escasos o que persiguen metas incompatibles de manera que las opiniones, decisiones y conductas de una persona o grupo respecto a tales recursos y metas, afectan necesariamente las opiniones, decisiones y conductas de la otra persona o grupo.

En psicología, conflicto es la tensión entre dos deseos o tendencias contrapuestas.

La mayoría de los conflictos se originan en las diferentes percepciones que se tienen sobre un mismo hecho. Comprender las percepciones de los otros es la destreza que permitirá un buen entendimiento entre las partes. **Entre personas, puede ser relativamente sencillo, pero no así entre Estados cuyos gobiernos procuran -en principio- manejarse defendiendo el interés nacional y los intereses soberanos.** El sistema mundial, no tiende naturalmente hacia la “*convergencia de voluntades*” en la construcción de un orden, sino hacia la “*anarquía*” basada en la defensa de la soberanía y el interés nacional. Las “*fuerzas centrífugas*” predominan por sobre las *convergentes o centrípetas*. Esto muestra que

la capacidad de generar “**sociedad**” mundial¹, se encuentra aún en un *estado embrionario*. Son los más poderosos los que continúan, **como en una tribu**, estableciendo las pautas de orden y no la voluntad general.

El conflicto forma parte de la **naturaleza humana**². Se da tanto en las relaciones interpersonales, como en las relaciones internacionales o de otros actores no estatales —*empresas multinacionales, banca, etc.*—. No se lo puede calificar de algo bueno o malo, sino de algo que ocurre en todo ámbito de relaciones.

El conflicto abarca una gran gama de orígenes y temáticas: *intereses encontrados, en lo económico, lo comercial, lo personal, etc.; ideologías opuestas; percepciones diferentes respecto de normas, reglas o principios; o acerca de la satisfacción de justicia; etc.*

Donde haya una vida de relaciones, **de la misma manera en que se da la cooperación, también se da el conflicto**. Los conflictos, en muchos casos,

1 La existencia de sociedad, implica un alto índice de racionalidad en las relaciones y en la toma de decisiones, a diferencia de la comunidad, donde predominan los poderosos en la toma de decisiones por sobre el resto.

2 Puede haber corrientes filosóficas que opinen que el conflicto es algo anormal en las relaciones humanas y por ende entre grupos; no obstante ello, yo suscribo aquellas corrientes que consideran que el conflicto, como la cooperación, son dos caras de una misma moneda, que forman parte de la naturaleza humana.

se originan a partir de buenas relaciones que se quiebran con el tiempo.

Así como el conflicto forma parte de la vida cotidiana, también la negociación. El proceso de negociación se encuentra presente en todos los aspectos de la vida, tanto pública como privada de los hombres; desde los actos personales y/o familiares, pasando por los contratos empresariales o las negociaciones intra o inter-estatales; facciones, grupos nacionales; etc. La gente pasa gran parte del tiempo negociando.

La resolución de conflictos puede ser abordada con diferentes metodologías, que van desde la **negociación directa** entre las partes, hasta la intervención de un **árbitro**, cuya decisión final es obligatoria, aunque resulta difícil de hacer cumplir en el caso de los Estados; pasando por la intervención de un **mediador**.

Se pueden utilizar diferentes técnicas y perspectivas; no obstante ello, lo importante es entender las causas profundas por las que un conflicto se da, a la vez que dar satisfacción a las verdaderas demandas -*dar justicia*-, más que “pacificar” -*generar orden o restaurarlo*-.

El restablecimiento del orden –método establecido por el Capítulo VII de la Carta de la ONU por ejemplo, o utilizado unilateralmente por EUA en diferentes casos en los años 90 o a principios del Siglo XXI–, teóricamente elimina el conflicto, pero no resuelve el tema de la “justicia”.

Todo conflicto surge, porque hay demandas **insatisfechas** o porque existe disparidad en cuanto a percepciones y posiciones. *El resultado final de la resolución del conflicto, debe, no sólo restablecer o establecer el orden, sino alcanzar razonablemente justicia, en términos equitativos y distributivos y no según el concepto de justicia establecido por los “ordenadores”.*

Una **disputa** comienza cuando una persona, grupo u organización efectúa un reclamo o demanda a otra que los rechaza (Felstiner, W.L.E., Abel, R.L. y Sarat, A., 1980-81: 631-654) ³. El **reclamo** puede surgir

de algo que se percibe como un daño o de una necesidad o aspiración (Felstiner, W.L.E., Abel, R.L. y Sarat, A., 1980-81: 631-654).

Resolver una disputa implica convertir posiciones encontradas –*el reclamo y su rechazo*– en un resultado único (Merry, S. E., 1987, 100: 2057-2073; Sarat, A., 1988, 21: 695-715) ⁴.

En una disputa, las personas tienen ciertos intereses en juego. Más aún, existen ciertas pautas o derechos relevantes que son indicadores de un resultado justo. También se debe plantear si existe, o no, un cierto *equilibrio de poder* entre las partes. Es así, que **los intereses, los derechos y el poder son tres elementos básicos en cualquier disputa**.

Al resolver una disputa, las partes pueden elegir concentrar su atención en uno o varios de los factores básicos. Pueden buscar:

- 1) conciliar sus *intereses* subyacentes;
- 2) determinar quién tiene la razón (*reglas*); y/o
- 3) definir quién es más *poderoso*.

¿LAS DISPUTAS ENTRE LOS ESTADOS?

Cuando pretendemos analizar o resolver **conflictos internacionales**, resulta bastante complejo seguir los mismos criterios metodológicos que se utilizan para la resolución de conflictos intra-estatales o interpersonales. La existencia o no de un “**árbitro supremo**” que exija el cumplimiento o sancione por incumplimiento, a la vez que la figura a quien se puede recurrir para encontrar justicia es más palpable en el ámbito interno de los Estados que en el ámbito internacional. En este último ámbito, *son los más poderosos los que cumplen con la función de “árbitros supremos”* por lo que imponen su voluntad pero no les puede ser impuesta por el resto.

⁴ Al hablar de la resolución de disputas, más que de procesamiento, administración o manejo de disputas, significaría que la resolución pondrá necesariamente fin al conflicto subyacente a la disputa. Tampoco se insinúa que una vez que se resolvió una disputa quedará definitivamente resuelta. En realidad, un criterio para contrastar los enfoques a la resolución de disputas es la frecuencia con la que recurren las disputas después de parecer estar resueltas.

³ El trabajo contiene una interesante discusión relativa a las disputas y cómo surgen.

¿CÓMO SE CONFIGURA EL NUEVO RÉGIMEN Y ORDEN MUNDIAL?

La desintegración de la URSS (1991) y la finalización del sistema bipolar, no ha traído, como se esperaba, la paz y estabilidad mundiales, ni mayor bienestar para los pueblos. Por el contrario, hay mayor inestabilidad y conflictos, y la falta de pautas claras de orden así como de liderazgos por potencias alternativas a Estados Unidos, como miembros de la "Tríada", sea Japón en el contexto asiático *-aunque China se está transformando en un actor relevante y en el Este, Rusia se está volviendo un actor significativo-* o Alemania en el de la Unión Europea, agravado con un creciente grado de **transnacionalización mundial**, impiden establecer una "direccionalidad" respecto de hacia donde se dirige o debe dirigirse el sistema mundial y qué características serán las que predominen en el nuevo orden.

Si se observa la **Agenda de la Política Exterior de Estados Unidos**, notamos que se orienta a fortalecer sus actividades en el terreno de la **resolución de conflictos** *-por la vía militar-*, de **ejercicio de "policía mundial"**, de **árbitro y calificador de las democracias** y de los **esfuerzos de otros países en sus luchas contra el narcotráfico, en la defensa de los derechos humanos, la corrupción, el fortalecimiento de las instituciones internacionales** etc., desarrollando esfuerzos, tanto oficiales como extraoficiales, que se orientan a consolidar e imponer su propia perspectiva.

Una de las preguntas que uno se podría hacer es: ¿EUA se orienta a ocupar el rol de "policía mundial" y a la resolución de conflictos, ya que esa es su ventaja comparativa y competitiva? ¿El mundo seguirá girando alrededor de conceptos militares, planteados por EUA más que económico-científico-tecnológicos, como emergió luego que terminara el bipolarismo con su pugna entre dos ideologías incompatibles, a través de la capacidad competitiva de actores como la Unión Europea y los países asiáticos encabezados por Japón?

Por otra parte, cabría preguntarse: ¿Qué sistemas deberían adoptar los países periféricos para alcanzar la paz? ¿En qué medida los organismos internacionales deberían ser reformulados para evitar ser utilizados y cooptados por las potencias más poderosas en beneficio de sus propios intereses?

Una cosa es la **política exterior de Estados Unidos y su interés nacional**, y otra la **satisfacción de las necesidades de los países del mundo, la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos**. Esta es una tarea de la comunidad mundial a través de los organismos internacionales que ha creado para esos fines, y en el marco en el que no exista el más mínimo control de potencias de cualquier especie, sea por su voto ponderado, como en el contexto del FMI o porque tienen el privilegio de adoptar decisiones exclusivas y excluyentes, como es el caso del Consejo de Seguridad de la ONU.

Organismos como la **ONU** aún no tienen **fuerzas militares propias**, como lo establece su artículo 43. De esta manera depende del "apoyo" militar que Estados Unidos le provee al Consejo de Seguridad con la asistencia militar de fuerzas de otros países, que en los hechos, sirven para apoyo logístico, pero nunca podrían tener la capacidad militar de EUA. Esto muestra en qué medida la ONU depende del más fuerte y no de la asistencia conjunta de la comunidad mundial. En última instancia, *EUA utiliza a la ONU con fines que tienen que ver con su interés nacional y no con los intereses generales de la comunidad mundial.*

La resolución de los conflictos mundiales, particularmente, los vinculados a temas de seguridad o económicos, se basan en el poder y no en la comunidad de intereses o en los derechos.

EL PROBLEMA DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL

El primer tema que debe considerarse cuando uno analiza los conflictos internacionales, es el del **régimen internacional vigente** *-la forma en que se "gobierna" el sistema internacional-*. La resolución de los conflictos internacionales está subordinada al régimen vigente

que, a su vez, depende de la estructura de poder generadora del sistema mundial (DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, 2001).

El *régimen internacional*, funciona de manera diferente que el *régimen en el Estado-Nación*, toda vez que no existe “árbitro supremo” que pueda exigir el cumplimiento de las normas y principios y/o sancionar por incumplimiento; al menos a los más poderosos. Los principios y normas internacionales en general, siguen los criterios de los más poderosos dentro del marco de la estructura de poder vigente (DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, 2001:135-136).

Régimen, en este caso, estaría compuesto por tres niveles conceptuales:

1. *El conjunto de principios, pautas y normas que rigen las relaciones entre los miembros del sistema.* En este caso del sistema mundial, compuesto por actores heterogéneos, tales como Estados-Nación y también actores no estatales como empresas, banca, organizaciones no gubernamentales, etc.⁵;
2. *La forma en que, dado esos principios, pautas y normas, se resuelven los problemas que se presentan en el sistema*⁶;
3. *La manera en que, dado esos principios, pautas y normas, se dirimen los conflictos entre los miembros del sistema*⁷.

Las **normas**, son establecidas entre los miembros del sistema, en procesos de negociación, aunque teniendo en cuenta la estructura de poder vigente; pero en ningún caso, esas normas pueden contradecir los **principios dominantes** -la ideología del sistema- que son

5 Estos actores no estatales con un alto índice de incidencia en la generación de reglas y principios. Ya no operan como grupos de presión, sino como factores de poder.
6 Tales como, por ejemplo: pobreza, desempleo, migraciones, crecimiento demográfico, deuda externa, carencia de agua potable, etc.

7 Tales como, por ejemplo: el conflicto en Colombia, o el del Medio Oriente, los problemas entre las dos Coreas, entre China y Taiwán, EUA y el “eje del mal”, los conflictos territoriales o coloniales en América Latina, etc.

impuestos en función del poder dominante. Desde la *década de los años 90*, los principios dominantes tienen que ver con el *neoliberalismo* y las normas giran alrededor de estos principios⁸. Durante la etapa del **bipolarismo**, en que el mundo giraba alrededor de la pugna entre dos ideologías incompatibles: *capitalismo vs. comunismo*, el principio dominante tenía que ver con la “seguridad” de cada una de las cabezas de bloque, por lo que la gran periferia debía operar de manera tal de no poner en tela de juicio esa seguridad, so pena de ser intervenidos o sancionados de la más diversa manera.

Los organismos internacionales -que son controlados por los más poderosos de diferente modo: voto ponderado o por cooptación de los más débiles, aun en aquellos casos en que el sistema se maneja con un Estado=un voto-, se encargan de que los miembros del sistema cumplan las normas en función de estos principios, por lo que resulta muy complejo a los que carecen de poder y por lo tanto carecen de capacidad -más de los dos tercios de los Estados del mundo-, para establecer o modificar principios o llevar a cabo políticas diferentes a las que se implantan.

Esto resulta claro en casos como el laboral, en que organismos como la OIT ya no tienen capacidad regulatoria y los temas laborales son regulados por la OMC⁹. La OMC que se ocupa de regular no sólo el comercio de bienes y de servicios (agua, salud, educación, etc.), a través del Acuerdo General de Servicios (AGS), sino también los derechos de propiedad intelectual, por ejemplo, los medicamentos; también se encarga de la derogación de la normativa de comercio gubernamental (estatal y subestatal); de la resolución de contenciosos comerciales; de las inversiones; etc. El mecanismo de negociación ha sido implementado, de manera tal que los más poderosos son los que tienen prioridad: toda iniciativa, en general, es

8 El surgimiento de la OMC reemplazando al GATT y como resultante de la Ronda Uruguay del GATT, es un ejemplo de esto.

9 Incluso se ha modificado el concepto de trabajo que ha pasado a ser una “mercancía”.

patrocinada por el QUAD¹⁰ (*EUA, Canadá, Japón y la UE*), si hay consenso allí se remite a los Estados pivotes o ballenas¹¹: (*India, Brasil, China; tal vez Rusia, etc.*); si también hay consenso en este grupo, se pone a votación luego de la *presión-persuasión* sobre el resto de los miembros (*148 en el 2005*) de la OMC. La OMC avanza regulando aspectos propios de la normativa doméstica de cada país e incidiendo en las condiciones de vida y de empleo o desempleo de los habitantes.

También se ha perdido capacidad regulatoria en el área *seguridad* en que la ONU tampoco tiene capacidad de establecer pautas, toda vez que EUA, el país más poderoso incluso dentro del **Consejo de Seguridad de la ONU**, puede pasar por encima de su mandato y decidir cómo operar, obligando al resto de la comunidad internacional a avalar sus conductas. En 1992, mediante la Operación Restaurar la Esperanza intervino en Somalia, siendo un hito histórico para Estados Unidos. Por primera vez, se involucraba a Naciones Unidas en una *operación de imposición de la paz*, es decir la intervención armada en un conflicto sin el consentimiento de las autoridades de los Estados inmersos en las hostilidades. La Operación Restaurar la Esperanza amplió el papel de EUA y de la ONU durante la era del postbipolarismo. En septiembre de 1994 el presidente Clinton mandó tropas a Haití sin autorización del Consejo de Seguridad, restaurando en el poder al presidente constitucional, Jean-Bertrand Aristide, una vez que se había comprometido con las instituciones financieras internacionales a seguir una política de privatizaciones y fomento de la inversión privada; en 1998 bombardeó Irak en la operación Desert Fox sin respetar las reglas de la ONU; en 1999, junto a los europeos invadió Kosovo aludiendo al “*derecho humanitario*”; en el 2003 EUA invadió Irak contra

la voluntad del CS de la ONU. Estos ejemplos son significativamente explícitos¹².

Otra área es la **financiera**, en la que tienen un gran poder de decisión actores transnacionales como la *banca* o las *calificadoras de riesgo país* con una gran capacidad de presión, especialmente sobre los Estados de la periferia para que adapten sus economías a sus intereses económico-financieros. Además, los *grupos privados* que se transforman en acreedores de los Estados recurren a organismos como el **CIADI** (*Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones*), del Banco Mundial, para lograr judicialmente que los Estados cumplan con sus compromisos de pago de deudas a los sectores privados.

Cuanto más subimos de nivel en la pirámide del poder mundial, menos posibilidades hay de que haya acuerdos negociados, mediación o arbitraje. En general, los más poderosos -*EUA lo ha explicitado en el caso Afganistán (2001) frente a los pedidos del Embajador talibán en Pakistán*- tienden a no negociar y a imponer su voluntad o, en los casos en que instituciones como la *Corte de Justicia Internacional (CJI)* de la ONU establecen laudos contra ellos, deciden no cumplir sin que haya posibilidad alguna de que se exija su cumplimiento o se los sancione por incumplimiento, ya que no hay “árbitro supremo” que pueda obligarlos, salvo que *ellos operan como árbitros supremos* en un sistema en el que obligan a los más débiles -*más de los dos tercios del sistema global*-. Francia fue condenada por ensayos nucleares en el Atolón de Mururoa en 1974 y no aceptó el fallo de la *CJI*. EUA fue condenado en 1986 por su responsabilidad en el minado de aguas territoriales nicaragüenses y tampoco aceptó el fallo

10 Por “cuadrilateral”.

11 Los Estados cuya capacidad industrial y comercial se encuentra en un segundo nivel. “Ballenas” porque sus movimientos son lentos, pero producen efectos significativos al final de los mismos.

12 El no respeto a los procedimientos y principios establecidos en la Carta de la ONU fue recurrente durante décadas: Guerra de Vietnam, Santo Domingo (1965), Panamá (1989), Haití (1994), bombardeos sobre Irak (1991). La idea de un cambio de régimen mediante intervenciones directas o encubiertas en países tampoco es nueva: destrucción del primer ministro Mossadegh en Irán (1953); invasión de Bahía de los Cochinos en Cuba (1961); ayuda a los “contras” en Nicaragua (1981-1990), etc.

13 International Centre for Settlement of Investment Disputes (ICSID) por las siglas en inglés. <http://www.worldbank.org/icsid/>

de la CJI. No hubo poder de policía para exigir el cumplimiento de estos fallos (*Chemillier-Gendreau, Monique, 1999: 6-7*).

Los que negocian, son los Estados periféricos en general y lo hacen desde una situación de debilidad, salvo que lo hagan con pares y por lo general con grandes dificultades, como en los conflictos territoriales en los que deben intervenir países garantes.

En el caso del ALCA¹⁴, por ejemplo, las reglas las establece EUA, a la vez que los métodos de negociación. *Cuando EUA ve que existen ciertas presiones conjuntas que pueden molestar a sus intereses, inmediatamente opta por la vía bilateral para ir desarmando toda posibilidad de capacidad negociadora por parte de América Latina. Esta es una forma histórica de negociación y no una novedad para el caso del ALCA.* El presidente *Truman*, con ocasión de plantear la creación de un ejército americano (*DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, 1994: Capítulo IX,*) con el objeto de comprometer, entre otras cosas a América Latina en el esfuerzo de la “Guerra Fría”, al encontrarse con resistencias, optó por negociar bilateralmente acuerdos militares, para lograr el mismo objetivo que multilateralmente no había podido alcanzar. Esta fue la misma metodología que en su momento planteó el gobierno de *George W. Bush* a través de la Secretaría de Comercio para negociar acuerdos de libre comercio bilaterales (TLC) y establecer por otra vía el ALCA (*Diario Clarín, marzo 2005*).

Esta es una característica que también responde a las nuevas tendencias de funcionamiento y comportamiento del sistema mundial¹⁵ de hacer girar las relaciones, las decisiones y las negociaciones a través de la “estructura internacional”¹⁶ dejando de lado *-especialmente para la gran periferia de Estados, ya que los*

más grandes se reservan el derecho de manejarse según sus intereses-, los intereses soberanos y la gran mayoría de normas e instituciones internacionales creadas en función del modelo de la soberanía.

EL PROBLEMA DE LA TIPOLOGÍA DE CONFLICTOS INTERNACIONALES

El segundo tema, tiene que ver con el armado de la tipología de los conflictos internacionales, dependiendo de las áreas temáticas y su vinculación al régimen vigente, así como del tipo de actores intervinientes.

En la actualidad, las relaciones mundiales, no sólo son interestatales, sino también entre Estados y actores transnacionales. En áreas como la **deuda externa** existe una relación entre Estados y la banca privada o grupos de ahorristas que se transforman en acreedores de bonos emitidos por los Estados, lo que genera conflictos de carácter mixto cuya resolución depende de varios factores, tales como arreglos entre el Estado *-su gobierno vigente-* y los grupos acreedores, o la intervención o mediación de organismos u órganos creados para estos fines, en los casos en que no haya acuerdo, como el CIADI del Banco Mundial, por ejemplo.

Los conflictos los podemos dividir en:

1) Territoriales

a) De carácter limítrofe

Se resuelven entre Estados pero, en la actualidad, los sectores privados o Estados, como EUA, procuran que temas como el *agua potable* o el *petróleo*, queden en manos privadas para controlar las cuestiones críticas.

Estos conflictos se pueden resolver en función de los **intereses**. A veces es necesario resolverlos a partir de los **derechos**. Pueden negociarse de manera directa o a través de un mediador o un árbitro. En este último caso, el *laudo*¹⁷ es obligatorio para las partes, pero puede no ser cumplido por una de ellas. Ejemplo: el caso del conflicto del Canal de

14 Área de Libre Comercio para las Américas propuesta por EUA.

15 Ver DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, *El Orden Mundial del Siglo XXI*, (Buenos Aires, Ediciones de la Universidad, 1998), ISBN: 987-96035-0-8; También *Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional*, (Buenos Aires, Edic. del Autor, 2001), ISBN: 987-43-2776-6, especialmente Capítulos II y III.

16 Configuración de poder emergente o vigente.

17 El equivalente a la sentencia en el ámbito interno.

Beagle entre Argentina y Chile llevado al arbitraje de la Corona británica y no aceptado por el gobierno argentino en 1978. Luego pasó a la mediación del Papa Juan Pablo II, resolviéndose mediante un tratado de paz, límites e integración, firmado entre los presidentes Raúl Alfonsín, de Argentina y Augusto Pinochet, de Chile, en 1984.

En América Latina hay una gran cantidad de conflictos de carácter limítrofe no resueltos y que mantiene fragmentada a la región. En general, se le da más prioridad a los temas de supuesta defensa de la "soberanía" limítrofe, que a declarar la intangibilidad de las fronteras y unirse en objetivos en común frente a grandes desafíos, como pobreza, desempleo, deuda externa, o el avasallamiento de las empresas multinacionales, etc.

b) Otros Problemas Territoriales

Otros casos, comprenden la *partición de Estados o división de territorios* como Alemania del Este y del Oeste, o Corea del Norte y del Sur, o el caso China y Taiwán, la posibilidad de que se cree el Estado palestino; la desintegración de Yugoslavia etc.

Este tipo de conflictos es muy difícil de abordar, y de generar agendas para que las partes acuerden negociar y establecer pautas de acercamiento. Incluso, *hay casos en que los intereses de terceros distorsionan la negociación*. Los intereses de EUA en el caso de Taiwán, dificultan la negociación con China; o con el Estado de Israel y la seguridad y los intereses económicos (*control sobre el petróleo en el Medio Oriente*) para el caso de la posibilidad de crearse un Estado palestino; o los problemas de seguridad, para el caso de Corea del Norte.

También hay *conflictos de carácter colonial*, en los que una potencia imperial ha generado y/o sigue generando dificultades para su resolución. En el caso de **Hong Kong** con China, ha sido resuelto, por el poder alcanzado por este último país, pero no es así para las demandas de Guatemala en relación con **Belice** al que Gran Bretaña le otorgó la autodeterminación; la **Guayana Esequibo**, territorio

que ahora forma parte de una ex colonia británica, Guyana, en relación con las demandas de Venezuela; o el caso **Malvinas**, entre Argentina y Gran Bretaña.

Los intereses estratégicos de Gran Bretaña o de algún socio británico -*EUA en general*- hacen que se entorpezca toda posibilidad de resolución satisfactoria, especialmente para las partes demandantes de justicia. La única alternativa es *encontrar formas de maximizar el poder negociador*, ya que los organismos internacionales, sólo "invitan" a las partes a resolver los conflictos en forma pacífica, pero nada hacen -*ni pueden hacer*- para que la justicia sea satisfecha.

2) Basados en Problemas de Seguridad o Económicos

Este tipo de conflictos comprende principalmente a los intereses, regionales o globales de las potencias hegemónicas, aunque también, rozando a esos intereses hay otro tipo de conflictos que constituyen verdaderas guerras civiles, como los casos de Colombia o Guatemala que llevan décadas o, en su oportunidad, lo fue el caso Nicaragua con el Sandinismo, cuyas guerrillas han sido o son consideradas por el gobierno de EUA, especialmente a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, como grupos terroristas y no grupos de liberación o partes en un conflicto, y los gobiernos de esos países, deciden no reconocer en los procesos de negociación, salvo para que se subordinen a las políticas de Estado en un proceso que implica "pacificación"¹⁸ pero no satisfacción real de demanda en términos de justicia equitativa y distributiva.

Cuando los **intereses de seguridad**, o los **intereses económicos de las potencias**, o sus ciudadanos o empresas se ven afectados¹⁹, inmediatamente

¹⁸ Pacificación implica el establecimiento o restablecimiento de un orden bajo las pautas de justicia del ordenador o pacificador, pero no administrando u otorgando justicia a las demandas en términos equitativos y distributivos.

¹⁹ Corolario Teodoro Roosevelt a la Doctrina Monroe 1902.

actúan, de forma tal de sancionar, marginando e incluso interviniendo al Estado que, a su criterio, los pone en tela de juicio o los vulnera.

Debido a que no existe en el ámbito internacional un "árbitro supremo" que pueda exigir a todos, independientemente del poder, el cumplimiento de las normas y también sancionar a todos por su incumplimiento; salvo que esta función la desempeñan los más poderosos, sin que se les pueda exigir o sancionar a ellos; es que el sistema funciona de acuerdo a ciertas características establecidas por los más poderosos, siguiendo los criterios establecidos en la "estructura" (DALLANEGRAPEDRAZA, Luis, 1998: Capítulo X)²⁰ internacional. Las posibilidades de los miembros que están en los estratos bajos de la estructura -los que disponen de poco o ningún poder- de alcanzar sus objetivos o de modificar las pautas de funcionamiento del sistema y del orden vigente o de satisfacción de justicia, son escasas. Los decisores deben tener en cuenta esta alternativa para cuando adopten conductas que afecten al sistema, especialmente en áreas sensibles como la de seguridad o afecte intereses económicos de Estados poderosos o empresas multinacionales o transnacionales o de la banca. Para ello, se deben tener en cuenta ciertos parámetros, que permitan medir hasta qué punto es posible tomar decisiones para alcanzar objetivos propios, sin que esto implique que los más poderosos sientan que son afectados y decidan sancionarlo. Al mecanismo que nos muestra estos parámetros lo denominamos "**líneas de control intrahegemónico**" (DALLANEGRAPEDRAZA, Luis, 1998: 131-135). Se trata de una línea fronteriza imaginaria, que comprende, "*por arriba*" el grado de "*permisividad*" a las conductas independientes de los miembros del sistema que no sean polares, por parte de las potencias polares; "*por abajo*" el grado de "*capacidad*" para llevar a cabo esas conductas independientes, que comprende el poder

propio más las alianzas que se lleven a cabo con el objeto de maximizar la capacidad de desempeño.

Dentro de estos parámetros los miembros "periféricos" pueden operar libremente, sin que ello implique necesariamente posibilidad de limitación o sanción. Conocer esos parámetros es útil y necesario para la elaboración de la política exterior de la gran mayoría de los Estados, a la vez que para ir construyendo formas de ir modificando el *status quo* vigente en el mediano y largo plazo. La construcción de la Comunidad Económica Europea (CEE), hoy Unión Europea (UE) desde fines de los años 50, es un ejemplo de ello. Por la vía individual, Japón, al concentrarse en el desarrollo económico-tecnológico y dejar en manos de EUA los aspectos de seguridad para evitar generar sospechas de que podía buscar la confrontación -estilo Corea del Norte, Irán u otros similares-, muestra otra forma de construcción del cambio del *status quo* ²¹.

En América Latina, la historia de las intervenciones directas o indirectas por parte de EUA, enviando marines o interponiendo recursos como el TIAR o la OEA, está vinculada a los *intereses económicos o de seguridad* de este país frente a actividades de diferentes gobiernos de la región, sea porque sostuvieron ideologías consideradas incompatibles o porque nacionalizaron empresas o llevaron a cabo políticas económicas que afectaron los intereses directos o de ciudadanos o empresas norteamericanas (DALLANEGRAPEDRAZA, Luis, 1994).

El Mundo post 11 de septiembre del 2001

En lo que hace a los intereses de seguridad, el intervencionismo ha sido creciente, particularmente durante la etapa de la Guerra Fría. Terminada la Guerra Fría y la etapa bipolar, las "líneas de control" estuvieron centradas en los aspectos económico-financieros, ya que los temas de agenda dominante a nivel mundial pasaban por ese eje. EUA se encargó de modificar la forma en que el sistema se iba

20 Configuración de poder emergente o vigente. Dependiendo el estrato en el que se encuentre el miembro del sistema y de los "competidores" que hayan en ese estrato, tendrá posibilidades de imponer su voluntad y de alcanzar sus objetivos. Los "criterios" son la resultante de esa configuración estructural.

21 En su caso pasó de la rendición incondicional a potencia de primer orden en lo económico-tecnológico.

orientando en cuanto a la conformación del orden, aprovechando los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 para desviarlo del eje económico hacia el eje estratégico-militar (DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, 2005).

Actualmente, los intereses de seguridad de EUA han variado en cuanto al origen y causas, pero no su política de intervención y prevención y las “líneas de control” tienen en consideración parámetros de seguridad, pero en vez de centrarse en el conflicto ideológico lo hacen en las actividades terroristas o en el apoyo a las actividades o grupos terroristas ²².

La Hegemonía económico-financiera

Los conflictos que se encuentran vinculados al eje económico-financiero, también tienen que ver con los intereses hegemónicos.

En general, han detonado conflictos y sus consecuentes sanciones las *nacionalizaciones de empresas* por diversos gobiernos latinoamericanos o africanos y la adopción de políticas económicas, que perjudicaban a los intereses de ciertos países industriales europeos o de EUA o de sus empresas o banca.

Organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial (BM) cuyo sistema de votos es ponderado, toda vez que tiene mayoría aquél que más aportes ha hecho, con la particularidad de que sólo EUA tiene derecho a veto, son los encargados de que las reglas planteadas por la ideología dominante, establecidas por los países que controlan al sistema y a los organismos, sean cumplidas cabalmente, so pena de sanciones.

La ideología dominante en la etapa postbipolar se vio reflejada en el *Consenso de Washington de 1989* (DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, 2001), donde se constituyeron las pautas para el establecimiento del régimen económico neoliberal.

En estos casos, “árbitros supremos” son el BM y su organismo de resolución de disputas entre el sector

privado y los Estados: el CIADI (Sosa, Alberto) ²³; o el FMI para el caso de las políticas económicas y de inversión; o las “calificadoras de riesgo país” empresas transnacionales que indican al potencial inversor si un país es elegible por su estabilidad económica, según pautas por ellos establecidas o por el FMI, o no lo es para llevar a cabo inversiones. En todo caso, la inversión está orientada a obtener rentabilidad y no orientada al desarrollo económico y/o social de ese país. Desde ya, también Estados como EUA o los europeos o algunos asiáticos, como Japón, China, etc., cuyos mercados se abren, sus inversiones se orientan hacia aquellas economías que cumplen con los requisitos por ellos establecidos. El G7 que constituye un “Directorio” mundial orientador y “direccionador” de pautas y orden. Foros como el de Davos en el que Estados poderosos y empresas y banca establecen pautas económico-financieras que deberán ser cumplidas y respetadas por el resto de los miembros del sistema.

El resto de los países, la “gran periferia” es mera receptora de reglas, pero carente de capacidad de establecerlas o modificarlas en beneficio propio o incapaz cuasi totalmente de imponerles reglas a los Estados más poderosos económica-tecnológica-comercialmente.

23 Los Tratados Bilaterales de Inversiones que Argentina aprobó en la década de los '90 fueron negociados desde el Ministerio de Economía de la Nación, con participación de la Cancillería. Para conseguir la aprobación del Congreso de la Nación se les dijo a los legisladores que contenían una “cláusula soft-Calvo”, cuando en realidad se trataba de una “cláusula anti-Calvo”, porque la adhesión a dichos Tratados implicaba la renuncia a la jurisdicción de los tribunales argentinos en favor de tribunales arbitrales transnacionales. Durante la década de los años 90 la República Argentina firmó, a través del Poder Ejecutivo, Tratados de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, con 56 países, incluidos los principales del mundo. Todos ellos obtuvieron la respectiva aprobación parlamentaria. La Argentina no usó un formato único de TPPRI, porque la característica de cada uno dependió de la capacidad de cabildeo del país co-contratante. Sin embargo, todos ellos contienen una definición amplia respecto de lo que se considera “inversión” y reconocen a los “inversores” derechos de protección con un estándar mínimo, “tratamiento justo y equitativo”, “plena seguridad y protección”, “no discriminación” a través de cláusulas de trato nacional y de nación más favorecida, la obligación de compensar en caso de “expropiación directa o indirecta” y la libre transferencia de divisas al exterior. En caso de conflicto de intereses, el inversor extranjero tiene el derecho de recurrir ante un tribunal arbitral internacional.

22 Países que forman parte del “Eje del mal”.

De esta forma queda transparentado que la resolución de conflictos sigue una unilateralidad establecida por la “estructura” internacional o, mejor dicho, mundial vigente toda vez que además de Estados, también existen otros actores no estatales generadores de reglas, pautas, principios y también capaces de sancionar.

3) Conflictos “*Intraestatales*” con Trascendencia Internacional

En muchos casos son la resultante de situaciones generadas por las potencias hegemónicas así como también procesos forjados por sistemas políticos opresores que impiden la satisfacción de las demandas sociales generando en la población el deseo o la necesidad de “*quitarse al Estado opresor de encima*”. En este último caso, ya he hecho, más arriba, mención de situaciones de *fragmentación o desintegración* de Estados-Nación, como lo fue el caso de la URSS, Yugoslavia, etc., o situaciones en las que las nacionalidades al interior de un Estado buscan tener su autonomía. España es un caso ejemplificativo. Especialmente a partir de la etapa postbipolar, han proliferado conflictos debido a razones étnicas o religiosas, más allá de la existencia de algunos previamente, como el caso palestino-israelí.

Las potencias hegemónicas, como EUA o la URSS durante la Guerra Fría, preocupadas por sus intereses de seguridad hemisféricos o por mantener modelos económicos favorables para sus propias economías o las de empresas o banca cuya casa matriz se encuentra radicada en sus países y que operan en la periferia, presionan o favorecen golpes de Estado para instalar gobiernos funcionales. En Africa, durante la etapa post-colonial, Gran Bretaña y Francia han operado de manera subrepticia para instalar gobiernos funcionales y obtener ventajas de los recursos naturales de esos países, de sus mercados o mano de obra barata.

EL PROBLEMA DE LA JUSTICIA

La carencia de un “árbitro supremo” en el ámbito internacional, así como de un “equilibrio de poder”²⁴ que permita una mayor equidad, dificulta la administración de justicia. Esta es establecida por los más poderosos, según su visión del orden.

El *orden mundial* no es la resultante de una “convergencia de voluntades” sino de la imposición de un *reducido grupo de actores con capacidad suprema de poder*. Para que el orden sea la resultante de una convergencia de voluntades, debería existir una gran “*difusión*” de poder. Esto significaría que *el poder estaría dividido en muchas alícuotas partes entre los miembros del sistema*, cada uno detentaría una pequeña alícuota. En un mundo de aproximadamente 200 Estados, por lo menos la cuarta parte debería detentar alícuotas de poder, como para poder decirse que hay “difusión” de poder. Esto no existe, y mucho menos hoy que el mundo tiene una configuración imperial en lo estratégico-militar, mientras que en lo económico, más allá de que hay gran difusión de poder, éste está difundido entre actores transnacionales junto a unos muy pocos Estados industrializados, pero no entre Estados periféricos. Estos últimos, se encuentran subordinados, en lo estratégico-militar, a la voluntad suprema de EUA en el marco de la OTAN y/o de las *coaliciones ad hoc*, mientras que en lo económico a los países industrializados y a las empresas transnacionales y la banca.

El problema de la justicia, en alguna medida, a nivel de conflictos interestatales, podría paliarse a partir del aumento del poder negociador por parte de los países periféricos, mediante la *conformación de alianzas estratégicas*.

No obstante ello, hay una multiplicidad de problemáticas que requerirían de diferentes metodologías e incluso perspectivas, muchas de las cuales, hoy resultan inadmisibles.

Entre los temas complejos está el de la *negociación de la deuda* en países cuyos gobiernos fueron dic-

tos

24 El equilibrio de poderes se puede dar entre tres o cuatro en el ámbito internacional, pero eso sólo sirve a los efectos de división de esfera de influencia, no de posibilitar la equidad. Se requerirían muchos más actores con capacidad de poder -difusión de poder- y esto resulta bastante difícil.

taduras y los endeudaron de manera ilegítima. Existe una diversidad de doctrinas que buscan resolver de una manera más satisfactoria esta problemática, como la de la “*deuda odiosa*” o derivar a la CJI el tratamiento del tema a los efectos de establecer la legitimidad o ilegitimidad del endeudamiento; pero aún no han sido suficientemente probadas ni aplicadas, salvo por países como EUA en función de sus intereses, pero no por países periféricos que carecen de poder de implementación de estas doctrinas o que tienen gobiernos corruptos que sólo negocian sus intereses corruptos y no los de la Nación. En muchos casos, las empresas estatales se han endeudado y los gobiernos de turno acordado por contrato que los problemas que se susciten serán resueltos en tribunales cuya sede no está en el país sino, en general, en Nueva York u otros Estados; o el caso del lanzamiento de bonos de deuda que luego, al generarse conflictos son tratados en tribunales como el CIADI; de esta forma, los contribuyentes de los países deudores quedan a merced del poder externo y además de los malos manejos o manejos espurios de sus gobiernos, debiendo asumir la carga de pagar lo legítimo y lo ilegítimo.

Otro tema sumamente complejo tiene que ver con la declaración como *parte en un conflicto* o no a los grupos disidentes o subversivos en un país. El caso de las FARC y del ELN en Colombia es un ejemplo. No hay poder suficiente por parte del Estado para someterlos, pero tampoco hay voluntad por parte de los gobiernos que se suceden, para reconocerlos como parte en un conflicto y negociar en pie de igualdad. En general, la tendencia es a que se desmovilicen, retornen a la vida civil, política, económica, laboral, etc., salvo aquellos que pueden ser acusados de cometer crímenes de lesa humanidad y se requiera su juicio o extradición; pero nunca a llegar a un acuerdo según las demandas planteadas. Las políticas de gobierno y las presiones de EUA a través del *Plan Colombia*²⁵ se orientan a aplastar a los grupos en conflicto, pero no a resolver los

problemas de fondo. Similar tratamiento ha tenido el caso **Guatemala**, con más de 35 años de guerra civil, donde se llegó a un acuerdo básico entre el gobierno y la *Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)* de reformar la Constitución y hacer partícipe a los sectores indígenas, que constituyen más de los dos tercios de la población, pero han pasado años y la Constitución no se ha reformado y ningún sector indígena tiene acceso a las decisiones en Guatemala. La Misión de Naciones Unidas para Guatemala (*MINUGUA*) sólo ha tenido por función la de “pacificar”, pero el tema de la justicia, quedó en manos del cumplimiento de los acuerdos entre el gobierno y la URNG, tema que, por la forma en que el gobierno lo ha tratado, seguramente derivará en una reincidencia del conflicto. Del mismo tenor es el caso de **México** con el “zapatismo” en **Chiapas** o en **Ecuador** o **Bolivia**. En el caso **Nicaragua**, también intervino la Organización de las Naciones Unidas para Centroamérica (*ONUCA*) conjuntamente con la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (*CLAV*) de la OEA, donde se acordó primariamente el desarme, desmovilización y reinserción a la vida civil, económica, laboral y política de la “contra”²⁶; sin embargo, todo esto generó conflictos por la desigualdad en el trato con el sandinismo a la vez que una vez “pacificado” el país, los verdaderos problemas económico-sociales, continuaron, al punto de que hoy son mucho más graves que cuando el sandinismo generaba demandas contra Somoza (*DALLANEGRAPEDRAZA, Luis, 1994*)²⁷.

Estas situaciones se reflejan también con el problema de *las nacionalidades en España*, grupos separatistas como los vascos, u otras nacionalidades que reclaman autonomía como los catalanes, los gallegos, etc. ¿Es España un Estado? ¿Una nación de naciones? ¿Un Estado federal que prefiere identificarse como el Estado de las Autonomías? ¿Una

25 Plan establecido por EUA pero que los países de América Latina no tienen para el tratamiento de conflictos como el colombiano con metodologías regionales.

26 “Contrarrevolucionarios”. Grupo guerrillero respaldado y armado por EUA para desestabilizar al gobierno sandinista.

27 He operado como observador internacional de la CIAV-OEA durante el proceso de desmovilización de la “contra” en 1990.

futura federación de naciones independientes? ¿Cómo se negocia un tema tan sensible como el de la autonomía de las nacionalidades y en estas condiciones?

¿Los grupos disidentes deberían fortalecerse para lograr su objetivo y obligar al Estado a negociar en pie de igualdad o debería seguirse el principio de que el Estado es el único que tiene el uso legítimo de la coerción, por lo tanto todo aquel que desee reemplazarlo en su uso debe ser aplastado?

En el *caso cubano*, que tiene más de 45 años de conflicto con EUA debido al bloqueo y a que el gobierno de este país no acepta un gobierno que no se subordine a sus intereses económicos o de seguridad o que tenga una ideología diferente, la problemática se maneja en términos de ver *quién resiste más, quién tiene más poder para imponerse*. Esto también se demuestra en los comités de derechos humanos de Naciones Unidas en Ginebra, donde el gobierno de EUA logra que se vote contra el gobierno de Cuba, pero este último no consigue los votos necesarios para que se envíen observadores a **Guantánamo** y se compruebe si hay o no torturas por parte de tropas norteamericanas a los grupos presos pero a los que EUA no les reconoce el *status* de prisioneros de guerra. De similar tenor es la de la tortura y vejaciones por parte de tropas norteamericanas a los prisioneros en Abu Ghraib, Irak.

Igual situación se plantea con la **Corte Penal Internacional (CPI)** no reconocida por el gobierno de EUA, entre algunos otros ²⁸, presionando a su vez sobre los diferentes gobiernos del mundo para que establezcan *inmunidad* excepcional a soldados norteamericanos que operen en su territorio, de forma tal de no ser juzgados, salvo en tribunales norteamericanos (*Amnesty Internacional*) ²⁹. Sin embar-

go, el gobierno norteamericano ha sido el mentor histórico de “*tribunales especiales*” comenzando por los de Nuremberg y Tokio después de la Segunda Guerra Mundial y continuando por los de Yugoslavia y Ruanda, para seguir proponiendo, pese a la existencia de la CPI de un tribunal especial para Irak.

El problema de la justicia en el ámbito internacional o con incidencia internacional, como es el caso de la multiplicidad de guerras civiles o conflictos intra-estatales con trascendencia internacional, resulta altamente complejo. *No se observa forma de resolución salvo a través de la estructura de poder*, más allá de que se hace uso de la normativa internacional vigente en el derecho internacional general, tratados internacionales y organismos internacionales.

No se observa que haya voluntad para un cambio de metodología y, por sobre todo, para delegar en los organismos internacionales el rol de mediadores o árbitros en la resolución de conflictos en los que los intereses de seguridad o económicos de grandes potencias, como EUA están en tela de juicio según la interpretación que hacen sus sucesivos gobiernos.

Esto explica la gran cantidad de conflictos no resueltos, el alto grado de conflictividad internacional y la forma militar con que se encaran sus soluciones.

Reconocer o plantear parámetros diferentes a los vigentes, sería no ser realista, pero también nos lleva a la conclusión de que mientras no se alcance una

Ecuadorial, Guyana*, Haití^, Honduras*, India, Islas Marshall*, Islas Salomón^, Israel^, Jordania*, Kazajistán, Kirguistán^, Kuwait, Laos, Liberia*, Macedonia*, Madagascar^, Malawi*, Maldivas, Marruecos^, Mauricio*, Mauritania, Micronesia, Mongolia*, Mozambique^, Nauru*, Nepal, Nicaragua, Nigeria*, Pakistán, Paláu, Panamá*, Papua Nueva Guinea, República Centroafricana*, República Democrática del Congo*, República Dominicana*, Ruanda, Rumania*, Senegal*, Seychelles^, Sierra Leona*, Sri Lanka, Tailandia^, Tayikistán*, Timor Oriental*, Togo, Tonga, Túnez, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda*, Uzbekistán^, Yibuti*, Zambia*. Los países que tienen un (*) han ratificado el Estatuto de Roma, los países que tienen un (^) son firmantes del Estatuto de Roma. En ambos casos, al firmar los acuerdos de inmunidad, los Estados Parte en la CPI están violando las obligaciones internacionales contraídas en virtud del Estatuto de Roma.

28 Israel, China, Irak, India, Pakistán, Rusia.

29 Países firmantes de Acuerdos de Inmunidad con EUA, actualizado al 18 de mayo del 2005: Afganistán*, Albania*, Angola, Antigua y Barbuda*, Azerbaiyán, Bahrein^, Bangladesh^, Belice*, Bolivia*, Bosnia y Herzegovina*, Botsuana*, Brunéi Darussalam, Burkina Faso*, Burundi*, Bután, Camboya*, Chad^, Congo*, Colombia*, Costa de Marfil^, Dominica*, Egipto^, El Salvador, Eritrea^, Etiopía, Filipinas^, Fiyi*, Gabón*, Gambia*, Georgia*, Ghana*, Guinea*, Guinea

forma basada en la posibilidad de un árbitro supremo que intervenga independientemente del poder de los miembros del sistema, la conflictividad continuará atravesando los mismos parámetros vigentes y la justicia será la ausente en la resolución pacífica -*deberíamos decir "pacificadora"*- de los conflictos.

BIBLIOGRAFÍA

Chemillier-Gendreau, Monique (Profesora de Derecho Internacional de la Universidad de París VII) "El Orden Jurídico Internacional: ¿Una Quimera?", en "Le Monde Diplomatique", Le Dipló, Bs. As., agosto de 1999, págs. 6-7.

DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, El Orden Mundial del Siglo XXI, (Buenos Aires, Ediciones de la Universidad, 1998), ISBN: 987-96035-0-8.

-----, La Construcción de un Orden Mundial Imperial, (Buenos Aires, Edic. del Autor, 2005), ISBN: 987-43-6267-7.

-----, Relaciones Políticas entre EUA y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana?, (Buenos Aires, Edic. del Autor, 1994), ISBN 950-43-5524-2.

-----, Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional, (Buenos Aires, Edic. del Autor, 2001).

Felstiner, W.L.E., Abel, R.L. y Sarat, A., "The Emergence and Transformation of Disputes: Naming, Blaming, Claiming" ("Emergencia y transformación de las disputas: nombrando, culpando y reclamando"), Law and Society Review (Revista de Derecho y Sociedad) 1980-81, 15, 631-654.

Merry, S. E., "Disputing Without Culture" ("Disputas sin cultura"). Harvard Law Review, 1987, 100, 2057-2073;

Sarat, A., "The 'New Formalism' in Disputing and Dispute Processing" ("El 'nuevo formalismo' en las disputas y en el procesamiento de disputas"). Law and Society Review, 1988, 21, 695-715.

Diarios

"EUA da Marcha Atrás con el ALCA", en Diario Clarín, de Buenos Aires, 2 de marzo del 2005.

Páginas en Internet

Amnesty Internacional, http://web.amnesty.org/pages/icc-imp_agrees-esl.

Deuda Odiosa: <http://www.odiousdebts.org/odiousdebts/index.cfm>.

Sosa, Alberto, Tratados Bilaterales de Inversiones, en "Amersur", <http://www.amersur.org.ar/Pollnt/TBIsDDHH.htm>.

LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: PRIORIDAD EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Carlos Alberto Agudelo Zapata*

INTRODUCCIÓN

La cultura de la prevención y atención de desastres se entiende desde diversas formas, como procesos de educación para que las poblaciones aprendan a manipular productos químicos con el mínimo de riesgos para su salud, como conocimiento de las normas sanitarias para disminuir los riesgos de las enfermedades como dengue hemorrágico; todo ello como un aprendizaje de la adquisición de adelantos tecnológicos que se implementan ya sea para detectar los sismos, disminuir los riesgos ecológicos de las plantas industriales y centrales nucleares, o el desarrollo de métodos y técnicas apropiadas para el manejo de los deslizamientos, incendios e inundaciones en el contexto urbano y rural.

La intervención en proyectos de educación ambiental, orientados a la prevención y atención de desastres, requiere una serie de acciones que coadyuven a fortalecer la organización comunitaria con grupos u organizaciones con un conocimiento básico, y las habilidades mínimas, para atender situaciones de emergencia que involucren a las comunidades; trabajadores, amas de casa, estudiantes, profesionales, líderes y demás miembros de la sociedad, frente a los eventos de emergencia en el barrio, vereda, escuela, parque y demás sitios en los cuales se desarrollan las relaciones sociales.

En este sentido las acciones educativas a desarrollar con las comunidades, deben necesariamente tener un carácter participativo, reflexivo y multivariado, sólo así se pueden lograr los objetivos propuestos, además deben obedecer a un diseño curricular que se adapte a las necesidades sentidas por las comunidades, teniendo en cuenta las variables como el contexto, percepciones, y aspectos culturales, entre otros. Para este

Sociólogo, Universidad de Antioquia. Especialista en Educación Ambiental. Director y coordinador de Proyectos Socio Ambientales enmarcados en la realización, ejecución e implementación de procesos y estrategias culturales, artísticas y pedagógicas, Corporación Ambiental Los Kátios. Tallerista con amplia experiencia en temas ambientales.

caso, se plantea el diseño problematizador, el cual recoge todos estos elementos, y utiliza métodos que ofrecen una visión y preparación abierta de los estudiantes, que les permite mayores posibilidades para enfrentarse a los riesgos cotidianos, lo que anteriormente, con los procesos curriculares, los estudiantes no encontraban formas de resolver problemas contextuales. Vale aclarar que este diseño se adapta a lo que se plantea con las comunidades y con los Comités Barriales de Emergencia, para que se conduzca a la construcción, asimilación y apropiación de los conocimientos. Por lo anterior, se reitera la importancia de la aplicación de la didáctica problematizadora, la cual constituye una de las vías para el logro de los propósitos y la erradicación de las deficiencias existentes en el proceso de enseñanza – aprendizaje.¹

FACTORES DE RIESGO EN LA SOCIEDAD ACTUAL



¹ Magendzo, A; Donoso, p. (1992); Diseño curricular problematizador en la enseñanza de los derechos Humanos. Cuadernos de Educación en y para los derechos humanos n.4. IIDH-PIIE. Santiago, Chile

Los seres humanos se encuentran expuestos a múltiples factores, tanto exógenos como endógenos, de naturaleza biótica o abiótica, que ponen en riesgo su existencia, la vida desde esta perspectiva consiste en una constante tensión entre diversas fuerzas que tratan de prevalecer unas sobre las otras. Particularmente los seres humanos a lo largo de la historia hemos tratado de diferenciarnos de los demás seres de la naturaleza tomando distancia de ellos mediante el dominio y sometimiento del entorno natural, en muchos casos subestimando la magnitud de las fuerzas a las que se nos enfrentamos ya sea por arrogancia, por necesidad y en mayor medida por desconocimiento.

Tal situación de los seres humanos, pone de manifiesto los alcances, y las importantes conquistas sobre la naturaleza en las grandes ciudades, sin embargo el acelerado desarrollo económico, científico y social, presenta grandes contradicciones, como el impacto ambiental que todo proyecto económico inexorablemente genera, los conflictos sociales y sus inevitables consecuencias; el desplazamiento, la inequidad, la marginación y entre otros la guerra, así el crecimiento de las ciudades, constituidas en las metrópolis, ha generado nuevas amenazas.

En América Latina, por ejemplo, la ocurrencia de los desastres está a la orden del día; es sabido que la zona es rica en recursos naturales, algunos de ellos en procesos de intervención y explotación, sin embargo carece de procesos de planificación que regulen el deterioro de estos recursos. A ello se suma la pobreza y miseria que padecen muchos de los habitantes de sectores urbanos y rurales, lo cual genera un panorama poco alentador frente a las diferentes amenazas. Estas comunidades son vulnerables en mayor medida, a causa de los movimientos sísmicos, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas; lo que hace que se generen desplazamientos e inmigraciones de las poblaciones afectadas. Es claro que estas comunidades en riesgo, pueden mejorar su situación con programas, proyectos y actividades donde ellos sean involucrados activamente, para generar un proceso de rehabilitación biofísica y social.

En relación con el informe especial del departamento de desarrollo sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- existe una tendencia mundial, a padecer mayor vulnerabilidad, debido a los cambios climáticos, que en las últimas décadas han llegado a un grado sin precedentes. Mientras los desastres a nivel mundial han aumentado desde 1992, la asistencia para situaciones de emergencia ha disminuido notablemente.

De acuerdo al informe del BID del 2006, los desastres que ocurren por causa de terremotos, inundaciones y huracanes, y otros de carácter natural, o antrópicos, frenan el desarrollo y destruyen las inversiones que se han realizado por décadas en infraestructura, lo cual agudiza las inequidades socioeconómicas de las regiones.²

Una constante en las regiones latinoamericanas ha sido la confianza de la ayuda internacional para paliar las emergencias ocurridas, lo cual va en detrimento de su eficacia para su manejo, como lo dejó claro un informe del 2005 en la Conferencia de Japón sobre la reducción de desastres; donde se dice que los países latinoamericanos y caribeños todavía tienen niveles muy bajos de eficacia, en lo concerniente a la gestión de riesgos por desastres. (BID 50 aniversario 2006).

De la mano de lo anterior es claro que los recursos para la atención de los desastres en la región disminuyen, y las comunidades obtienen muy poco para la reconstrucción de sus vidas, aparte de los problemas fundamentales del desarrollo de la región como la urbanización rápida, no regulada y poco planificada; la persistencia de la pobreza urbana y rural generalizada; la degradación del medio ambiente; la política pública ineficiente y los rezagos y desaciertos de las inversiones en infraestructura, contribuyen a que estas poblaciones sean más vulnerables frente a las amenazas, ya que se invierte poco en prevención, y se centra más en situaciones de emergencia. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2000).

Desde este panorama, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- hace un planteamiento frente al trabajo que vienen realizando los países de América Latina, de darle prioridad en la agenda a la prevención y mitigación de los desastres para alcanzar un real desarrollo de la región basándose en el principio de desarrollo sostenible, se busca a través de la "Cultura de prevención: obtener y difundir información sobre los riesgos y brindar elementos para la toma de decisiones a los ciudadanos y otras partes interesadas para que tomen medidas de reducción de los riesgos"³. (Banco Interamericano de desarrollo, 2000).

CONSECUENCIAS DE LOS DESASTRES EN POBLACIONES VULNERABLES

Los desastres tienen efectos inmediatos, y a largo plazo en el desarrollo social y económico de una región, muchos de ellos pueden ser irreversibles, en el caso de muertos y heridos y el impacto psicosocial en las familias, pero además cuando se pierden o destruyen recursos naturales, y alteran los ecosistemas para la supervivencia de la población. Los desastres agudizan más la pobreza y la miseria, generan conflictos de orden público sea por el hambre, la falta de vivienda y empleo y el no acceso a servicios de educación y la salud; estas poblaciones se ven abocadas a enfrentarse con las entidades del gobierno para nuevamente acceder a una vida digna, ya que la precariedad de atención del gobierno hacia estas poblaciones es manejada en albergues y sitios que no generan ningún tipo de tranquilidad y mejoramiento de su situación. Los centros urbanos albergan cada día una cantidad de personas cada vez más creciente que por su condición de pobreza, busca asentarse en lugares de alto riesgo, sin ningún control, lo que se traduce muchas veces en tragedias como se evidencia con frecuencia en la región.

2 BID 50 aniversario. Hojas Informativas 13-mar-2006 Desastres naturales. En línea: www.iadb.org/NEWS/

3 Aparte de la difusión, se capacita en la preparación y planificación para tomar medidas y correctivos frente a los desastres.



la vulnerabilidad aumenta por la ocupación irracional del territorio, el crecimiento poblacional, las carencias de dotación de la vivienda, la degradación y contaminación ambiental y las políticas estatales que prestan poca importancia a la prevención de desastres.

AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO.

Las situaciones de desplazamiento que padecen las comunidades, ya sea por los desastres llamados naturales, por los sociales como: inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas, masacres, irremediablemente obligan a las personas a emigrar hacia los centros urbanos en busca de una nueva vida, pero en esa búsqueda encuentran sitios no aptos para construir su vivienda, como laderas pendientes y retiros de las quebradas, lo cual los hace más vulnerables frente a otros posibles desastres, además sus viviendas son construidas con materiales poco convencionales, como cartón, latas, zinc, maderas u otros elementos que consiguen de acuerdo a su condición económica, es por ello que un evento de baja magnitud, puede ocasionar una emergencia en estos lugares. Es evidente que las condiciones de pobreza aceleran de una u otra forma los desastres y son los más vulnerables (cruzados por la pobreza) quienes padecen las mayores tragedias. En este sentido se recoge lo que plantea (Genatios y Lafuente, 2005) en lo más complejo de dicho fenómeno *“mientras más pobres son las comunidades, más devastadores son los efectos de las catástrofes y mucho más pobres quedan después. Mientras más pobres, más castigados por las catástrofes. Como si no fuera ya una catástrofe la pobreza”*. Esto significa que para que se produzca un desastre, además de los fenómenos naturales, debe haber unas condiciones poblacionales de vulnerabilidad generada por las personas, quienes realizan asentamientos e infraestructuras inadecuadas para habitar, donde se exponen constantemente al riesgo. Es claro que

Las llamadas “amenazas naturales” se entienden como eventos producto de la naturaleza, entre ellos podemos nombrar en la región latinoamericana los sismos, las erupciones volcánicas, las avalanchas, los deslizamientos, inundaciones, entre otros, cada evento de estos, tiene unas características específicas en cada país, en cada región geográfica, y que van de la mano de sus condiciones geomorfológicas, meteorológicas, y ambientales. Estas amenazas naturales no tienen su origen en la acción devastadora del hombre.

Cuando se habla de vulnerabilidad y riesgo se entiende una acción generada en las actividades desarrolladas por el hombre; el riesgo depende aparte de la amenaza natural, de la vulnerabilidad de las infraestructuras emplazadas, las cuales pueden colapsar con el evento natural, los cuales pueden ser puertos, viviendas, represas, edificios y otras edificaciones o cualquier tipo de obras de infraestructura. (Genatios y Lafuente, 2005).

En el caso de las poblaciones de los países y regiones pobres, el problema radica en que por la insuficiencia de planificación, la aplicación de normas para el control de los asentamientos y la grave condición de informalidad de los desarrollos urbanos, se acrecienten los problemas de orden natural y se conviertan en eventos antrópicos que si bien ameritan la atención del gobierno no ha sido suficiente en la preparación de las comunidades para atender estos eventos.

El manejo y la prevención de los desastres de acuerdo al modelo de participación y democracia, es una cuestión que compete al Estado, y a la población en general; es fundamental que las comunidades insistan a través de las políticas públicas que las inversiones y los recursos que se asignen beneficien con los programas y proyectos orientados a la reducción de la vulnerabilidad a corto plazo, la formación y educación ambiental de la población frente a la prevención de desastres, así mismo deben contribuir con la creación, consolidación y fortalecimiento de la cultura de la prevención como capital social, base del desarrollo en la ciudad de Medellín con miras a menguar los factores de riesgo de los pobladores.

Es fundamental cambiar el manejo de los desastres como hasta ahora se ha concebido, es necesario aceptar la vulnerabilidad de la población como un problema social y ambiental, y entender desde esta perspectiva que las políticas de prevención de desastres se asocian ineludiblemente a la lucha contra la pobreza, la educación ambiental y el fortalecimiento de las comunidades para atender estos eventos. (Genatios y Lafuente, 2005).

Al tener presente lo anterior, y en relación con lo que plantea Wilches Chaux⁴, existe una difícil diferenciación en las ciudades grandes entre damnificados de diversa índole; ya se ha llegado a una situación donde los riesgos de sufrir un desastre en las zonas urbanas ya no son situaciones “anormales”, sino que forman parte de la vida cotidiana; ya es difícil diferenciar entre los damnificados de un desastre y los damnificados de la vida, a la vez que las fronteras entre desastre y vida cotidiana se vuelven cada vez más borrosas. (Gelier, 2003), lo cual ahonda el problema, y requiere de estrategias para una adecuada gestión en la prevención y atención de desastres.

4 Véase Wilches – Chaux, Gustavo (1987): Herramientas para la crisis: desastres, ecologismo y formación profesional, (Popayán: Servicio Nacional de Aprendizaje) y Wilches – Chaux, Gustavo (1993): La vulnerabilidad global, en: Los desastres no son naturales. (Bogotá: Tercer Mundo Editores, Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina), pp 9-50.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA BASE DE UNA ADECUADA PREVENCIÓN

Siguiendo con la idea de la participación comunitaria, la cual es un derecho constitucional, se sabe que dicha participación es un proceso dinámico que vincula la capacidad de organización y gestión de la comunidad con las acciones del Estado, en materia de planeación, gestión y ejecución, para la realización de las inversiones públicas. En este sentido la participación en la cultura de la prevención y atención de desastres tiene por objeto insertar a la comunidad organizada en la planeación local a través de la investigación, identificación, priorización y análisis de los problemas, necesidades y posibles soluciones a través de la concertación entre los diferentes actores sociales. Una organización comunitaria fortalecida precisa de una comunidad participativa; cuyos integrantes deben intervenir con regularidad en la toma de decisiones y en los programas y proyectos planteados a través de la organización. Por lo tanto, la participación es un paso hacia la búsqueda de significado social, con sentido de pertenencia, con, y por la comunidad. Sólo así los miembros aprenden al ser parte activa de un colectivo, con un hacer constante y en permanente integración; esto estimula la existencia del liderazgo y facilita la conformación de grupos de apoyo dentro del colectivo social.

La fortaleza organizativa desde la participación activa, es vital para estar preparados adecuadamente en el momento de la ocurrencia de un evento. Este fortalecimiento tiene como objetivo trabajar sobre múltiples variables que inciden en la magnitud de un desastre. Entre ellas se tiene el nivel de prevención realizado en la zona, el nivel de preparación de las comunidades, la capacidad y el tiempo de respuesta y la accesibilidad, lo cual se traduce en una mayor o menor capacidad de respuesta, en un mayor o menor número de vidas que se pueden perder en el desastre.

Este escenario planteado en la ocurrencia de un desastre, demanda estar preparado y en alerta; tiene que ver con los equipos especializados en el rescate y socorro, en su logística, y en lo más importan-

te, en permitir que la misma comunidad tenga la capacidad, elementos y organización comunitaria fortalecidos para identificar los más altos riesgos presentes, para tomar las decisiones pertinentes y emprender acciones tendientes a la mitigación o eliminación del riesgo.

Es claro que deben ser las comunidades empoderadas mediante procesos educativos desde la escuela, y desde la comunidad, quienes tomen la batuta en la gestión de los riesgos, la participación comunitaria, como un derecho constitucional, va en camino de generar en las comunidades una cultura de la participación en los quehaceres del Estado. La intención frente a los riesgos alojados en el seno de las localidades es generar una cultura (antes que de atención) de la prevención de los desastres, es una corresponsabilidad que descansa en las mismas comunidades, quienes son un apoyo relevante para las entidades especializadas del Estado colombiano

encargadas de la atención de desastres y mitigación del riesgo.

Claramente están definidos los caminos a seguir, de acuerdo a lo que se ha planteado, y que se garantice el cumplimiento de los objetivos, por lo tanto es menester para ello, plantear una propuesta educativa y curricular acorde, en este sentido se pretende enmarcar los procesos educativos a partir de la educación ambiental para el desarrollo local, y un diseño curricular problematizador.

PROPUESTA EDUCATIVA Y CURRICULAR PARA LA COMUNIDAD EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Vale aclarar que la siguiente propuesta educativa está enmarcada en la estrategia andina para la prevención y atención de desastres, donde se construya una visión ambiental sistémica, con lo cual se busque entender y fortalecer las interrelaciones entre el sistema natural y los sectores de la economía. Además de fortalecer la función reguladora del Estado en materia ambiental a través de la coordinación interinstitucional e intraterritorial entre los diferentes actores de las localidades. Además, debe responder a lo planteado por el SIMPAD en los procesos educativos, los cuales van en el camino de impulsar el desarrollo de la cultura de la prevención en los centros educativos y en las comunidades, sobre las distintas etapas del desastre en donde participa una comisión conformada por varias universidades, el SENA, la Cruz Roja, Defensa Civil, Metro, Comfama, y demás instituciones que tienen que ver con el tema.

El proceso educativo tanto en la escuela como en la comunidad, tiene el propósito de generar un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentran los pobladores expuestos, con el objetivo de encausar los procesos para que se puedan reducir, eliminar o atenderlos adecuadamente en un evento específico.



CONCLUSIONES

Es recurrente escuchar en los residentes de las comunidades donde se conforman los CBE expresiones que denotan la impotencia sobre el cambio en la cultura sobre lo público, es decir, que la percepción de las comunidades sobre lo público por lo general es que no hay nada qué hacer, nada se puede cambiar, “si así siempre ha sido, así siempre será”. Este cambio se propone desde la perspectiva de la educación ambiental no formal, y se plantea desde el diseño problematizador, como modelo pedagógico.

Tal cambio no sólo implica una transformación en las comunidades, de percibir el mundo y conocer los riesgos, también lleva aparejado un cambio en la relación Estado comunidad, de este modo esta propuesta trabaja sobre el presupuesto de cambiar el modelo de participación social, donde se propongan los procesos desde la base; de forma colectiva, desde las mismas comunidades, en el marco de un Estado Social de Derecho, su “intervención” demanda corresponsabilidades de parte de las comunidades y el Estado.

Es claro que los procesos surgen de las comunidades, pero no se puede dejar a las comunidades la identificación de sus necesidades y sus posibilidades de cambio, lo que se pretende es construir entre los facilitadores, y la comunidad lo más pertinente, sin embargo, el papel del facilitador no se hace a un lado, es activo porque en últimas es él quien imparte un conocimiento técnico, científico y acertado, por lo tanto implica tener un perfil de profesional que sea transdisciplinar, que tenga las suficientes herramientas pedagógicas y didácticas, y una conciencia para la normatividad de los derechos humanos, e innove creativamente en la solución de situaciones conflictivas, para ser interlocutor y trabajar conjuntamente con las comunidades en la construcción de su idea de disminución de la vulnerabilidad, la erradicación o mitigación de las amenazas, y por ende de disminución del riesgo e incremento de la resiliencia, enmarcado en el proyecto comunitario de desarrollo local sostenible.



Se reitera que todos estos procesos de educación para la prevención de desastres formales o no formales, no pueden convertirse en la suma de tareas, acciones de reconstrucción, sino que se sustenta en el principio de la integración, lo que facilita el proceso de desarrollo del trabajo educativo con miras a introducir y enfatizar las variables y los temas de protección integral del Medio Ambiente y, en especial, sobre la prevención de los desastres. (Alayo Bernal, 2007). Esta educación implica también el reconocimiento de los actores sociales dentro de un contexto como potencial de transformación de su entorno biofísico, una educación basada en la construcción de procesos de enseñanza-aprendizaje que conlleve a redescubrir y dimensionar las capacidades de los individuos, a partir de escenarios conflictivos, para la recuperación, el mejoramiento y la conservación de su medio ambiente, en este sentido la educación ambiental en la prevención de desastres se convierte en una estrategia para la protección de seres humanos que a diario conviven con riesgos que pueden ocasionar desastres.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAYO BERNAL, L. (2007). La educación para los desastres. Revista Iberoamericana de educación ISSN. En <http://www.rieoei.org/jano/2207Alayo.pdf>. Consulta realizada en 11-12-2008.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, Departamento de Desarrollo Sostenible. Informe especial. El desafío de los desastres naturales en América Latina y el Caribe. Plan de Acción de BID. En <http://www.Aidb.org/sds/doc/env-PlanDeAccionDesastres.pdf>. Consulta realizada en 11-12-2008.
- BID 50 ANIVERSARIO. Hojas Informativas 13-mar-2006 Desastres naturales. En línea: www.iadb.org/NEWS/
- DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. 10 de julio de 2004 Quito – Ecuador. En línea: www.comunidadandina.org/normativa/dec/DEC591.pdf
- GELIER, G. (2003). Riesgo a desastre en el Área Metropolitana de Guatemala y prevención/mitigación a nivel comunitaria: Situación actual y nuevos enfoques. FLACSO Programa Guatemala. En <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa>. Consulta realizada en 11-12-2008.
- GENATIOS, C, Lafuente M. (2005). Prevención de desastres, prioridad para el desarrollo, *Cartilla de autoconstrucción sismorresistente*, En http://cetus2.saber.ula.ve/cgi-win/be_alex. Consulta realizada en 11-12-2008.
- HENRIQUEZ, Argentina. Aprendizaje por descubrimiento o proyecto de investigación: posibilidades y límites. En revista: Maestros, Prácticas y Cambio. Abril 1993. Centro Poveda, Santo Domingo. R.D. 1993.
- HERNÁNDEZ, Ana Jesús. Educación ambiental, educación científica y educación para la ciudadanía: reflexiones y propuestas para su articulación. INFORME DEL BID, América Latina y El Caribe En 1999. Febrero del 2000. En línea: www.iadb.org/exr/ar99/primer.pdf
- MAGENDZO K, Abraham. Curriculum y los objetivos fundamentales transversales. Oct. 2000. -----. Pedagogía Crítica y Educación En Derechos Humanos, Julio 2002.
- MAGENDZO, A; DONOSO, P. Diseño curricular problematizador en la enseñanza de los derechos Humanos. Cuadernos de Educación en y para los derechos humanos n.4. IIDH-PIIE. Santiago, Chile (1992);
- NOGUERA DE ECHEVERRRY, Ana patricia. Complejidad ambiental: propuestas éticas emergentes del pensamiento ambiental latinoamericano. Medellín 2007. Pg 5. En: Revista Gestión y Ambiente. Vol. 10 N° 1 mayo de 2007.
- SIMPAD- Alcaldía de Medellín. Comités Barriales de Prevención y Atención de Desastres. En Módulos de capacitación y acompañamiento a los Comités Barriales de Prevención y Atención de Desastres de la ciudad de Medellín. Medellín, 2005. 190 p.
- TORRES, Luis Enrique et al. Un Modelo Pedagógico de aprendizaje por investigación. Especialización en Gestión de Procesos Curriculares. Fundación Universitaria Luis Amigó. 2000.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. La salud mental en situaciones de desastre. Medellín, 1993. 262 p.
- WILCHES – CHAUX, Gustavo. Herramientas para la crisis: desastres, ecologismo y formación profesional, (Popayán: Servicio Nacional de Aprendizaje) y Wilches – Chaux, Gustavo (1993): La vulnerabilidad global, en: Los desastres no son naturales. (Bogotá: Tercer Mundo Editores, Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina), pp 9-50. 1987.

REFLEXIONES EN TORNO A LA CIUDAD: NUESTRAS BABELES ECLÉCTICAS.

Óscar Jairo González Hernández*

PRESENTACIÓN

En esta reflexión sobre la ciudad moderna, intentaremos abordarla en el sentido en que la ciudad, cualquiera que ella sea y que denominemos así, por su carácter y su forma estructural, es fundadora y formadora de la racionalidad y de la sensibilidad de un ciudadano. Cuando la ciudad moderna se transforma en su estructura física, también el ciudadano se transforma, y tiende de manera radical y consciente a transformar sus relaciones con ella. De manera que las ciudades, nuestras Babels Eclécticas, como las he llamado, tienen ese poder y esa trascendencia en la construcción de relaciones de los ciudadanos, en la medida en que son relaciones entre un ciudadano mismo, del mismo para con los otros y de ellos, como comunidad, para con la ciudad, o sea su medio y su realidad fascinante y truculenta, con la mediación y la intervención de una conciencia basada en el arte.

Ya que la ciudad en sí misma, no dice nada. Al decir de Arthur Danto, crítico de arte, aquello que lo llevó a decidirse por hacer crítica de arte, lo provocó en él, el contacto con la ciudad de Nueva York. De no existir Nueva York, no habría sido crítico de arte, dice. El artista Piet Mondrian, cambia y transforma, incrementándolos y dándole nuevas formas y dimensiones, a sus principios estéticos, en la medida en que hace observaciones de la naturaleza misma de dos ciudades, esenciales para él, en su formación estética:

* Profesor de la Ruta en Estudios Estéticos, Departamento de Humanidades, Universidad EAFIT, Medellín. Ensayista, historiador y crítico de arte. Estudios de Filosofía y Letras, Universidad Santo Tomás e Historia del Arte, Facultad de Artes, y Diplomado en Problemas y perspectivas en filosofía, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia. Es miembro de los grupos de investigación Sociedad e Historias Conectadas (PSCH), en la línea de Historia y Arte del Departamento de Humanidades de Eafit y de Filosofía y literatura del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia. Colabora en la Revistas Universidad de Antioquia, Con—Textos y Revista de la Universidad Medellín, y periódicos: El Colombiano y El Mundo. Fundó y coordinó en la Emisora Cultural de la Universidad de Antioquia los proyectos radiales: *La Mecánica Celeste* y *La Trompeta de Mercurio*. En la actualidad es miembro de la Planta de Creación de la revista Punto Seguido; y realiza el programa radial Cabaret Voltaire, en la emisora Acústica de Eafit. Ha publicado: *La ciudad soñada* —Compilación de textos sobre la ciudad—; *Pincel de hierba* —a la manera del haikú—; *La Trompeta de Mercurio* —sobre el libro y la lectura—; *En causa propia. Ernesto Volkening* —Compilador— y *Conversación y silencio* —Entrevistas—.

París y Nueva York. Y lo mismo puede ocurrir a un crítico de arte y un artista en nuestras eclécticas ciudades modernas, ya que la construcción de la ciudad hoy, es interminable y quizá allí radican sus factores de incitación a constantes reflexiones, desde innumerables perspectivas, como las que aquí procedemos a proponer:

1. Museo y ciudad: Un tratado de la observación metódica.
2. De la intervención de la ciudad como formación estructural del ciudadano.
3. La ciudad y el arte: Geometría de lo insólito y lo nuevo en el arte.

MUSEO Y CIUDAD: UN TRATADO DE LA OBSERVACIÓN METÓDICA

“Lo que no es dañino a la ciudad, tampoco daña al ciudadano. Siempre que imagines que has sido víctima de un daño, procúrate este principio: si la ciudad no es dañada por eso, tampoco yo he sido dañado. Pero si la ciudad es dañada, ¿no debes irritarte con el que daña la ciudad? ¿Qué justifica tu negligencia? (1)

Marco Aurelio

No todos los ciudadanos se hallan instalados en la necesidad, en la intención y en la intensidad de hacer un trayecto por un museo, porque para ellos, y con toda razón, el museo es aquello que tiene existencia donde ellos no están y donde ellos no son.

Otros dirán que el museo dice y habla de la muerte. Y otros considerarán que eso en nada contribuye a su formación y a la dimensión de la realidad.

Otros se apoyarán en el hecho de que el museo nombra cosas que han ocurrido y que ya no tienen sentido. Y esa relación e intervención se da entonces más que nada en el orden de lo que es la visibilidad y de la realidad de la muerte. Hecho evidente: nadie quiere saber de lo que está muerto y de la muerte. De ese modo la intervención del museo no comunica lo trascendental sino lo intrascendente, lo innecesario y lo subsidiario.

Museo e “historia” coinciden totalmente y esto hace entonces que cuando no nos interesa esa “historia”, lo mismo ocurre con nuestra relación con el museo. Museo e “historia” hablan y hacen relación con la muerte. Museo y muerte es más o menos lo que un ciudadano puede observar allí y que ese trayecto por el museo es el mismo de la muerte.

Odia al museo y odia a la historia. Resulta como consecuencia el hecho de que ir y hallarse en el museo es por ello mismo una prueba y una experiencia que no se desea hacer.



Como lo evidenciamos en Witold Gombrowicz, cuando dice: “Así que esa excursión al Louvre no era tan inocente como pudiera parecer. Escaleras. Estatuas. Salas. Al franquear nosotros el umbral de este templo, empezaron a ocurrir cosas raras, aunque cada uno de diferente manera: él de repente adoptó un aire místico como si su sensibilidad, aumentada súbitamente, le hubiese dado alas, se acercaba a los cuadros y a las estatuas en un estado de tensión, se notaba que lo vivía y eso me enfurecía, ya que sos-

pechaba que él lo vivía para mí, para atraerme a ese culto. Entonces, cuanto más se exaltaba, yo me volvía más flemático y apático. Con expresión de perfecto campesino echaba unas miradas de ciudades a aquellas salas llenas de la monotonía infinita de las obras de arte, aspiraba ese olor a museo que da dolor de cabeza, mientras mis hijos se deslizaban de un cuadro a otro con esa expresión de mezcla de aburrimiento y menosprecio que produce el exceso.” (...) (2)

Es en la medida en que el museo se transforma más que nada en lo que está vivo dentro de la ciudad es el momento en el que la ciudad misma se hace un museo también.

Ya de esa forma la ciudad es museo y el museo la ciudad, por lo cual, hacer una intervención de la ciudad es también hacerla del museo. El museo sólo resuelve y alcanza su transparencia y necesidad cuando se hace ciudad, y cuando él mismo hace de la quietud que le es característica consubstancial, su movimiento y el sentido de su rotación.

La universidad y el museo son también la ciudad. Factores que obstaculizan esta relación y esta intervención son considerables, porque nuestros museos –y en un futuro nuestra ciudad– sólo se abordan y se podrá acceder a ellos en unos momentos de la vida muy determinados y condicionados, y quedan allí como resultado de una condición y no de un deseo o de una necesidad de extender y diseminar la conciencia sensible y crítica. O sea, se hace como una tarea y un taller.

Hacemos entonces de esa intervención y relación un hecho más para la “historia” y no para llenar y cubrir la memoria. El museo se halla entonces en otro mundo y en otra realidad: la de los artistas y la de los llamados “seres sensibles”.

Cabida no tienen aquellos que quizá también querían hacer un trayecto por su misma estructura sensible y racional. Con el museo ocurre lo mismo que con lo que llamamos “Arte”: el arte es de los iniciados que poseen la sensibilidad y el conocimiento

estético, y los que no lo poseen, evidentemente están excluidos de realizar esa intervención y esa relación. O se creen excluidos o se los hacemos creer. Todo hombre (ciudadano) es un artista, como lo decía lúcidamente Joseph Beuys (3).

Tenemos entonces una fractura y fisura irresoluble: dos mundos, dos ciudades y dos ciudadanos, en ese sentido. Una comunidad que no está haciendo ella misma como Penélope su Telar y su Hilo no tiene sentido, pues su destino común es ser hacedores y constructores de su mundo. Devendrá entonces el museo como ciudad y la ciudad como museo, solamente cuando se alcance esta conciencia de la necesidad de la formación. Lo que hemos llamado: formación estructural del ciudadano. De no ser así el museo continuará siendo una estructura accesorio de la ciudad y por eso mismo podrá en cualquier momento ser destruida sin que nadie reclame su existencia. Y por ello mismo destruida en consecuencia de la relación estética del ciudadano con la ciudad y a la vez se dará la destrucción total de la relación ética de los ciudadanos. El museo es como el hilo conductor del conocimiento sensible. Eso es lo que llamamos relaciones estético-éticas.

Hacer una intervención del museo en esa forma y ese movimiento, con la intención y el propósito de destruir la inmovilidad, se inscribe en la necesidad de hacer que el conocimiento sensible y estético se apoye en el museo, y es entonces una tentativa maravillosa e inquietante el procurar hacer de la ciudad un museo y del museo una ciudad.

El ciudadano aborda la ciudad como museo, la lleva en él y está hablando es en esa ciudad y habla también en el museo. Y cuando se habla de la muerte del museo es en la misma naturaleza, medida y dimensión de la muerte de la ciudad.

“El arte eterno tendría sus funciones, así como los poetas son ciudadanos”, decía Rimbaud. El ciudadano es entonces el artista y proyecta sobre la ciudad ideal y real, lo que sueña y lo que quiere de ella en el presente y en el futuro.

II. DE LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDAD COMO FORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL CIUDADANO.



El hombre dirigido por la Razon es más libre en la Ciudad, donde vive conforme al decreto común, que en la soledad, donde no obedece más que a sí mismo. (4)

Spinoza

Dadas las circunstancias en las que se realizó y se realizará el proyecto de la modernidad y con la intención de darle una forma y un método a aquello que constituye también en la esencia de la formación del docente y el discente, se hace necesario involucrarlos y llevarlos a hacer y construir lo que llamamos intervención de la ciudad y la formación del ciudadano, y de sus relaciones estético-éticas y que tiene como principio hacerle consciente y crítico de que esa intervención se hace mediante la razón sensible (Mafessoli) y que tiene como vías el

método de la observación, el método de la crítica y el método de la invención. Y es esa construcción y de-construcción de la ciudad y la formación del ciudadano, la que tiende a fortalecer la comunidad.

Esa intervención de la ciudad que realiza el ciudadano como un trayecto hacia sí mismo, es la que lo insta a rodear y poseer un territorio y lo hace también nómada en otros. Nomadismo del ser y del saber, formación de lo ideal y de lo real. Como dice Alexander Kojève: "El hombre difiere del animal porque es ciudadano; no puede realizarse como hombre sino por la intermediación del pueblo organizado en el Estado" (5) Constructivismo de lo real y método de la construcción de lo sensible.

El método de intervención de ciudad es en todo sentido, desde lo inicial, la revelación de la ciudad por el hilo de Ariadna de la observación y por la inmediatez con la reflexión. De la intervención se obtiene también que el ciudadano construya como artista y le dé forma y sentido a sus relaciones con el Otro.

Desde el momento en que se interviene la ciudad ideal que se construye desde lo real es cuando, entonces, deviene la conciencia del ciudadano, y ese ciudadano ya se siente y se experimenta como estructura misma de la ciudad dentro de la arquitectura total. Y por eso mismo él hace la Universidad una y la misma ciudad. Pero como bien lo sostiene H. G. Gadamer en un brillante ensayo titulado: "Ciudadanos de dos mundos": "Platón lo sabía muy bien y por ello opuso a su "Estado de instrucción" el Estado político. Aquí aparece la última comunidad de seres humanos que hace posible la vida estatal y ciudadana en la utopía de un orden que renuncia a todo individualismo" (6).

La intención del ciudadano es formar la ciudad y participar e intervenir en ella desde una dimensión de lo sensible y del intento y la tentativa de hacer huellas y hacer su propio Libro de Fundaciones. Por eso el ciudadano, ya cuando se ha experimentado y percibido como tal, extrae y excava la textura y contextura de la ciudad, lo que también le hará más

ciudadano y le propiciará el concebir la ciudad desde una visión de movimiento y rotación.

Transformado el ciudadano se transforma la ciudad. De allí vemos como entonces los que intervienen la ciudad lo hacen desde sí mismos, con todo el conocimiento que tienen de sí mismos y de la ciudad como tal, y es allí donde se da la transformación de la misma, en quien la observa y quiere transformarla. Es más, la transforma inclusive para sí mismo, como lo hace el surrealista Paul Eluard, al hacer esta tentativa de transformación de la ciudad de París, que podría resultar absurda: "(...) P. 10: *¿La República (en la Plaza de la República)?* R.:... P.11: *¿La columna Vendôme?* R.: Derribarla repitiendo con cuidado la ceremonia de 1871. P. 12: *¿El Sacre-Coeur?* R.:... P. 13: *¿El Trocadero?* R.:... P. 14: *¿El Caballero de la Barra?* R.: Destruirlo en la plaza de la Opera. P. 15: *¿El león de Belfort?* R.: Posarle encima del lomo un escafandrista sosteniendo en la mano derecha un cacharro donde una gallina esté en remojo. P. 16: *¿La Opera?* R.:... P. 17: *¿Los Inválidos?* R.: Reemplazar por una alameda. P. 18: *¿El Palacio de Justicia?* R.: Destruirlo. En su emplazamiento construir una piscina. P. 19: *¿La Sainte-Chapelle?* R.:... P. 20: *¿El Chabanis?* R.:... P. 22: *¿El Nacional?* R.:... P. 23: *¿La estatua de Panhard?* R.: Añadirle un polizone que rueda bajo las ruedas. P. 24: *¿La estatua de Alfred de Musset?* R.: Ponerle enfrente la estatua de un vigoroso exhibicionista, visiblemente fascinado por la musa." (7). Cada quién, a su manera, construye su ciudad y la transforma, ya que es necesario para no ser caotizado ni destruido por ella. Invención de la ciudad contra la destrucción del ciudadano mismo. Intervención que desde el ideal de una ciudad nueva, lo lleva a inventarla, para liberarse de vivir como un condenado en ella.

Cuando la ciudad es considerada por el ciudadano como una masa de extrañas relaciones, no de aquellas que ya están dadas, es el instante en que comienza a tener otro trato con la ciudad, hace otro tratado de la misma, descubre su verdadera anatomía, sus verdaderos músculos y su verdadera temperatura. Adquiere conciencia sobre lo que él y ella son, en

una simbiosis extraordinaria y escandalosa. No hay manera de sentirla como intoxicante y destructiva. Es así entonces, cuando adquieren sentido y son dadoras de sentido y de trascendencia, y lo que hacen los ciudadanos es consumirse maravillosamente en lo que ellos hacen trascender. Ya no es lo trascendental hacia Dios sino lo que el ciudadano hace trascender para sí mismo y para los otros.

Extrae como una palanca mecánica el sentido y la trascendencia de la ciudad y de su ser como ciudadano, hace de ella su territorio y lo explora como lo hace el ciudadano en su nueva conquistada naturaleza; combina y yuxtapone entonces unos modos y métodos de sus saberes y de sus inquietudes. Y ese saber y esa inquietud le proporcionan una técnica y un instrumento sensible y crítico para abordar la ciudad en su totalidad. No existen entonces las barreras y los obstáculos que hacen que la realidad de la vida y la realidad de ciudad no estén en el mismo orden de lo real y de la realidad, ya que de no ser a sí no existiría el ciudadano. No nos queda duda de que es el ciudadano el que hace y construye las fibrillas y las hebras de la textura y del texto de la ciudad.

Con la intervención de ciudad se prepara al estudiante para ser ciudadano y que realice el trayecto y el proyecto que quiere y se quiere desde esa fascinante estructura que propone Lévi-Strauss: *Mirar, Escuchar y Leer*. Con ese horizonte el ciudadano interviene extensamente en la construcción de aquello que lo realiza: la comunidad ciudadana. Y lo relaciona con esta nuestra ciudad y todas las ciudades del mundo.

LA CIUDAD Y EL ARTE: GEOMETRÍA DE LO INSÓLITO Y LO NUEVO EN EL ARTE

Cuando se habla de la ciudad y el arte, podría creerse de antemano que todos sabemos qué es la ciudad y qué es el arte. Resulta de por sí, que entonces lo que encontramos al principio de este acercamiento a este tema, sean una serie de obstáculos, de barreras e inclusive de fronteras que nosotros mismos, como observadores, nos establecemos; porque

sin duda, estamos instalados, dentro de unas estructuras demasiado formales y demasiado racionales, que hacen muy evidente nuestra incapacidad para ver la ciudad, para verla como arte, para vernos a nosotros mismos como artistas.

Toda vez que se dice ciudad y arte quedan pues imprecisiones, vacíos y problemas formulados, en la medida en que no podemos definirlos con la exactitud, la concreción que quisiéramos. La ciudad es indefinida, es imprecisa e improbable; lo mismo es el ciudadano, indefinido, impreciso e improbable. La ciudad es para el ciudadano que participa en su construcción, porque están ambos en construcción constante, porque son ambos una obra de arte inacabada; por eso mismo siempre está interviniéndose él a sí mismo e interviniendo la ciudad. Es una tarea infinita, por eso contiene elementos de orden estético, de sensibilidad, de impresiones, de pasiones y al mismo tiempo, de muerte, de insensibilidad, de cansancio, de tedio. Queda al ciudadano artista, hacer posible la combinación de estos elementos para explotar con mayores resultados lo que la ciudad y él mismo tienen y son.

De este modo la ciudad es para los ciudadanos, una ciudad invisible, inalcanzable e inabordable, por lo tanto lo que ocurre en ella, no nos ocurre a nosotros. Nada más equivocado, que concebir la ciudad, como un hecho accesorio, instrumental y funcional para nuestra vida en la ciudad, sino que es un hecho fundamental, principal y fundador de mis relaciones con ella y con los otros ciudadanos.

Así mismo, como consecuencia inevitable y problemática, por lo demás; el arte es también considerado en esa misma dimensión. Es ornamento, es aquello con lo que se llena la ciudad, como se da cuando la ciudad se "llena" de esculturas-basura, que realmente



no realizan su verdadera finalidad, la estética. La de provocar la observación estética. Goce de lo estético extraído de la escultura, que de por sí, debe llevar entonces a la necesidad de comenzar una formación. Formación es aquí, para la ciudad y para el arte, dar forma a la ciudad. Queremos decir, que cuando se observa, por ejemplo, una escultura, lo que ésta ha de propiciar es el deseo de conocer más; por lo tanto, había una enseñanza así, y ésta fuera momentánea, como toda verdadera enseñanza.

La ciudad es entonces un taller de formación para el arte, cada vez que el ciudadano hace una inmersión, una penetración y una travesía por ella; de modo tal, que ella también lo atraviesa, lo vulnera y le da forma. Es en ese taller llamado ciudad donde se co-

nocen las técnicas para vivir la ciudad, para hacerla vivir con nosotros. Y por eso entonces la ciudad se mira como quien mira un cuadro de un artista, la artesanía de un artesano, la escultura de un escultor y la construcción de un constructor.

Hacer ver la ciudad es vernos a nosotros mismos, y por eso la ciudad y sus ciudadanos se hacen indestructibles e invulnerables, o sea, conservan en movimiento su tradición, su historia, su nombre como ocurrió en el Renacimiento con artistas como Leonardo da Vinci, Lucas Cranach o Alberto Dürero, que llevaron los nombres de sus ciudades hasta su muerte, inclusive hasta más allá de su muerte. Eran la ciudad eterna, podría decirse.

Todo eso le orienta, le dice cosas, le introduce inquietudes, le propicia percepciones. O sea, le trastorna el orden normal y formal, para incitarlo a caminar por otros territorios de esa ciudad. Territorializa la ciudad por observar con una técnica artística. Geómetra del tiempo y del espacio; ciudadano de la perspectiva. El ciudadano es artista porque en cada momento está inventando la ciudad, eso es lo que hace un artista cuando hace arte, es decir, inventar siempre lo nuevo. El ciudadano se orienta en la ciudad, porque posee arte, y ese arte es trascendental para él como para la ciudad. Decía Nietzsche en 1874 a Erwin Rodhe: "(...) Y yo odio las ciudades mezcladas y sin carácter, que no constituyen una totalidad" (8). Nos queda por hacer que la ciudad sea una totalidad: mezcla de ideal, de sueño compartido entre los ciudadanos. Contra las ciudades devastadas, la ciudad hecha arte por todos los ciudadanos, no por uno.

CONCLUSIONES

En este trayecto, que hemos hecho, y que ha sido desde y vía de un texto, nos lleva a decir, que la ciudad es también un texto, y que así mismo podemos leerla y examinarla, vivirla y poseerla; en lo que cada ciudadano considere hace y abarca su ciudad como una totalidad. Ciudad libro y teatro. Y en ella hace

su formación y le da forma y sentido a su vida. Relación indisoluble de la vida del ciudadano y de la vida de la ciudad, que ambos realizan y desarrollan desde sus estéticas, sus inquietudes y su maravillarse en ella, concibiendo la ciudad como "otra naturaleza", la misma que le da y le quita un carácter y una forma de ser.

Y es desde la conciencia sensible y crítica en la que cada ciudadano se forma, desde la que hará devenir sus relaciones con la ciudad tentacular, determinándolas, y de esa manera le llevarán a hacer constantes simbiosis, conexiones y eclecticismos en ella, o sea, estructurando la construcción de una *summa* dialéctica con la que pueda dar mayor dimensión de sentido a lo que es él en ella y a lo que quiere ser. Trayectos de asimilación y desasimilación. Formación estética consistente en conocernos a nosotros mismos y a nuestra (s) ciudad (des), estableciendo los hilos conductores y en movimiento indecible entre lo arbitrario y lo coherente.

BIBLIOGRAFÍA

- BODENMANN-RITTER, Clara. *Cada hombre, un artista. Conversaciones en Documenta 5*. 1972. Madrid. Visor. 1995.
- ELUARD, Paul. *El poeta y su sombra*. Barcelona. Icaria Editorial. 1981. Pág. 19. *Búsquedas experimentales acerca de ciertas posibilidades de embellecimiento de una ciudad*. 12 de marzo de 1933.
- GADAMER, Hans-Georg. *La herencia de Europa*. Barcelona. Ediciones Península. 1990. Pág. 65.
- GOMBROWICZ, Witold. *Recuerdos de Polonia*. Barcelona. Editorial Versal. 1994. Págs. 64-65.
- KOJEVE, Alexánder. *La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel*. Buenos Aires. Editorial La Pléyade. 1982. Pág. 48.
- MARCO AURELIO. *Meditaciones*. Madrid. Editorial Gredos. 1983. Pág. 106.
- NIETZSCHE, Friedrich. *Correspondencia*. Madrid. Aguilar de ediciones. 1989. Pág. 132.
- SPINOZA, Baruch. *Ética. Proposición LXXXIII*. Madrid. Editorial Sarpe S.A. 1984. Pág. 44.



LA MÚSICA TROPICAL URBANA: MEMORIA COLECTIVA E IMAGINARIA DEL SABROSO SONIDO DE LA SALSA EN LA BELLA VILLA.

Ricardo Barrios Orozco*

"...El lenguaje y la música, tienen profundas raíces en el espíritu de los pueblos. La música es la expresión de la cultura, la historia, los valores, la tradición..."

Jose Martí

INVITACIÓN

Quiero bailar contigo,
danzar una y mil veces
en tus brazos compañero.
Al ritmo de una salsa
o un hermoso bolero.

Adriana Moreno Martínez, 2002.

* Comunicador Social – Periodista de la Universidad de Antioquia, ha laborado como comunicador en varias entidades de la ciudad, docente en programas de capacitación para jóvenes de la ciudad de Medellín. Es cronista, ensayista y conferenciante de música popular del Caribe y América Latina.

ENCUENTROS DE IDENTIDAD Y VALORACIÓN

Comprender que los contextos y argumentos sociales, se presentan de manera permanente, se debe a que estos, están precedidos por un fondo consistente, fuerte y convincente, que trae consigo, tradiciones costumbres y memorias del pasado, que están ahincadas en el pensamiento de quienes las han producido y las han forjado.

De esta manera se puede concebir cómo las expresiones artísticas de orden popular, logran trascender en el tiempo y en el espacio, se posicionan de tal forma, que van dejando huella a lo largo de varias épocas. Estos fenómenos sociales creados a partir de lo artístico y lo cultural, se van convirtiendo en conexos de las comunidades a quienes les pertenecen y que las identifican ante los ojos del mundo.

Identificar mensajes que la mente humana transmite, almacena y luego transforma, sean individuales o colectivos, es lo que le da la forma y la fisonomía a un nuevo sentir, pues a su vez, están cargados de sensaciones y curiosidades, que producen efectos sociales evidentes y muchas veces hasta lógicos.

Todo esto conlleva a incursionar y a comprender el porqué las expresiones artísticas populares, se originan y se desarrollan en los sectores marginados de las ciudades, es decir, en los barrios, los suburbios, las comunas y las barriadas. Estos lugares, por iniciativa propia, han sido los espacios propicios e ideales para la consecución del sentir de las memorias musicales que son concebidas de manera espontánea.

La creatividad y la musicalidad de algunos territorios localizados en las ciudades, han determinado transformaciones de tipo social, regional, industrial, comercial y de diversión, puesto que fundamentan el avance de un proceso de expansión y de crecimiento de las ciudades en todos los órdenes. Estos se establecen con la llegada de núcleos sociales amplios que traen consigo una serie de experiencias y costumbres, que de por sí, tratan de reivindicar tanto en lo colectivo como en lo individual su misión

subyacente, preservando su tradición, a la vez, que se funde con nuevos elementos y circunstancias sociales, dinamizando la multiplicidad.

Sin perder su autenticidad, una comunidad, a partir de su dinámica, asimila y adapta sus quehaceres y sus pensamientos a una acción artística que, a su vez, puede trascender y calar en la sociedad, aunque encuentre en muchas ocasiones resistencia a otros niveles.

La máquina urbana durante su crecimiento tiene poder y a la vez es vulnerable, lo que determina la llegada de tendencias, aspiraciones y mitos que se articulan al tejido social, y las necesidades de sus habitantes se adaptan de manera permanente y grata, lo cual garantiza que esta comunidad supere lo insensible y manifieste sus sentimientos, y así trascienda la frialdad de lo material a la riqueza espiritual de su pueblo.

Mediante indagación investigativa sociológica, notamos que un fenómeno musical trasciende y mueve los centros sociales y culturales de un entorno, su función y fusión determina un mutuo aprendizaje que permite la prosperidad en el entrecruce de experiencias, es decir, los centros urbanos son crisoles en donde se mezclan actividades, si se quiere interculturales, en las cuales unos aprenden de otros y viceversa, un intercambio cultural permanente imprescindible en las colectividades que están concentradas en los corazones de la ciudades.

La diversidad cultural permite que surjan pluralismos, se tolere y se promueva conjuntamente la independencia y la colectividad. Esto significa que en la dinámica espacial surja lo cultural de forma creativa, haciendo de la misma un espacio mucho más amable.

En este sentido la reacción no se hace esperar, los individuos de una determinada sociedad, fluyen y flotan en nuevas aguas artísticas, sonoras y musicales, la mente y el cuerpo se adaptan a los novedosos sonidos, lo que denota su capacidad de reflexión y de comprensión. La necesidad de interactuar, lleva

a asumir una verdadera y efectiva comunicación, situación que se da en la mayoría de casos de manera inconsciente y espontánea. El contenido íntimo y espontáneo de indagar, explorar y profundizar está en todo ser humano, lo cual garantiza su posterior desarrollo; de esta manera surge una retroalimentación que permite acumular experiencias y de paso a la prosperidad.

El espíritu urbano yace en cada individuo, en él, se funden experiencias y actividades que conciben la intercomunicación cultural, en donde unos aprenden de otros y viceversa, situación que es por demás imprescindible. La complejidad cultural, étnica y social se ha hecho abundante desde hace siglos, esto indica la capacidad pluralista de los individuos, muchas veces a sabiendas de que le puede ser perjudicial, debido a los parámetros y paradigmas previamente establecidos en estas sociedades de consumo y del caos imperante.

UN UNIVERSO SONORO EN LA CIUDAD

La capacidad de asombro y de admiración, de diálogo y de construir pensando, están presentes como cualidades de los habitantes de una ciudad, esto conlleva a reconocer las consideraciones colectivas de gusto y de agrado, particularmente lo que se relaciona con las artes en general y en particular lo sonoro.

Repasando textos sobre el ritmo musical, notamos que el valor del sistema sonoro cuenta con elementos dinámicos que le dan un precio significativo como parte integral de la vida. Sin la existencia de la música la vida sería un error, como lo manifestara hace varios años Nietzsche. Es por esto que los fenómenos musicales que se han registrado en la historia más reciente de la humanidad, desde los pasados siglos XIX y XX, dan muestra de estas fehacientes palabras.

Para poder concebir las expresiones y cadencias musicales en toda su dimensión hay que reflexionarlas y explicarlas, así como manifestarlas a través del

crisol de las poderosas disciplinas científicas como la antropología, la etnografía, la sociología y por supuesto la psicología, que con sus métodos analíticos nos aproximan a la magnitud y evidencia de los fenómenos musicales de los tiempos modernos y contemporáneos.

Cada ciudad origina su historia, registra sus propios sucesos y traza sus directrices, las cuales conllevan a estructurar una identidad. Ahora, la infinidad de ópticas y de sentires es abrumadora en urbes que superan el millón de habitantes, esto da un marco de referencia en un repaso de esta naturaleza.

Conocida primero como la Bella Villa de la Candelaria, Medellín, ciudad localizada en el centro del país, más concretamente en la zona andina al margen izquierdo en un estrecho valle dentro de la cordillera central. Es una ciudad joven, con un poco más de 395 años de vida municipal, pero sólo hasta principios del Siglo XX comenzó su verdadero desarrollo urbanístico. Con la consolidación y el fortalecimiento de la industria y sobre todo en la manufactura, Medellín se convirtió a partir de la década de los años veinte, en centro industrial por excelencia. La competencia y la violencia empezaron a trabajar de la mano y el constante éxodo de campesinos procedentes de los municipios del Departamento, engrosaron y aumentaron el número de habitantes de la próspera ciudad.

Los barrios de la ciudad con el correr de los años se fueron fortaleciendo y su vigor fue una constante en todos los frentes, tiempos modernos y de cambios. Los nuevos habitantes, empezaron a acoplarse y adaptarse. La periferia urbana y la concentración de gentes para el año de 1930 era una amplia realidad. La llegada de tendencias y corrientes artísticas procedentes de diferentes países, fueron poco a poco acaparando la sensibilidad auditiva de los medellinenses.

Retocando algunos pasajes de la historia citadina, a principios de la década de los años 50 se instaló la fábrica de Discos Fuentes, procedente de Cartagena, circunstancia que permitió que Medellín



comenzara a ser centro de artistas, además que se incrementara el movimiento musical en el sentido que se organizaron y se crearon nuevas empresas e industrias discográficas, a la vez que se impulsó la llegada de músicos y gentes de las costas y de otras partes del país que se radicaron a lo largo y ancho de este cálido territorio andino.

En el año de 1961 Medellín contaba con cuatro periódicos locales, la recepción de dos canales nacionales de Televisión y 15 emisoras locales, todas en amplitud modulada.

EN TRANCE PARA GOZAR LA SALSA

A la par con otros fenómenos musicales que la humanidad ha registrado y que también tuvieron bastante aceptación en nuestro medio, en el caso

concreto de la “salsa”, ésta comenzó a ser asimilada y reconocida de acuerdo al tiempo de cada generación. Esto permitió que tanto la producción musical realizada con anterioridad a los años cincuenta, junto con la efectuada en las décadas siguientes, se entrecruzasen todas las producciones, situación que originó una sazón musical de múltiples proporciones. Ese abismo sonoro en el pentagrama imaginario, recreó con creces, los espíritus de los constantes rumberos de todos los tiempos, es decir, quienes traían cierta tradición Caribe, que alimentaron de manera constante el ambiente musical.

Colombia es un país Caribe por excelencia, de allí que haya imperado y predominado el aprecio por el sonido tropical en todas sus vertientes, sonido que se ha gestado a lo largo de varios siglos. No sólo es un país receptor de música internacional, proyectada desde los Estados Unidos y de Europa, sino que hace parte de la constante producción realizada a lo ancho de la patria.

Guayaquil hace parte de la historia de Medellín, es una zona céntrica ubicada en el corazón de la ciudad, este lugar fue símbolo por prestancia del comercio de la capital antioqueña, y también sitio pleno de diversión. Dominaban músicas como las rancheras y los imprescindibles tangos, pero una música sí que se escuchaba y aún permanece vigente en el gusto de los antioqueños: los ritmos y voces de la famosa Sonora de Matanzas y con ella, los infaltables boleros, que al igual que los otros géneros, siempre han estado presentes en las veladas y en las reuniones familiares de la Capital de la Montaña.

Desde hace más de setenta años, en el centro de Medellín existen bares, cantinas, cafés y heladerías. Estos sitios se convirtieron en lugares de encuentro de obreros, estudiantes, empleados, sindicalistas, políticos, bohemios, guerrilleros, en donde las historias, fueron el diario vivir que alimentaban las experiencias y las rutinas de los seres que colmaban estos sitios, que se identificaban con los sabores y los sinsabores de la vida. Lugares muchos de ellos que, años atrás, fueran exclusivos de la canción ciudadana, el romance con el bolero y la canción mexicana,

que con el correr de los años y la aplicación de las nuevas modalidades sonoras se fueron esparciendo en espacios vitales de la ciudad, que se dedicaron de lleno a despachar música del Caribe llamada de manera novedosa desde los setenta “salsa”, y alimentada para dejar huella musical convirtiéndola en el movimiento y fenómeno latino por excelencia.

En el barrio Guayaquil existió una calle famosa que se llamó la “Calle del Tambor” donde el frenesí fue constante, la alegría era incontrolable, bares, cantinas, cafés, y centros nocturnos como grilles y discotecas se atiborraban de gente, sobre todo gente espontánea, tanto de la comarca local, como de las colonias costeñas, que fueron creciendo paulatinamente. La avalancha musical se extendió a otras zonas de Medellín, concretamente en los barrios se instalaron heladerías de pura salsa. Los barrios centrales y de la periferia eran los sitios predilectos para estas concentraciones. Barrio Antioquia, Barrio Caribe, Barrio Sevilla, Barrio Manrique, Barrio Belén, y La Floresta fueron algunos que hoy por hoy son cuna de muchos jóvenes cuyos padres son de las costas tropicales colombianas.

Los alegres medellinenses, que también son producto de relaciones interculturales y de cruces, comenzaron a gozar de mucho tiempo atrás en barrios como: Belén, La Floresta, Castilla, Aranjuez, Campo Valdés, Manrique, Pedregal, Buenos Aires, Enciso, por sólo mencionar, los más populares y populosos, traían ya una tradición de años por parte de sus habitantes de los ritmos calientes de nuestro país y de las Antillas en general.

Durante la década de los años sesenta se disfrutó un tipo de música que se imponía para satisfacer las necesidades del momento. Agrupaciones como:

La Italian Jazz, La New Stars Club y un grupo de músicos y de compositores de la Costa, tanto Norte como del Pacífico y de otras regiones del país, comenzaron a instalarse en Medellín, esto le dio un nuevo aire a las interpretaciones musicales, tanto, Los Martelo, los Núñez, los Piña, los Benítez, hicieron su respetivo aporte y contribución.

Lugares como la Curva del Bosque, la Estación Villa, Barrio Antioquia, Pedregal-Tejelo, Tenche, fueron sitios y lugares de tolerancia donde la diversión y el arrebató y el frenesí no tenía límites, ya para entonces las colonias costeñas, sabaneras, turbeñas, porteñas, chocoanas y de otras regiones del departamento y del país, crecían y se surtían entre sí, logrando de esta forma un común denominador, el gusto por la música tropical y del Caribe.

La exposición del *producto-música-letra* con sonido internacional, que es la base de la expresión, fue editada en los años setenta, y aunque llega a la urbe de Medellín algo retardada, fue un rotundo impacto, que por medio del disco grabado y por las emisoras locales y nacionales inicialmente en onda corta y mediante amplitud modulada, fue arrasando en el ambiente poco a poco, primero en los barrios



Programación. Afiches de salsa, 1983.

populares y los sectores medios de la ciudad y luego se extendió de manera determinante en muchos sectores de la misma.

El nuevo sonido trajo consigo golpes percutidos descollantes, vientos brillantes y huracanados, teclas supremamente sorprendentes, acompañadas de orquestaciones excepcionales. Este sonido, además de contundente, es sumamente sensual, y es que lo latino basa su atracción en todos los sentidos, lo cual garantiza un equilibrio tanto de cuerpo y de espíritu, y así recorre en escala lo auditivo y visual, enmarcado en perspectiva y con asombro.

Circunstancias y momentos acompañaron el proceso de impacto del sonido latino salsoso en Medellín, se registró así un movimiento fenomenal que fue creciendo en magnitudes extraordinarias y que estimuló a muchos de los músicos radicados en Medellín a experimentar.

Se recuerda al Sexteto Miramar, que comenzaba a deleitar los bailes en la Medellín de entonces. Pero por supuesto, el repertorio era variado, música costeña, y poco a poco se incorporaron las famosas descargas y uno que otro ritmo cubano, caso concreto de la guaracha, muy apetecida, al igual que el exigente mambo para esa época, también de gran acogida entre bailadores y rumberos de entonces.

COMO UN CHORRILLO COMENZÓ A IMPERAR LA SALSA

Hay dos valores que fueron fundamentales a la hora de buscar los elementos que determinaron para que el sonido de la salsa se pulsara en la amplia comunidad medellinense desde los años setenta, y son en su orden:

- El disco grabado de vinilo
- Y los lugares de reunión obligada, espacios y templos musicales conocidos como bares, heladerías y tabernas que se convirtieron en centros de diversión y de alegría de propios y de extraños.

El factor de difusión radial fue muy importante y las fiestas populares además de los festivales de orquestas que se organizaban año tras año, impartieron parámetros definitivos a la hora de determinar la expansión de la expresión salsosa.

Se fueron configurando grupos de bailadores, gozones y melómanos a quienes el tiempo se les detenía y el mundo se reducía a una mínima expresión espacial, pero conformando un universo imaginario y colectivo lleno de sensaciones y dichas, sólo describibles por cada uno de los seres anónimos que aglomeraban los lugares hasta convertirlos en una locura, que desbordaba todas las pasiones estimuladas por los sonidos sólidos del Caribe Urbano.

“*Extensión*” es la palabra que más se ajusta al proceso de arraigo de la música salsa en Medellín. Con el correr de los años, y debido a múltiples factores, como es el caso de la difusión, Medellín se convirtió en la urbe por excelencia de concentración de salsamantes.

Gracias a los medios de comunicación, particularmente la radio, y muy especialmente a las personas que de una u otra forma ayudaron a que se programaran temas del Caribe en la radio de Medellín,



la salsa es el producto de todo un proceso sonoro que ha venido ocurriendo en nuestro medio hace ya cerca de 70 años.

La programación de las pistas musicales eran escogidas durante toda una tarde y toda una noche en los epicentros nocturnos de la Carrera Palacé, en pleno centro de Medellín, donde llegaron a existir más de 17 bares de pura salsa, como El Aristi, El Diferente, Carruseles, Puerto Rico y Brisas de Costa Rica. Estos marcaron la pauta y se sostuvieron por espacio de varios años. Allí se desplegaba de manera impresionante la corpulencia del volumen y las detonantes y magistrales descargas, que impregnaban al más desprevenido, en un ambiente de sabrosura, en donde el sudor en los cuerpos, el ir y venir de las meseras, complementaban con el tema de turno; el bailarín y su muñeca de trapo volaba por los aires del lugar, el hombre de los títeres danzarines y hasta el más ardiente gozón, se perdía en la penumbra del humo y de la luz multicolor. La tonalidad fuerte de las voces del Caribe se fue imponiendo y los rudos mensajes musicales competían con creces de manera excepcional con otras manifestaciones elementales.

Los más asiduos visitantes a estos bares durante los primeros años de rumba en la carrera Palacé, en los años setenta, fueron los obreros y los comerciantes —le seguían en constante asistencia, los empleados y estudiantes universitarios—, muchos provenían de fábricas de productos, de jabones y detergentes que al entrar al lugar gozaban con sus manos brillantes que les proporcionaba la excitante e imprescindible luz negra del lugar. Esa luz de neón que matizaba noches enteras de rumba y de alboroto. Lo significativo de estos y de muchos otros lugares, era que se gozaba principalmente de oído, sólo aquel que se sentía capaz de tirar un paso en la improvisada pista de baile, lo hacía de manera espontánea, pero lo que imperaba en esos años era el buen oído, el repicar de botellas y vasos y el tintinar en la mesas y en las sillas.

Los vagos también se acercaban a estos sitios, pero no entraban, desde afuera se gozaban la salsa, el

bembé y bailaban de lo lindo, sin que se les diera nada, eso sí, con el pucho de marihuana en los labios y el humo que entraba y salía por entre las puertas del bar. El corazón urbano se instaló en estos lugares, sitios de encuentro libre, en donde las experiencias y actividades cotidianas del diario vivir hacían su pausa, y todos sin excepción descollaban y arrebatában el espíritu sin límites, acompañados de la efervescencia de los ritmos sofocantes y retozones del Caribe. Los que asistían a estos establecimientos, estaban expuestos a la mirada anónima, a la imaginación ciudadana subjetiva, muchas veces incluíble.



BardoBar El Suave, 1985.

Los que querían estar en el anonimato lo conseguían, quienes no, compartían con las coperas y de vez en cuando se paraban al orinal o a poner un disco en el piano de turno. Ese sistema traganíquel rápido cambió y se pasó a los efervescentes disc jokeys que comenzaron a imperar en los bares, los llamados montadiscos que se lucían y luego aparecieron los programadores más conscientes de lo que debían despachar en cuanto a la música se refiere, como al arrollador boogaloo, la delirante pachanga y el apetitoso mambo.

Muchos locutores de la radio local, realizaban sus programas de salsa, desde estas chocitas antillanas y sitios frenéticos de la Carrera Palacé entre las Calles Amador y Maturín, los violentísimos de la salsa de Todelar. Esta programación se llevó a cabo promediando la década de los setenta y le dio otra

dimensión para que este novedoso sonido penetrara de igual forma a los sectores populares como a las esferas universitarias y a la comunidad en general.



Luego aparecieron lugares que fueron adaptando su música al acontecer salsomano, concretamente el Bar Bardo-Bar (que luego fuera El Suave) el Bar Oro de Munich, La Bahía, La titular, y un buen número de locales desaparecidos en los años noventas.

Las pinturas alusivas a los artistas, instrumentos, músicos y figuras referentes al entorno Caribe y a Nueva York, entraron a decorar estos espacios sonoros: Celia, El Conde, Lavoe, Rivera, y Fruko fueron los primeros artistas en ser plasmados, la Conga, el Timbal, el bongó, han sido los instrumentos imprescindibles para ser pintados y ser dibujados, las palmeras, el coco, el mar y mulata rumbera, también entraron en la escena del decorado y por supuesto, las carátulas de los discos de salsa, fueron motivo fundamental para el ornamento de los lugares de salsa y descarga, entre ellos están Pacheco, Palmieri, Ponceña, Willie Rosario, Ricardo Ray y Bobby Cruz,

y claro las naturales fotografías que llegan y que eran tomadas a los artistas que poco a poco fueron llegando a la ciudad.

Como era apenas natural, los centros nocturnos y de baile, comenzaron a aparecer para que los visitantes y los turistas disfrutaran de las alegres noches y los fines de semana en Medellín. No sólo en Medellín, sino en los municipios de Bello, Itagüí, Envigado y Copacabana, también se fueron creando sitios muy apetecidos por las parejas que alegremente se reunían al son de los ritmos y de las orquestas del momento.

La expansión de la expresión, dio como resultado que en los sectores populares y medios y las generaciones que traían cierta tradición del Caribe, se identificaran cada vez más con esta manifestación musical. Quienes comenzaban a disfrutar del novedoso sonido, gestaron una acertada proyección del mercado, lo que posibilitó una gran acogida y una frenética pasión, que poco a poco se concentró con el transcurrir de los años en espacios, cuya constante musical era que confluían sonidos sublimes y estre-pitosos a la vez.

CEPA Y GENES DEL CARIBE

A partir de la agrupación musical de la Costa Norte colombiana, los famosos Corraleros de Majagual, se dieron muchas posibilidades sonoras en el ambiente artístico del país. En 1969 Julio Ernesto Estrada Rincón, un joven timbalero de esta agrupación musical, cuyo abolengo proviene de la empresa consolidada de ricura y sacarosa, donde se sazona la sabrosa música, el exquisito ron de la acreditada caña de azúcar —como es conocida en Cuba—. De allí que su linaje cubano exploró y explotó al iniciar la década de los años setenta. Más adelante Fruko se recibe como nombre artístico y comienza así lo que sería la idea de la banda más famosa de la expresión y el sabor por casi 8 años en todo el país, que desde Medellín realizó producciones para competir con los generales de la salsa de Nueva York y de Puerto Rico.

Desde La América, en el barrio El Naranjal, sitio en donde nació Fruko, hasta Campo Amor, barrio cercano al aeropuerto Enrique Olaya Herrera, donde murió Carlos Gardel, y en donde estaba localizada la fábrica de Discos Fuentes, se produjeron más de un centenar de discos de larga duración, muchos de ellos se grabaron en las noches y amaneceres. Joe Arroyo el cantante cartagenero estrella de los Tesos, activo por más de 8 años, le cautivaba grabar en horas nocturnas ya que, según él, la musa y las inspiraciones eran mucho mejores, la atmósfera estaba tranquila y por ende el producto musical salía mucho mejor.

No es extraño que Fruko, El Bueno, como se anuncia en varias de sus carátulas, lograra una agrupación con sabor colombiano y que fuera sumamente conocida en casi todo el país y en el exterior. Fruko fue el abanderado de las primeras improvisaciones musicales sin restricción y sin reserva. Esto lo logró con producciones como Full Salsa Pa La Gente Rumbera y con el extraordinario arreglo en el tema Duelo de Picotereros, interpretaciones sensacionales y realizadas en Medellín en los años 70.

En las noches cerca a la fábrica de discos, sólo se escuchaba una que otra tractomula que se deslizaba suavemente por la Autopista Sur rumbo quizás al Valle del Cauca, pero nunca obstaculizaron la primeras grabaciones: Descarga Fruko, A la memoria del muerto, El Ausente, Tronco Seco, El Caminante y muchas pistas más, casi todas figuraron en el círculo musical de todo el país.

Fruko siempre expresó en sus canciones, la vida, el amor, la muerte, la sangre, elementos fundamentales de la salsa de Colombia para América Latina, y que conste que el hombre de la barba, el maestro Eddie Palmieri, vino por él, y no se quiso ir.

RADIO, ALEGRÍA, DIVERSIÓN Y EUFORIA COLECTIVA.

Se puede afirmar que fue el hombre de radio, el cartagenero Alfonso Gómez Barrios, quien presentó en esa época por Todelar la salsa de los sesenta y setenta en su momento, y por supuesto la emisora Radio Popular del Sistema Radial Colibrí, que programaron entre los años 1973 y 1974 un espacio musical sin locutor en las noches y se llamó “Salsa, Ritmo y Sabor”, allí se escucharon las primeras descargas de las Estrellas de Fania.

Luego vino otro cartagenero locutor, con el sabor y la alegría que se requería para este tipo de música, sobre todo en radio, fue el “Piropero Castro” Víctor Zenón Prieto Castro, él continuó el trabajo y apareció un nuevo programa que lo llamó “Los Carruseles en Salsa”, en 1975. Éste, en algunas ocasiones, era transmitido desde los bares ubicados en Palacé entre Maturín y Amador, en pleno centro de Medellín. Ya para 1974 surgió el colectivo de la salsa comandado por el tumaqueño señor Paché Andrade quien en compañía del Hijo del Siboney Eliabel Angulo



García, dispararon salsa durante toda la década de los años setenta y parte de los ochenta.

A partir de 1986 surge en el aire Stereo Latina con pura salsa.

20 AÑOS DE DIVERSIÓN SIN PARAR

Se considera que tanto, la presentación de Héctor Lavoe y su Orquesta en 1978, en el Coliseo, y la llegada de la Típica Novel a la Discoteca El Corso, de Itagüí, fueron dos sucesos musicales, que permitieron la apertura de las agrupaciones de salsa en Medellín. Posteriormente se dio otro episodio, la llamada SalsaVía, programación musical que se desarrolló por algunos años en la calle San Juan, sector de La América, sitio propicio para que la gente se deleitara con la salsa y la música cubana del momento.

Uno de los aspectos importantes de la salsa en Medellín, ocurrió en el año de 1984, más concretamente en la Biblioteca Pública Piloto, recinto en el que se congregó prácticamente lo más granado de la salsa en Medellín y sus alrededores, aprendiendo con las exposiciones de uno de los patriarcas de la música del Caribe y de la salsa en Colombia, César Augusto Villegas Osorio, mejor conocido como “César Pagano”, quien esa noche de rumba y de romance, puso prácticamente el sello y la firma, presentando a Medellín como una ciudad salsera por excelencia.

La presentación de las Estrellas de Fania en Medellín se hizo realidad en 1997, hecho por lo demás histórico, dada las proporciones del concierto, con lluvia incluida y con la asistencia de más de 40 mil salsamantes en el Estadio Atanasio Girardot. La locura colectiva fue una realidad y el desborde de entusiasmo sobrepasó todos los cálculos. Muchos salsamantes amanecieron escuchando, Descarga Fania, Hermandad Fania y Pueblo Latino, de esta manera se afirmó la procedencia de la cultura latina a la que la gente de Medellín no ha sido ajena.

En los años setenta el sonido Fania imperaba en los sitios, espacios y lugares de concentraciones de los amantes a la música latina, el nombre Fania era

retomado por los taberneros, Fania hacía referencia a la buena música salsa y garantizaba con quilates un sonido puro latino. Fajarse en descarga era sinónimo de arrebató con melodía y bebida incluida hasta el amanecer.

EL LENGUAJE Y LA POESÍA ALIMENTAN EL ENTORNO SALSOSO

La interpretación de los mensajes de la salsa y de los sonidos, se fueron registrando de manera sencilla, pero la expresión caló tan profundo en los receptores rumberos y gozones, que las señales de los contextos superaron las instancias menores de la emoción y llegaron a estar subyacentes en los sentidos de los melómanos más exigentes, fue como una especie de paráfrasis, una amplificación con sentido estricto del disfrute por el arte popular.

La música fue la primera en presentar su filosofía, luego se sumaron la danza, la poesía, las plásticas, la pintura y luego el teatro, hicieron su aporte; y claro, la literatura que alimenta y se retroalimenta de las otras. Las carátulas de los discos traían su mensaje y éste fue retomado para decorar lugares de salsa en Medellín, los nombres sonoros contribuyeron a que la identidad del lenguaje se promulgara en el ambiente citadino y se crearan la identidad que tanto se proclama en la filosofía de la vida, un código y un registro sonoro hace parte ya de la vida de Medellín en los años setenta.

La ciudad se imagina, se expresa y se insinúa en canciones cuya temática principal es resaltar sus gentes, sus paisajes y la naturaleza; en su contenido se proyecta un entorno explícito. Así lo hizo saber Jairo Varela en “Listo Medellín” y el puertorriqueño Ramón Rodríguez en “A Medellín”.

*Cantando mi son
Quiero explicarles
La gran sensación
Que recibió mi noble corazón
Al ver Medellín.
Tierra del sol y de la eterna primavera*

*Dios te bendiga
linda tierrita antioqueña
Lindo Medellín tú eres
La hermosura ¡ay Dios!*

Los mensajes resaltaban la belleza femenina, sin embargo, localmente se dieron inspiraciones e interpretaciones, que recogen las vivencias, el sentir de los barrios.

Son de los barrios
(Tito Montoya)

*En Manrique los soneros
Que arman rumba
En las esquinas.
Lluevan penas, caigan rayos
Nunca pierdan la alegría.*

*Bajando por Aranjuez
Me encontré con el bongó
Que venía galopando
Por toa la noventa y dos.*

*En el barrio Guadalupe
Hay descarga de timbales:
Todos empuñan las manos
Los corazones se abren.*



Bares de Palacé, 1983.

*Y en medio de aquel jaleo
Apareció la trompeta
Una rumba de ocho días
Una rumba muy completa.*

Esto explica una vez más la relación de la música con la ciudad, que se percibe en inspiraciones y narraciones que el tiempo se encarga de refrendar ante el mundo. La interconexión del sentir local con la letra y sonido del mensaje expuesto, además de propagar su contenido, crea una manera específica de pensar, de amar de sentir.

Estas acciones se dispersan y se ajustan de acuerdo a la particularidad del espacio, sea local comercial, universidad o solar de casa grande, ya que éste presenta variadas interpretaciones del sentir de la vida. Las diversas manifestaciones de pensamiento y de reflexión, posibilitan un amplio espectro de conocimiento y de competencia, que son recibidas por imágenes que seducen ante las numerosas influencias sociales, cuyas implicaciones son de carácter sociológico.

Una música que en su contexto permite la libertad de expresión, un lenguaje novedoso y una poesía de la rumba y el amor, del desenfreno controlable, y en algunos casos incontrolable, de un mensaje sublime con interpretación personal y si se quiere individual.

Los artistas de la pluma, los grafitis y la comunicación visual, desarrollaron una poesía y composición urbana, cuyo clímax fue la salsa en Medellín. Esta se incrementó desde el mismo momento en que los sonidos latinos se incrustaron en los espacios y en el corazón de los salsamantes, quienes partieron de la inspiración erótica del mensaje sublime-melodioso, suscitado en el alma Caribe y posicionado en el entorno neoyorkino, que fue acertadamente dirigido a los pueblos de América Latina. Esta bucólica tiene presencia desde el mismo momento en que los sonidos afrolatinos se colaron en el oído y en el cuerpo de los habitantes de la Bella Villa.

La musicalidad en las ciudades y en particular en la novedosa retórica con las novelas y los facultativos

ensayos, han permitido que se recojan historias del Medellín de hoy, con novelas como la de León Valencia "Con el Pucho de la Vida", y cuyo eje esencial es la música salsa y el sonido cubano de todos los tiempos, da como muestra una representación turbulenta de un ensamblaje y acoplamiento vigoroso del gran protagonismo del arte sonoro en la vida determinante del ser humano.

Y como lo dice Humberto Maturana: "En la medida en que las distintas emociones constituyen dominios de acciones diferentes habrá distintas clases de relaciones humanas, según la emoción que las sustente..."

Agradecimientos: Finalmente debo agradecer a todos aquellos que permitieron que esta expresión se expandiera por toda la comarca medellinense y municipios vecinos. A los grupos culturales y artísticos que han dedicado tiempo y sacrificio a rescatar y a difundir la salsa, A los convergentes, rumbaneros y caribeños sitios con sonido latino que aportaron con otro juicio y precisión musical. Al equipo de trabajo de la Revista Círculo de Humanidades de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Unaula, y a los profesionales y profesores de esta universidad.

Medellín, junio de 2009.

EL SUJETO MODERNO Y EL DERECHO PENAL: UNA MIRADA ARQUEOLÓGICA DESDE MICHEL FOUCAULT.

José Wilson Márquez Estrada*

“Entre las prácticas sociales en las que el análisis histórico permite localizar la emergencia de nuevas formas de subjetividad, las prácticas jurídicas, o más precisamente las prácticas judiciales, están entre las más importantes.”

Michel Foucault – *La Verdad y las Formas Jurídicas*.

RESUMEN

El presente artículo muestra, dentro de una hermenéutica del pensamiento del filósofo francés Michel Foucault, cómo la genealogía del sujeto moderno obedece a una serie de procesos que pasan por la construcción de una tecnología disciplinaria y una ciencia social normativa; procesos que se reflejan en las diferentes transformaciones del derecho penal como discurso y como práctica discursiva, especialmente en las formas del castigo al delincuente y de prevención del delito. Fenómeno que inicia su definitiva transformación con la reforma humanista del siglo XVIII, pero que se consolida con la detención normalizadora y el nacimiento de la prisión como paradigma de castigo y de rehabilitación del delincuente en la sociedad moderna occidental. Todo esto enmarcado dentro del contexto social y cultural de la sociedad capitalista disciplinaria y de control, que ha construido un hombre dócil y productivo; fenómeno que trae como efecto cultural, el nacimiento y consolidación de las ciencias sociales y humanas que han objetivado al ser humano y han producido todo un hipertexto sobre él, hipertexto que contiene en su seno el discurso jurídico moderno.

Palabras clave: Genealogía, sujeto, tecnología disciplinaria, discurso, práctica discursiva, poder, micropoder, biopoder, norma, prisión, control, crimen, criminalidad, derecho penal y ciencias humanas.

* Historiador Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Historia Universidad Nacional de Colombia. Estudiante último semestre de derecho Corporación Universitaria de la Costa CUC. Profesor Universidad de Cartagena, ex profesor Facultad de derecho y de sociología UNAULA.

INTRODUCCIÓN

En *Vigilar y Castigar*,¹ Michel Foucault plantea la genealogía del sujeto moderno como el surgimiento de un cuerpo mudo y dócil, un cuerpo construido a partir de la interacción entre tecnologías disciplinarias y una ciencia social normativa. En esta obra Foucault construye una narración donde permite ver el crecimiento de las tecnologías disciplinarias en el interior del entramado histórico del biopoder y donde simultáneamente surge el individuo moderno y el concepto de sociedad que plantean las ciencias sociales, es decir, surge una ciencia objetiva de la sociedad que trata de los hechos sociales como cosas y a la vez plantea la solidez muda del individuo moderno.² En este libro Foucault ve el castigo y las prisiones como una función social completa y no meramente como un conjunto de mecanismos de represión, para él el castigo no es una cuestión puramente jurídica, ni un reflejo de las estructuras sociales, ni un índice del espíritu de la época, sino que plantea que es necesario interpretar los sistemas de castigo, como la prisión, como una técnica específica de poder, ya que el castigo es político tanto como legal, por eso en *Vigilar y Castigar*, el objeto de estudio es la tecnología disciplinaria. En el nacimiento de la prisión: la intención reflexionada, el tipo de cálculo, la “ratio” puesta en práctica en la reforma del sistema penal, cuando se decidió introducir, no sin modificación, la vieja práctica del encierro se estaba escribiendo el primer capítulo de la historia de la razón punitiva en Occidente. La idea clave para entender este fenómeno es situar la tecnología del poder en el principio de la humanización de la penalidad como conocimiento del hombre, en esta estrategia el cuerpo es el blanco central que es el eje de una tecnología política del cuerpo.³ En este

sentido aparecen las tres figuras del castigo que consolidan a esta razón punitiva en Europa: la tortura como instrumento del soberano, la representación correcta como un sueño de los reformadores humanistas y la prisión y vigilancia normalizadora como encarnación de la tecnología moderna del poder disciplinario, donde la sociedad trata a los criminales como “objetos” que han de ser manipulados. Ahora miremos en detalle la transformación de esta razón punitiva y su relación con el derecho penal.

1. LA TORTURA COMO INSTRUMENTO DEL PODER SOBERANO.



En la era del poder soberano la tortura era la forma paradigmática del castigo. La tortura pública era un ritual político. La ley representaba la voluntad del soberano, quien la violara debía responder a la ira del rey. Toda infracción a la ley era considerada como un acto de guerra, como un ataque violento contra el cuerpo del rey y el soberano debía responder del mismo modo, con fuerza excesiva que exhibiera toda la magnitud del poder del soberano. En este sentido el soberano construye todo un teatro de la atrocidad, todo un ritual de violencia que tiene como centro la tortura sobre el cuerpo del criminal. Igualmente se constituye la tortura como núcleo del procedimiento judicial. En esta perspectiva Foucault plantea que “a fines del siglo XVIII la tortura habría de

1 FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 2005.

2 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. *Michel Foucault: más allá del Estructuralismo y la hermenéutica*. Editorial UNAM. México D.F. 1988. Pág. 163.

3 Ibidem. Pág. 164.

ser denunciada como resto de las barbaries de otra edad: muestra de un salvajismo que denuncia como 'gótico'. Ciertamente es que la práctica de la tortura tiene orígenes lejanos: la Inquisición indudablemente, e incluso sin duda más allá, los suplicios de esclavos. Pero no figura en el derecho clásico como un rastro o una mancha. Tiene su lugar estricto en un mecanismo penal complejo en el que el procedimiento de tipo inquisitorial va lastrado de elementos del sistema acusatorio; en el que la demostración escrita necesita de un correlato oral; en el que las técnicas de la prueba administrada por los magistrados van mezcladas con los procedimientos de las torturas por las cuales se desafiaba al acusado a mentir; en el que se le pide, de ser necesario por la más violenta de las coacciones, que desempeñe en el procedimiento el papel de colaborador voluntario."⁴

El tormento era una lucha ritualizada entre dos personas anteceditos de procedimientos legales formales, es decir, se construye todo un código de procedimientos: testimonios, pruebas, etc. Procedimiento en secreto donde la ley exigía una confesión obtenida por medio del ritual de la tortura, tortura como manera controlada de infringirle dolor al cuerpo y en este sentido se construye toda una tecnología del dolor que subdividía la muerte en mil muertes. En este orden de ideas, el tormento no es una manera de arrancar la verdad a toda costa, no es la tortura desencadenada de los interrogatorios modernos; es cruel ciertamente, pero no salvaje. Se trata de una práctica reglamentada, que obedece a un procedimiento bien definido: momentos, duración, instrumentos utilizados, longitud de las cuerdas, peso de cada pesa, número de cuñas, intervenciones del magistrado que interroga, todo esto se halla, de acuerdo con las diferentes costumbres, puntualmente codificado. La tortura es un juego judicial estricto. Y a causa de ello, por encima de las técnicas de inquisición, enlaza con las viejas pruebas que tenían curso en los procedimientos acusatorios:

ordalías, juegos judiciales, juicios de Dios. Entre el juez que ordena el tormento y el sospechoso a quien se tortura, existe también como una especie de justa; sométase al 'paciente'—tal es el término por el cual se designa al supliciado— a una serie de pruebas, graduadas en severidad y de las cuales triunfa 'resistiendo', o ante las cuales fracasa confesando.⁵ Según el crimen así será la tortura a aplicar, el dolor del cuerpo debe adecuarse al crimen. La tortura se constituye como un verdadero ritual judicial, el castigo tenía que inscribirse en el cuerpo de la víctima. La tortura llevaba a la verdad de la acusación, entonces, en este sentido sí podemos decir que la tortura era una tecnología de producción de verdad.⁶

Castigar es un derecho exclusivo del soberano, materializado en la tortura que reúne un complejo de poder, verdad y cuerpos. Su aplicación en el cuerpo del criminal era un acto de venganza y arte. El derecho de castigar será, pues, como un aspecto del derecho del soberano a hacer la guerra a sus enemigos: castigar pertenece a ese derecho de guerra, a ese poder absoluto de vida y muerte de que habla el derecho romano con el nombre *merum imperium*, derecho en virtud del cual el príncipe hace ejecutar su ley ordenando el castigo del crimen.⁷ La figura del poder como tortura dependía del público que observaba el espectáculo de la atrocidad. Sin una asamblea pública se anularía todo el propósito de la ceremonia con su poderosa carga simbólica que escenifica la lucha entre el criminal y el príncipe, y con relación a esto, dice Foucault: "El acero que castiga al culpable es también el que destruye a los enemigos. Todo un aparato militar rodea el suplicio: jefes de la ronda, arqueros, exentos, soldados. Se trata desde luego de impedir toda evasión o acto de violencia; se trata también de prevenir, de parte del pueblo, un arranque de simpatía para salvar a los condenados, o un arrebató de furor para darles muerte inmediatamente; pero se trata también de

4 FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 45.

5 Ibidem. Pág. 46.

6 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 166.

7 FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 54.

recordar que en todo crimen hay como una sublevación contra la ley y el criminal es un enemigo del príncipe.”⁸ El suplicio se convierte entonces en un ritual de guerra entre el criminal y el soberano como ritual de la ley armada, en el que el príncipe se muestra a la vez, y de manera indisociable, bajo el doble aspecto de jefe de justicia y de jefe de guerra, la ejecución pública tiene dos caras: una de victoria, otra de lucha. Por una parte, cierra solemnemente una guerra entre el criminal y el soberano, cuyo desenlace era ya conocido; debe manifestar el poder desmesurado del soberano sobre aquellos que ha reducido a la impotencia. La disimetría, el irreversible desequilibrio de fuerzas, formaban parte de las funciones del suplicio y ejemplificaba enviando un mensaje claro a la muchedumbre, que no necesariamente respondía con el miedo sino que, por el contrario, en muchas ocasiones respondió con la revuelta y la venganza, mostrando como este ritual de la tortura era un arma de doble filo.

2. LA REFORMA HUMANISTA

En el siglo XVIII surge un nuevo discurso que atacaba el exceso de violencia, la ostentación del poder soberano y las glorias de la venganza de la muchedumbre. Proclamando que las penas fueran moderadas y proporcionales al delito y que la muerte sólo sea aplicable a los asesinos. En pocas palabras lo que se pedía era una abolición del teatro de la atrocidad. Que la justicia criminal castigue y no busque la venganza, no busque el exceso. Los reformadores del derecho penal, tanto en su discurso como en su práctica discursiva, propusieron un nuevo estilo de castigo donde brillara la indulgencia y la eficacia en la aplicación. Toda esta propuesta estaría justificada en la teoría del contrato social que vincula a la sociedad con los individuos. En esta nueva perspectiva, el crimen implica un rompimiento del contrato donde la sociedad entera es víctima; cambiándose la ecuación anterior de con-

frontación entre el delincuente y el soberano por la del delincuente frente a la sociedad.⁹ Entonces la sociedad tenía el derecho de reparar este mal y el castigo era su obligación, en consecuencia, el castigo debe moderarse, volverse más indulgente ya que la sociedad está implicada en el delito y, a la vez, resaltar el hecho de que el límite del castigo es la humanidad de cada sujeto. Foucault insiste en que la reforma del derecho criminal debe ser leída como una estrategia para el reacondicionamiento del poder de castigar, según unas modalidades que lo vuelvan más regular, más eficaz, más constante y mejor detallado en sus efectos; que aumente estos efectos disminuyendo su costo económico. Veamos cómo la propone: “La nueva teoría jurídica de la penalidad cubre de hecho una nueva economía política del poder de castigar. Se comprende entonces por qué esta ‘reforma’ no ha tenido un punto de origen único. No son los justiciables más ilustrados, ni los filósofos enemigos del despotismo y amigos de la humanidad, no son ni siquiera los grupos sociales opuestos a los parlamentarios los que se encuentran en el punto de partida de la reforma. O, más bien, no son ellos únicamente; en el mismo proyecto global de una nueva distribución del poder de castigar y de una nueva repartición de sus efectos, no pocos intereses diferentes vienen a coincidir.”¹⁰

La nueva forma de castigo debe reparar el mal hecho a la sociedad y devolver al ofensor a su legítimo y útil sitio en la sociedad. El castigo debía ser lo menos arbitrario y lo más transparente al crimen que sanciona, pero igualmente debe disuadir, recompensar a la sociedad y servir de lección. En este sentido, el castigo debe corresponder al orden de la sociedad y según la naturaleza del delito, así será la naturaleza del castigo, en otras palabras, la reforma buscaba un castigo eficiente, efectivo y humano.¹¹ Se encomia a los grandes ‘reformadores’ —a Beccaria, Servan, Dupaty o Lacretelle, a Duport, Pastoret, Target,

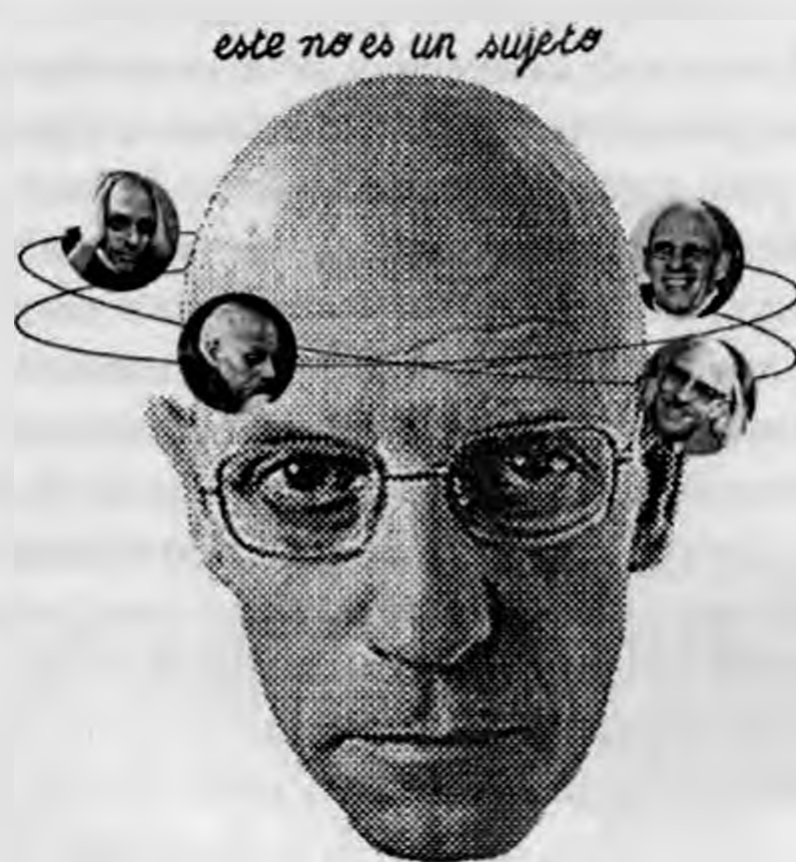
8 Ibidem. Pág. 55.

9 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 167.

10 FOUCULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 85.

11 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 168.

Begasse, a los redactores de los Cuadernos o a los Constituyentes— por haber impuesto esta benignidad a un aparato judicial y a unos teóricos ‘clásicos’ que, todavía en el Siglo XVIII, la rechazaban, y con un rigor argumentado. Es preciso, situar esta reforma en un proceso que los historiadores han puesto en evidencia recientemente por el estudio de los archivos judiciales: la relajación de la penalidad en el curso del siglo XVIII o, de manera más precisa, el doble movimiento por el cual, durante este período, los crímenes parecen perder violencia, en tanto que los castigos, recíprocamente, se descargan de una parte de su intensidad, aunque a costa de intervenciones múltiples.¹²



La idea fundamental de la reforma era reducir las posibilidades de la reincidencia e instalar en la sociedad una fuerza poderosa de disuasión contra el crimen, donde el criminal sería un sujeto jurídico recuperable para la sociedad. Para los reformadores el derecho penal y su práctica punitiva serían efectivos si atacara la fuente del crimen, haciendo obrar en contra del criminal la fuerza que motivó el crimen e hiciera posible que en la mente del criminal operara la representación simbólica del triunfo

del bien sobre el mal. El suplicio definitivamente estaba condenado a desaparecer y la propuesta de los reformadores estaba acompañada de una verdadera campaña de protesta contra la tortura y los suplicios. Para Foucault es claro que “la protesta contra los suplicios se encuentra por doquier en la segunda mitad del Siglo XVIII: entre los filósofos y los teóricos del derecho; entre juristas, curiales y parlamentarios; en los cuadernos de quejas y en los legisladores de las asambleas. Hay que castigar de otro modo: deshacer ese enfrentamiento físico del soberano con el condenado; desenlazar ese cuerpo a cuerpo, que se desarrolla entre la venganza del príncipe y la cólera contenida del pueblo, por intermedio del ajusticiado y del verdugo. Muy pronto el suplicio se ha hecho intolerable.”¹³

Los remedios debían reunirse en un código jurídico, igualmente las diferentes especies de criminales debían clasificarse con gran detalle. Esto trajo como efecto que surgió la necesidad de un grado mucho mayor de individuación en la clasificación de los criminales, buscando la aplicación del castigo correcto, su meta era actuar con eficacia sobre el alma y allí operaría el poder, es decir, el “espíritu” como superficie de inscripción del poder.¹⁴ Por debajo de la humanización de las penas, lo que se encuentra son todas esas reglas que autorizan, mejor dicho, que exigen la ‘suavidad’, como una economía calculada del poder de castigar. Pero piden también un desplazamiento en el punto de aplicación de este poder: que no sea ya el cuerpo, con el juego ritual de los sufrimientos extremados, de las marcas manifiestas en el ritual de los suplicios; que sea el espíritu o más bien un juego de representaciones y de signos circulando con discreción pero con necesidad y evidencia en el ánimo de todos. No ya el cuerpo, sino el alma.¹⁵

Simultáneamente a este fenómeno reformador del derecho y de la práctica penal, tenemos un importante crecimiento de las ciencias de la sociedad y de

12 FOUCULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 79.

13 Ibídem. Pág. 77.

14 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 169.

15 FOUCULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 105.

lo que Foucault llama las disciplinas, que más tarde tratarán a los hombres como objetos y harán de él más grande objeto de estudio de la humanidad. Para los reformadores el castigo debía ser una retribución del delincuente a la sociedad y, en ese sentido, los trabajos públicos se constituyeron como el castigo ideal. Trabajar en los canales, en los caminos y en las plazas públicas, era la forma ideal en que el criminal reparaba el daño causado a la sociedad. Igualmente era un castigo visible que, al recorrer el país, llevaba consigo la representación de sus crímenes: la sociedad se beneficiaría de sus trabajos y de su ejemplo. El castigo se convirtió en una especie de moralidad pública. La publicidad del castigo era todo un libro de lectura.¹⁶ El fin del castigo era la reforma de las almas y la moralización de la sociedad. La sociedad entera era un teatro del castigo con la aplicación de un entramado de significados. Los reformadores humanistas construyen un saber vasto y elaborado, construyeron un gran texto de crímenes, criminales y castigos, el sujeto jurídico proclama así su lección moral; otra cosa es que tales planes no tuvieron sino una aplicación mínima.

3. LA DETENCIÓN NORMALIZADORA

La prisión se constituye en todo este proceso, como la forma paradigmática de castigo. La más famosa era la *Maison de Force* en Gante, Holanda. Se recogía a los criminales y vagabundos y se les ponía a trabajar, para reducir el miedo a la criminalidad entre la población. Aunque la prisión se presenta dentro del contexto de modernización del derecho penal, Foucault plantea que los reformadores jamás la tuvieron en cuenta dentro de su visión punitiva: "La utilización de la prisión como forma general de castigo jamás se presenta en estos proyectos de penas específicas, visibles y parlantes. Sin duda, está prevista la prisión pero como una pena más; es entonces el castigo específico de ciertos delitos, los que atentan a la libertad de los individuos (como el rapto) o los que resultan del abuso de la libertad (el

desorden, la violencia). También está prevista como condición para que determinadas penas puedan ser ejecutadas (el trabajo forzado, por ejemplo). Pero no cubre todo el campo de la penalidad con su duración como único principio de variación. Más todavía, la idea de un encierro penal es explícitamente criticada por muchos reformadores. Porque es incapaz de responder a la especificidad de los delitos. Porque está desprovisto de efectos sobre el público. Porque es inútil a la sociedad, perjudicial incluso: es costoso, mantiene a los condenados en la ociosidad, multiplica sus vicios. Porque el cumplimiento de tal pena es difícil de controlar y se corre el peligro de exponer a los detenidos a la arbitrariedad de sus guardianes. Porque el oficio de privar a un hombre de su libertad y de vigilarlo en la prisión es un ejercicio de tiranía. La prisión, en resumen, es incompatible con toda esta técnica de la pena-efecto, de la pena-representación, de la pena-función general, de la pena signo y discurso."¹⁷ Las prisiones eran costosas, por tanto, había que poner a trabajar a los prisioneros para que pagaran su propia corrección. De estas prisiones surgirán nuevos trabajadores, preparados para contribuir a la productividad y al bienestar de la sociedad. Igualmente se les pagaba por el trabajo realizado en la prisión. Aunque la prisión como modelo punitivo se iba consolidando dentro del panorama del derecho penal moderno y, como dijo Foucault, los humanistas desconfiaban de ella como paradigma de castigo y rehabilitación; pero lo que era evidente, era que ella se conectaba con los valores y los propósitos del capitalismo moderno. Lo real era que la prisión, en esa coyuntura, podía como hoy, cubrir, entre la muerte y las penas ligeras, todo el espacio del castigo, era un pensamiento que los reformadores no podían tener inmediatamente. Ahora bien, he aquí el problema: al cabo de muy poco tiempo, la detención ha llegado a ser la forma esencial del castigo. En el Código penal de 1810 ocupa, entre la muerte y las multas, bajo un cierto número de formas, casi todo el campo de los castigos posibles. El cadalso donde el cuerpo del suplicado

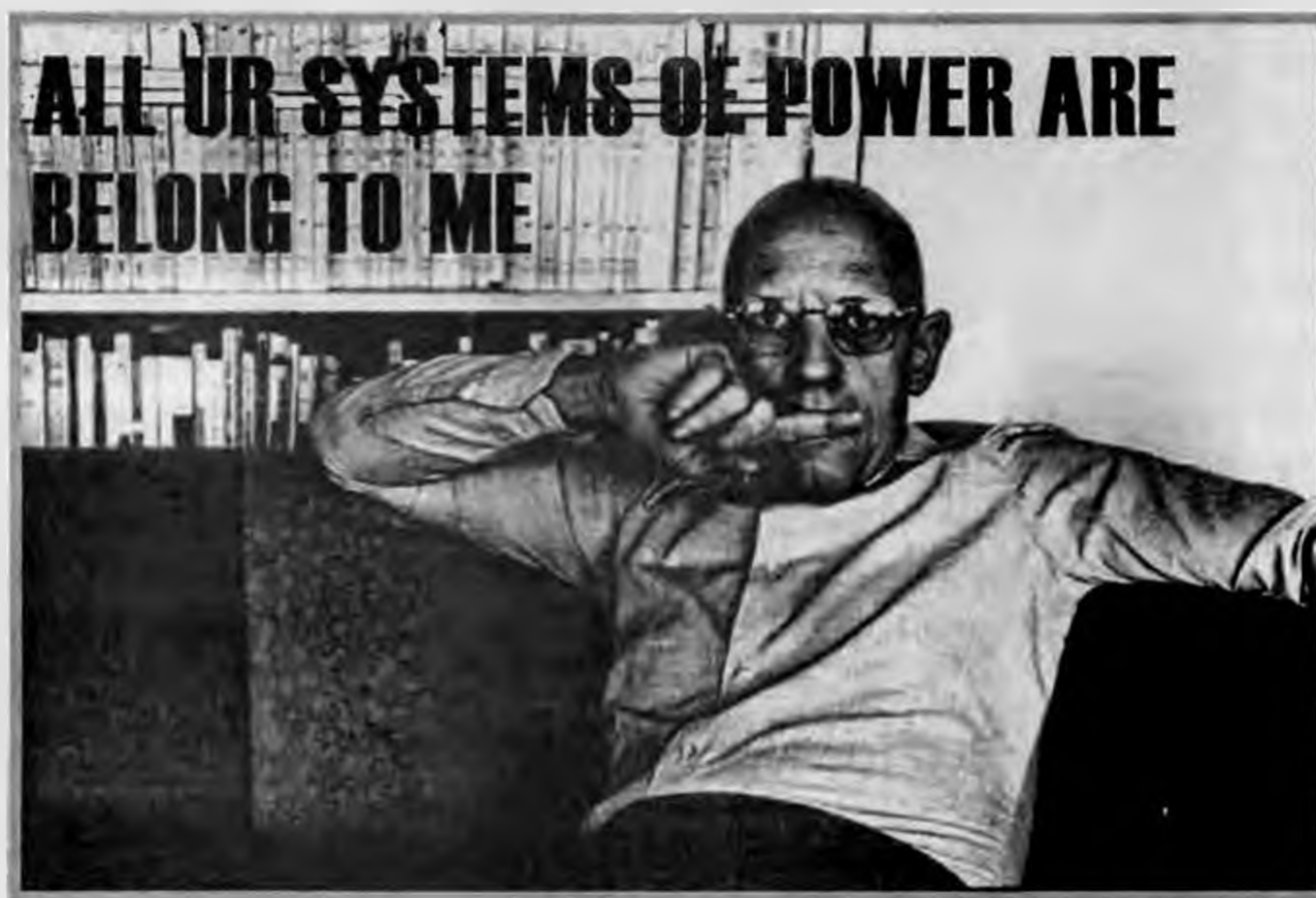
16 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 170.

17 FOUCULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 118.

se exponía a la fuerza ritualmente manifestada del soberano, el teatro punitivo donde la representación del castigo se ofreciera permanentemente al cuerpo social, está sustituido por una gran arquitectura cerrada, compleja y jerarquizada que se integra en el cuerpo mismo del aparato estatal. Una materialidad completamente distinta, una física del poder completamente distinto, una manera de dominar el cuerpo de los hombres completamente distinta.¹⁸ Como forma de castigo —dice Foucault— el triunfo de la prisión no se dejó esperar: “La deportación desapareció muy rápidamente, el trabajo forzado quedó en general como una pena puramente simbólica de reparación; los mecanismos de escándalo nunca llegaron a ponerse en práctica; la pena del Tali6n desapareció con la misma rapidez y fue denunciada como arcaica por una sociedad que creía haberse desarrollado suficiente. Estos proyectos de penalidad fueron sustituidos por una pena muy curiosa que apenas había sido mencionada por Beccaria y que Brissot trataba de manera muy marginal: nos referimos al encarcelamiento, la prisión. La prisión no pertenece al proyecto teórico de la reforma de la penalidad del Siglo XVIII, surge a comienzos del Siglo XIX como una institución, de hecho, casi sin justificación teórica.”¹⁹

El modelo de trabajo holandés fue perfeccionado por los reformadores ingleses en la reforma penitenciaria de Blacstone y Howard en 1779, al trabajo, ellos añadieron el aislamiento. El trabajo solitario se convertirá en un ejercicio de conversión y aprendizaje, en un trabajo de reforma de su propia conducta. Finalmente el modelo que se impone es el modelo de filadelfia de los cuáqueros, la prisión de Walnut Stree de 1790, que combina el sistema inglés y holandés; con

un imperativo económico fundamental: la prisión debía ser mantenida por el trabajo de los prisioneros, cada individuo debía ser estrechamente supervisado. Igualmente, su tiempo debía ser organizado de la manera más eficientemente posible, es decir, su día sería dividido en segmentos productivos. A esto se le agregaría el imperativo moral. A cada prisionero se le proporcionaba consejo y dirección espiritual. El castigo de un crimen se realizaba ahora en secreto, tras los muros de la prisión. El principio de la no publicidad de la pena era clave en este proceso. Si la sentencia y lo que la motivó deben ser conocidos de todos, la ejecución de la pena, en cambio, debe cumplirse en secreto; el público no tiene por qué intervenir ni como testigo ni como fiador del castigo; la certidumbre de que, detrás de los muros, el preso cumple su pena debe bastar para constituir un ejemplo. Con ello se acaban los espectáculos callejeros a los que la Ley de 1786 había dado lugar al imponer a algunos condenados a trabajos públicos, la ejecución de estos en las ciudades o en las carreteras.²⁰ Finalmente, la sociedad confiaba el derecho de castigar a las autoridades con tal de que cumplieran su objetivo: la rehabilitación total y completa de los prisioneros. Aplicando la observación detallada, los



18 Ibidem. Pág. 119.

19 Ibidem. Pág. 101.

20 Ibidem. Pág. 129.

expedientes completos y la clasificación escrupulosa.²¹ Un severo y detallado interrogatorio sobre las circunstancias del crimen era el ritual que iniciaba el proceso penal, luego el comportamiento del criminal en prisión era estudiado en detalle, permitiendo construir un acervo de información sobre su progreso durante la detención, todo esto unido a la construcción de un conocimiento creciente del criminal y de la criminalidad en general. El efecto inmediato es la aparición y rápida aceptación de la detención preventiva como la forma principal de la sanción criminal, adornada con algunos principios de los reformadores ilustrados. El castigo punitivo de la prisión tiene éxito cuando llega a producir cuerpos dóciles, por eso su aplicación es sobre el cuerpo; entrenándolo, ejercitándolo y supervisándolo por medio de un aparato de control que lleva a cabo este programa disciplinario. La prisión encaja perfectamente dentro del contexto de una socie-



21 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 171.

dad que se perfila disciplinada. La prisión: aparato de vigilancia total, continua y eficiente. Verdadera ortopedia concertada que se aplica a los criminales. Lo más importante —dice Foucault— es que la prisión se consolida como un dispositivo productor de saber, un verdadero observatorio del criminal: “Sin duda, es que este control y esta transformación del comportamiento van acompañados —a la vez condición y consecuencia— de la formación de un saber de los individuos. Al mismo tiempo que el propio condenado, la administración del Walnut Stree recibe un informe sobre su delito, sobre las circunstancias en que fue cometido, un resumen del interrogatorio del inculcado, unas notas en cuanto a la manera en que se condujo antes y después de la sentencia. Otros tantos elementos indispensables si se quiere ‘determinar cuáles serán los cuidados necesarios para destruir sus antiguos hábitos’. Y durante todo el tiempo del encarcelamiento será observado; se consignará su conducta cotidianamente, y los inspectores —doce notables de la ciudad designados en 1795—, que, de dos en dos, visitan la prisión cada semana, deben informarse de lo que ha ocurrido, enterarse de la conducta de cada preso y designar aquellos cuyo perdón se ha de solicitar. Este conocimiento de los individuos, continuamente puesta al día, permite repartirlos en la prisión menos en función de sus delitos que de las disposiciones de que dan pruebas. La prisión se convierte en una especie de observatorio permanente que permite distribuir las variedades del vicio o de la flaqueza.”²² Todo un saber individualista se organiza, el cual toma como dominio de referencia no tanto el crimen cometido (al menos en estado aislado), sino la virtualidad de peligros que encierra un individuo y que se manifiesta en la conducta cotidianamente observada. La prisión funciona aquí (Walnut Stree) como un aparato de saber y se perfila, como modelo, en dispositivo productor de conocimiento y de sentido sobre la criminalidad.²³

22 FOUCULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 131.

23 Ibídem. Pág. 131.

4. LA TECNOLOGÍA DISCIPLINARIA

La prisión es sólo un ejemplo de esta tecnología de la disciplina, la vigilancia y el castigo. Es una expresión claramente articulada de prácticas más generalizadas para disciplinar individuos y poblaciones. A lo largo del siglo XVIII y todo el siglo XIX, estas tácticas se extendieron a otros sectores de la población donde se aplicaron diferentes procedimientos disciplinarios. La disciplina es una técnica, no una institución.²⁴ Foucault dice que “a estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar la “disciplina”. Muchos procedimientos disciplinarios existían desde largo tiempo atrás, en los conventos, en los ejércitos, también en los talleres. Pero las disciplinas han llegado a ser en el transcurso de los siglos XVII y XVIII unas fórmulas generales de dominación. Distintas de la esclavitud, puesto que no se fundan sobre una relación de apropiación de los cuerpos, es incluso elegancia de la disciplina prescindir de esa relación costosa y violenta obteniendo efecto de utilidad tan grande por lo menos. Distintas también de la domesticidad, que es una relación de dominación constante, global, masiva, no analítica, ilimitada, y establecida bajo la forma de la voluntad singular del amo, su ‘capricho’. Distinta de vasallaje, que es una relación de sumisión extremadamente codificada, pero lejana y que atañe menos a las operaciones del cuerpo que a los productos del trabajo y a las marcas rituales del vasallaje. Distintas también del ascetismo y de las ‘disciplinas’ de tipo monástico, que tienen por función garantizar renunciaciones más que aumentos de utilidad y que, si bien implican la obediencia a otro, tienen como objeto principal un aumento del dominio de cada cual sobre su propio cuerpo. El momento histórico de las disciplinas es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de

sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés. Formase entonces una política de las coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos. El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo descompone. Una ‘anatomía política’, que es igualmente una ‘mecánica del poder’.”²⁵ La disciplina puede ser apropiada de manera masiva, aplicada en diferentes instituciones: casa de detención, ejército, escuelas, hospitales, fábricas. Igualmente puede ser utilizada por diferentes autoridades: médicos, policías, docentes, administradores, etc., es decir, la disciplina “coloniza” las diferentes formas de poder; permite llevar los elementos de poder hasta sus componentes más sutiles y lejanos. Con relación al aparato judicial, podemos afirmar, que el control de los individuos, esa suerte de control penal punitivo sobre sus virtualidades, no puede ser efectuado por la justicia, sino por una serie de poderes laterales, al margen de la justicia, tales como la policía y toda una red de instituciones de vigilancia y corrección: la policía para la vigilancia; las instituciones psicológicas, psiquiátricas, criminológicas, médicas y pedagógicas para la corrección. Es así que se desarrolla en el Siglo XIX alrededor de la institución judicial y para permitirle asumir la función de control sobre la peligrosidad de los individuos, una gigantesca maquinaria de instituciones que encuadrarán a estos a lo largo de su existencia; instituciones pedagógicas como la escuela; psicológicas o psiquiátricas como el hospital, el asilo, etcétera. Esta red de un poder que no es judicial debe desempeñar una de las funciones que se atribuye la justicia a sí misma en esta etapa: función que no es ya de castigar las infracciones del individuo, sino de corregir sus virtualidades. Entramos así en una edad de “ortopedia social”. Se trata de una forma de poder, un tipo de sociedad que se puede llamar “sociedad disciplinaria”, por

24 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 173.

25 FOUCULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 141.

oposición a las sociedades estrictamente penales que conocíamos anteriormente.²⁶

¿Cómo funciona la disciplina? Opera primariamente sobre el cuerpo, se toma el cuerpo como un objeto que hay que analizar y dividir en sus diferentes partes, ya que el objetivo es forjar un cuerpo dócil que pueda ser sometido, utilizado, transformado, perfeccionado. La construcción de un “micropoder” es la clave del poder disciplinario. Las disciplinas (especialmente el ejército y las escuelas) desarrollan silenciosamente técnicas y tácticas para tratar a los seres humanos como objetos que deben ser moldeados y no como sujetos que deben ser escuchados o como signos que deben hacerse circular y leerse, es decir, el cuerpo ya no es tan importante como portador de significaciones. Lo que importa realmente es el ejercicio del cuerpo. El ejercicio de los cuerpos es la parte integral del funcionamiento del poder.²⁷ Foucault plantea que ni el aparato judicial escapa a las disciplinas: “La disciplina ‘fabrica’ individuos; es la técnica específica de un poder que se da a los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio. No es un poder triunfante que a partir de su propio exceso pueda fiarse en superpotencia; es un poder modesto, suspicaz, que funciona según el modelo de una economía calculada pero permanente. Humildes modalidades, procedimientos menores, si se comparan con los rituales majestuosos de la soberanía o con los grandes aparatos del Estado. Y son ellos precisamente los que van a invadir poco a poco esas formas mayores, a modificar sus mecanismos y a imponer sus procedimientos. El aparato judicial no escapará de esta invasión apenas secreta. El éxito del poder disciplinario se debe sin duda al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: El examen.”²⁸ El poder disciplinario está orientado hacia un uso diferente del tiempo que consiste en

codificar todas las dimensiones del tiempo y del movimiento en el espacio. El control del espacio permite una distribución y supervisión perfecta: a cada individuo su lugar y a cada emplazamiento un individuo. El éxito depende de la codificación estructural. Todo bajo un control sistemático, donde se estimula y se penaliza. Foucault plantea que en el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal. Beneficia de cierto privilegio de justicia, con sus propias leyes, sus delitos especificados, sus formas particulares de sanción, sus instancias de juicio. Las disciplinas establecen una ‘infra-penalidad’; reticulan un espacio que las leyes dejan vacío; califican y reprimen un conjunto de conductas que su relativa indiferencia hacía sustraerse a los grandes sistemas de castigo.²⁹

La disciplina opera de manera diferenciada y precisa sobre los cuerpos y vale la pena resaltar, que la disciplina “fabrica” individuos por medio de una técnica central del poder disciplinario: el examen. El examen es la vigilancia como parte integral de la producción y del control que permite incrementar la visibilidad interna por medio de un registro continuo. En esta perspectiva se construye una arquitectura disciplinaria soportada en un poder de refinada vigilancia. El examen permite la individuación y el control personalizado de las minucias de la vida cotidiana y de la biografía individual: las actividades y los pensamientos más mundanos son escrupulosamente registrados.³⁰ Los expedientes permiten fijar una red de codificación específica fundamentados en una estructura de derecho que así lo permite. Foucault plantea que “históricamente, el proceso por el cual la burguesía ha llegado a ser en el curso del Siglo XVIII la clase políticamente dominante se ha puesto a cubierto tras de la instalación de un marco jurídico explícito, codificado, formalmente igualitario, y a través de la organización de un régimen de tipo parlamentario y representativo. Pero el desarrollo y la generalización de los dispositivos disciplina-

26 FOUCAULT, Michel. *La Verdad y la Formas Jurídicas*. Editorial Gedisa. Barcelona. 2005. Pág. 103.

27 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 174.

28 FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 175.

29 Ibidem. Pág. 183.

30 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 175.

rios han constituido la otra vertiente, oscura, de estos procesos. Bajo la forma jurídica general que garantizaba un sistema de derechos en principio igualitarios había, subyacentes, esos mecanismos menudos, cotidianos y físicos, todos esos sistemas de micropoder esencialmente igualitarios y disimétricos que constituyen las disciplinas. Y si, de una manera formal, el régimen representativo permite que directa o indirectamente, con o sin enlaces, la voluntad de todos forme la instancia fundamental de la soberanía, las disciplinas dan, en la base, garantía de la sumisión de las fuerzas y de los cuerpos. Las disciplinas reales y corporales han constituido el subsuelo de las libertades formales y jurídicas. El contrato podía bien ser imaginado como fundamento ideal del derecho y del poder político. Las Luces, que han descubierto las libertades, inventaron también las disciplinas.”³¹

El individuo moderno —objetivado, analizado y fijo— es un logro histórico. El individuo es el efecto y el objeto de cierto cause de saber y poder. Es el producto de desarrollos estratégicos en el campo del poder y de los múltiples desarrollos de las ciencias humanas. Para Foucault es claro que existe un vínculo estrecho entre el desarrollo de las tecnologías disciplinarias y el conocimiento objetivado del hombre y el desarrollo de las ciencias humanas. Las ciencias sociales (psicología, demografía, estadística, criminología, higiene social, etc.) se constituyen al principio en el interior de instituciones de poder: hospitales, prisiones, escuelas, donde desempeñaron un papel de especialización. Desarrollaron sus propias prácticas discursivas y sus propios discursos, dentro del contexto más amplio de las tecnologías disciplinarias.³² El sujeto moderno no es más que el efecto del encuentro de las tecnologías disciplinarias y el desarrollo de las ciencias del hombre, entre ellas una de las más definidoras de su ser: el derecho.

Cartagena de Indias-Julio de 2009

BIBLIOGRAFÍA

- DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. *Michel Foucault: más allá del Estructuralismo y la hermenéutica*. Editorial UNAM. México D.F. 1988.
- FOUCAULT, Michel. *La Verdad y las Formas Jurídicas*. Editorial Gedisa. Barcelona. 2005.
- , *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 2005.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- FOUCAULT, Michel. *El Orden del Discurso*. Editorial Tusquest. Barcelona. 2008.
- , *El Poder Psiquiátrico*. FCE. Buenos Aires. 2005.
- , *Defender la Sociedad*. FCE. Buenos Aires. 2002.
- , *Los Anormales*. FCE. Buenos Aires. 2001.
- , *Seguridad, Territorio y Población*. FCE. Buenos Aires. 2006.
- , *Nacimiento de la Biopolítica*. FCE. Buenos Aires. 2007.
- , *Genealogía del Racismo*. Ediciones la Piqueta. Madrid. 1992.

31 FOUCULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit. Pág. 225.

32 DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. Op. Cit. Pág. 176.



APUNTES SOBRE EDUCACIÓN Y CALIDAD

Efraín Alzate Salazar*

1. CONTRA LAS ESCUELAS DE CALIDAD: VANDALISMO, POBREZA CULTURAL, INDIFERENCIA CIUDADANA

“El vandalismo es hostilidad hacia las artes, la literatura o las propiedades ajenas, llegando al deterioro o destrucción voluntaria contra monumentos o espacios públicos; es una inclinación a la destrucción y a la devastación sin ninguna consideración ni respeto. (Diccionario de la lengua española)

Muchos años transcurrieron en nuestra ciudad para que la expresión optimista y simbólica: “construyamos una ciudad educada y educadora” se aproximara a la realidad. Digo se aproximara, porque el enunciado en sí reúne una cantidad de retos, de caminos y de esfuerzos que van más allá de la buena intención. Para ser alcalde de una ciudad con un presupuesto público tan importante, lo máximo que se requiere es imaginación y decencia para mostrar resultados. Y la educación fue la directriz del alcalde Fajardo para marcar diferencia.

Hoy es un hecho la construcción de colegios con lujo arquitectónico, con nuevas tecnologías y comodidades excepcionales. En los barrios marginados los niños y jóvenes asisten a clases en espacios acogedores, salones iluminados y muy bien pintados, tableros inteligentes, y en general todo lo que se requiere para estudiar con comodidad. En la alcaldía del Doctor Sergio Fajardo Valderrama se avanzó significativamente para dignificar un sector de la sociedad que había estado marginado de las posibilidades del presupuesto público; se asumió como tarea la calidad de la educación, tanto en espacios físicos como en capacitación para educadores y comunidad educativa en general. Pero también hoy es un hecho, que muchos de esos colegios de calidad contruidos con el presupuesto público están siendo arrasados por el vandalismo físico y mental que carcome la conciencia de muchos niños y jóvenes, todo ello ante la mirada indiferente de la sociedad que guarda silencio ante tal infamia. En varios de los colegios los estudiantes no alcanzaron a

* Ensayista, poeta, cuentista.

estrenar la sala de tecnología, ya que los enemigos de lo público decidieron robarse los computadores, y en muchos casos estos contaron con el silencio de los mismos vecinos de las instituciones.

Cuando vamos de visita a alguna institución educativa privada, en donde estudia el otro sector de la sociedad que no accede a la educación pública por sus posibilidades económicas, nos sorprendemos ante la forma cuidadosa como tratan el colegio, los enseres y todos los espacios en general. Parece que los estudiantes allí desarrollan efectivamente el sentido de pertenencia, o practican de verdad el manual de convivencia, en el que se advierte que: “daño que hagan, lo pagan los padres”.

Es doloroso pasar por el cementerio o sala de rebojo de los colegios públicos. Allí descansan montañas de sillas, de mesas y enseres de propiedad de la institución que fueron destruidos por los alumnos. Pero si a raíz de una acción vandálica el colegio toma correctivos para aplicar sus cánones disciplinarios, de inmediato aparecen los funcionarios de la Secretaría de Educación ordenando reintegro inmediato del alumno vándalo, porque se le están vulnerando los derechos fundamentales.

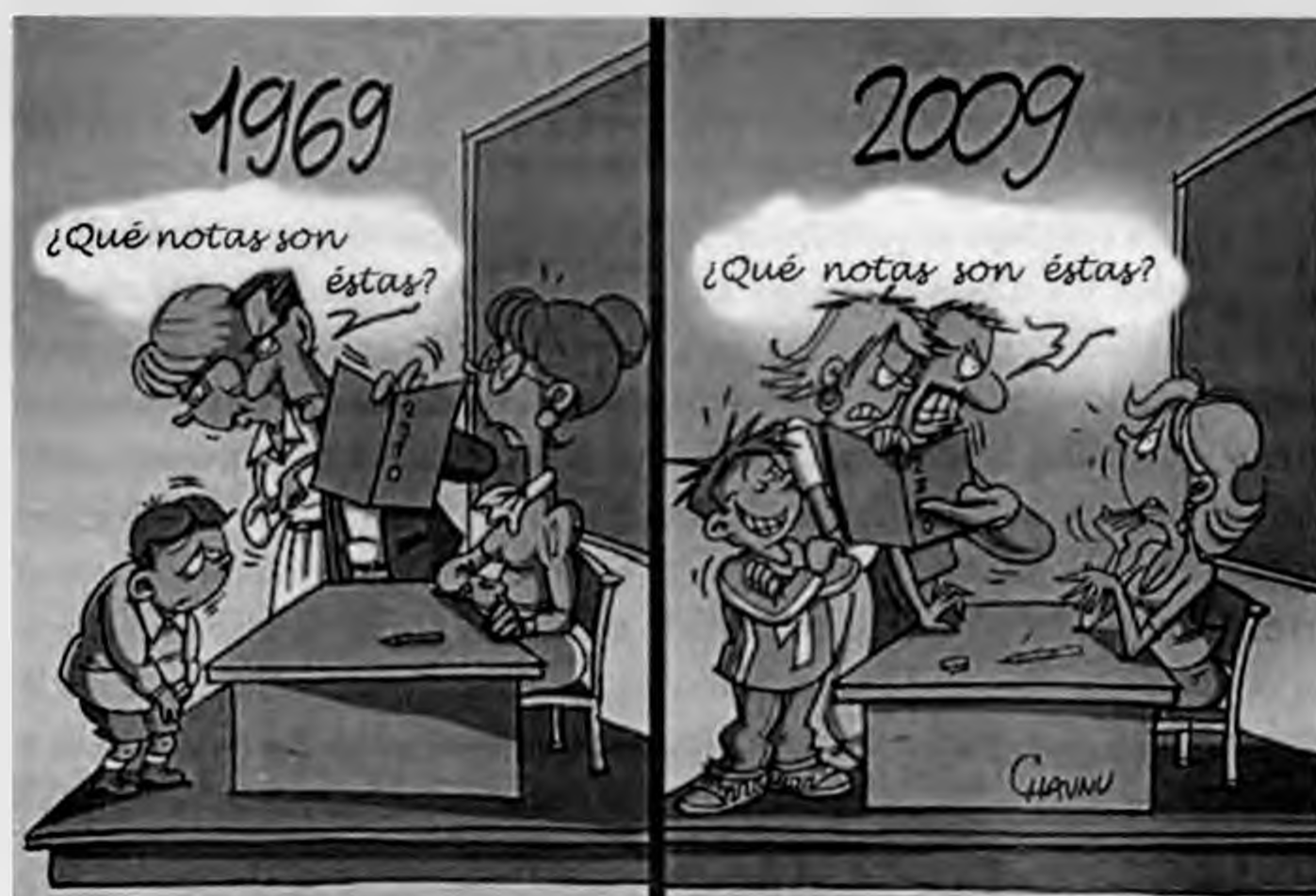
La calidad de la educación en colegios de calidad, ¿un acto fallido?

Sería bueno que los funcionarios de Secretaría de Educación visitaran los colegios en donde se ha invertido el erario público. Que se analice con docentes y directivos las razones por las que se han tolerado estos actos vandálicos contra escenarios que son de propiedad pública. Allí todos tienen algo que decir; y si les presentamos a los padres de familia las acciones de sus hijos algo tienen que expresar. O definitivamente la búsqueda de la calidad de la educación en colegios de calidad está fracasando. Algo se puede hacer ante la tendencia perversa de los primeros usuarios y beneficiarios de las instituciones educativas. Thomas Hobbes, filósofo inglés, sostuvo que el hombre era perverso por naturaleza y que requiere de códigos y sanciones para poder vivir en sociedad. ¿Somos una sociedad Hobbesiana de lobos contra lobos?

La cultura dentro y fuera de elegantes moles de cemento

La inversión pública que se hizo preferencialmente en estos sectores marginados históricamente, obedeció a la estrategia de las políticas de inclusión de la alcaldía que se proponía a “Medellín la más educada”. Por ello en esta dirección se encaminó

mucha parte del presupuesto público, y el Doctor Alonso Salazar, continúa con tal iniciativa. Sin embargo, algo faltó para que esta mirada a la ciudad avanzara. La reflexión es necesario hacerla; se deben rastrear las razones por las cuales muchas de esas comunidades educativas favorecidas no han valorado la dimensión del cambio en las políticas ciudadanas. Los asesores de las últimas alcaldías no previeron la indiferencia ciudadana ante el cambio arquitectónico en el



espacio educativo de la ciudad. Quizá dieron como un hecho que la sociedad beneficiaria asumiría estos colegios de calidad como algo de incalculable valor cultural y social, y que serían vigilantes solidarios de esos espacios en donde se educaban los niños y jóvenes de la ciudad. A mi modo de ver esto no fue así. La destrucción a que están siendo sometidos sistemáticamente los nuevos colegios, y los que han sido reformados, así lo demuestra.

Acostumbrados quizás a procesos de exclusión, los jóvenes de la ciudad no han logrado trascender su actitud de apatía y desidia con respecto a los espacios y bienes públicos, y aunque algunos no comparten estas actitudes y entienden que lo público a todos conviene por igual, prefieren guardar silencio para evitarse problemas en lugar de denunciar o asumir cruzadas para defender lo que es de todos... pero que sólo unos cuantos defienden. Y la verdad es que para los rectores, llevar a cabo dispendiosos procesos disciplinarios para que luego las autoridades educativas obliguen a mantener a todos los estudiantes en las instituciones con el argumento romántico de la inclusión, resulta bastante agotador. Por supuesto, no estoy diciendo que la salida al vandalismo sea sólo llevar procesos disciplinarios y expulsar a estas personas, pero se siente una ausencia, una falta de acompañamiento, un cierto deseo de mantener en el sistema educativo a quien sea y a costa de lo que sea.

Es posible que la indiferencia de los maestros también sea un síntoma de malestar y agotamiento, cuando sólo se preocupan por enseñar saberes académicos, descuidando las enseñanzas para la vida. Hemos llegado a niveles exagerados de tolerancia frente al accionar vandálico de los estudiantes, quienes destruyen las

llaves del agua para que no haya clase, y obstruyen voluntariamente los servicios sanitarios para obligar la salida más temprano. No es posible que el robo de las tapas en los baños, de chapas de las puertas, de las llaves del agua, el robo de partes de los computadores, la destrucción voluntaria de las sillas, el juego con las comidas del restaurante escolar, la destrucción de la baldosa, el rayado grotesco de las paredes, el robo de los implementos deportivos, sean actitudes que correspondan a niños y jóvenes ciudadanos de una ciudad educada. Estas manifestaciones vandálicas infames, corresponden a comunidades educativas que no han logrado desarrollar conceptos válidos en torno a la dignidad humana. Poco les importa el espacio que les acoge dignamente como estudiantes, cuando en su casa, en su familia conviven con el hambre, la desnutrición y el abandono. Sin dignidad humana, de nada sirven los espacios arquitectónicos bellos para estudiar; si nada es mío qué importa que desaparezca o lo destruyan.

¿Cómo recuperar los colegios de calidad para la calidad de la educación?

No todo está perdido. Ya existe un motivo para preocuparnos; el camino que se debe emprender es el trabajo desde simbolismos alrededor de la dignidad



humana y el derecho que tengo a ocupar espacios que permitan al menos imaginar una vida mejor. Las moles de cemento no se entregan como milagros en los imaginarios culturales, pero sí pueden convertirse en espacios de debate por el rescate de la dignidad humana y avanzar en la construcción de cultura ciudadana. Quienes hablan y viven en la ciudad no son las moles de cemento, son los hombres y mujeres de carne y hueso. Enseñemos maneras de ocupar espacios que nos merecemos.

2. EN BUSCA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN; LA EXCLUSIÓN: UNA POSIBILIDAD PARA LOGRARLO.

En la alcaldía de Luis Pérez Gutiérrez y en la de Sergio Fajardo Valderrama, lo mismo que en las gobernaciones desde Alvaro Uribe Vélez, hasta Aníbal Gaviria los equipos de trabajo en las secretarías de educación, se plantearon como reto “La Calidad de la Educación”, tema que en gran medida ha sido coherente con lo planteado por los Ministros de Educación Nacional, de cada presidente de la República en los últimos años, muchos de ellos han señalado permanentemente que la mala calidad y bajos resultados de las pruebas saber y prueba Icfes, corresponden al poco compromiso de los docentes. Todos estamos de acuerdo en que los educadores, rectores y las diferentes instancias de las instituciones educativas deben caminar en esta dirección y acompañar a la administración municipal, departamental y al Ministerio de Educación nacional en tan importante tarea.

Sin embargo, en este tema es necesario hacer algunas precisiones que puedan ayudar a crear mecanismos para que el reto planteado no resulte marcado por la exclusión, o que las instituciones que tienen en su ideario la inclusión, no sean consideradas sino para señalarlas por su bajo perfil académico. Una forma rápida para buscar adecuados resultados en pruebas ICFES y pruebas SABER sería excluyendo o cerrando las puertas en las instituciones educativas mediante radicales mecanismos de escogencia,

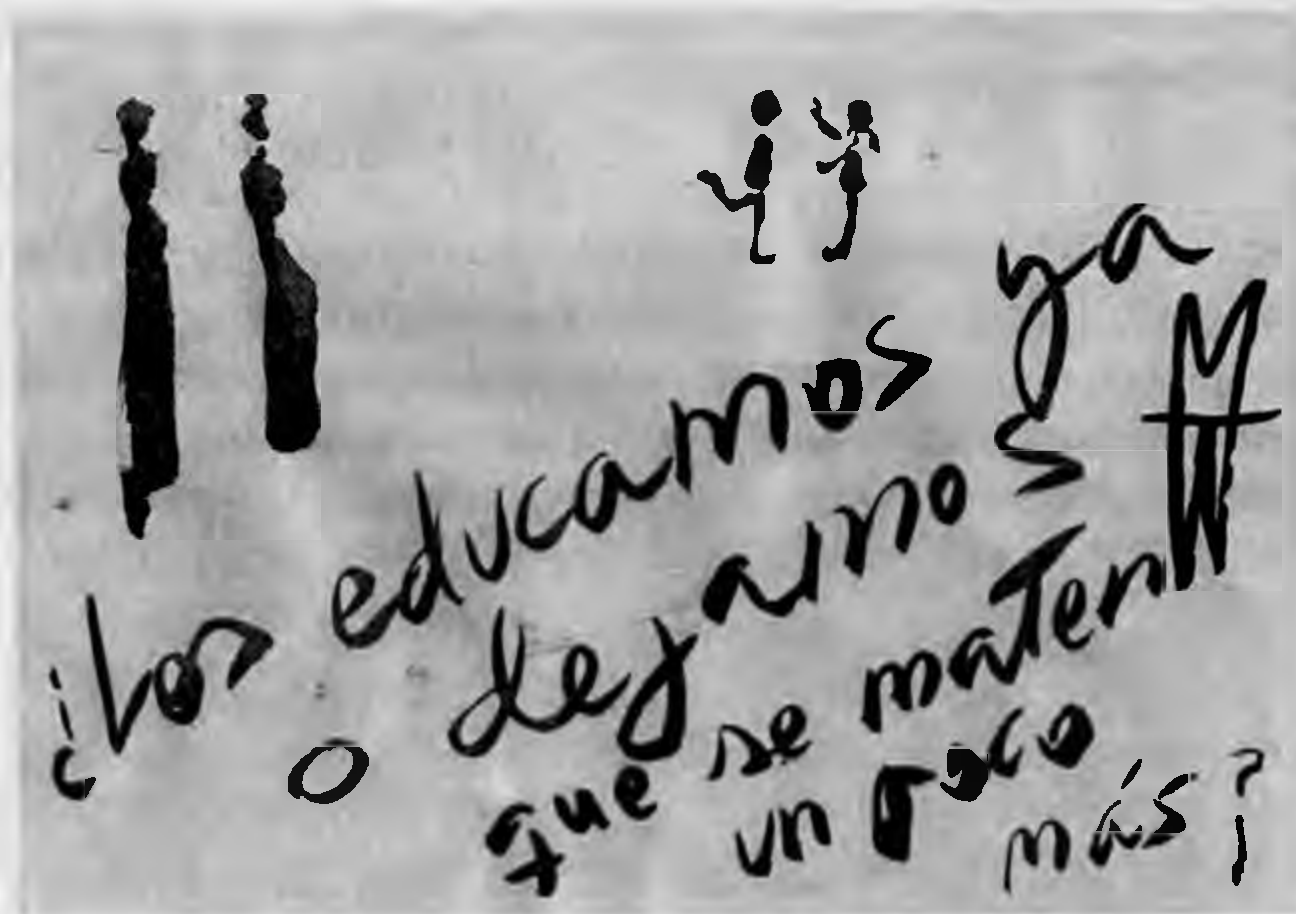
para impedir la llegada de estudiantes con dificultades disciplinares y académicas en su hoja de vida, además de los familiares que son frecuentes. Para aceptar sólo a aquellos que presenten excelencia en el rendimiento académico, familias compactas y una disciplina intachable. La hipótesis de este ensayo, fundamenta sus argumentos desde los conceptos exclusión, e inclusión tan de actualidad en nuestro contexto, por tal motivo intento hacer alguna precisión alrededor de las acepciones en comento.

En la práctica cotidiana de la exclusión Social, no escapa la educación a la que aspiran grupos descartados que han sido víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado, estableciéndose de esta manera una relación entre pobreza exclusión social y conflicto, y de esta no escapan las ciudades ni región o población alguna de nuestro Departamento, mucho menos el país entero. No es ajeno para nadie, que Colombia y cada una de sus ciudades, por efectos del conflicto, tiene una población permanente de desplazados, de desarraigados, que deben llegar a buscar los beneficios del Estado para sobrevivir. En este campo la Educación tiene un papel que cumplir.

“Excluír es separar, discriminar, seleccionar conforme a intereses de quien maneja espacios de poder. Las Instituciones Educativas son pequeños Estados en los que se practican reglas, normas, pactos; pero también se cometen errores, abuso de poder, exclusiones voluntarias, e imposición de normas que incluso van por encima de la Constitución Nacional. La Inclusión, hace referencia a abarcar, contener, involucrar, implicar, insertar, o pertenecer conjuntamente con otros. Una escuela inclusiva, es aquella en la que se vivencia la diversidad humana, y se aceptan las diferencias individuales. En esta Escuela aunque el reto es mayor, se aprende a convivir, y todo mundo aporta a la construcción de un espacio educativo con oportunidades reales y no obligatoriamente iguales. Tanto en la sociedad inclusiva como en la escuela inclusiva o incluyente, cada uno es responsable y despliega su capacidad creadora hacia la calidad de vida del otro, aunque ese otro sea muy diferente.”

(Melero, Miguel López. Diversidades y cultura. Una escuela sin exclusiones. Universidad de Málaga 2002)

La escuela selectiva, excluyente, valoriza más la capacidad que los procesos; busca grupos homogéneos antes que heterogéneos; la competitividad en lugar de la cooperación; el individualismo en lugar del aprendizaje solidario; el mejor rector y el mejor maestro en esta escuela es el que, entiende y practica los modelos rígidos, cerrados, inflexibles, en lugar de proyectos educativos flexibles, comprensivos y transformadores. Desde la mirada excluyente, todo se encamina a desarrollar habilidades y destrezas y no contenidos vivenciales y culturales con los que sería posible desarrollar estrategias que permitan abordar problemas de la vida cotidiana. Esta escuela, esta postura radical, que quiere ignorar la realidad, tratando de hacer del espacio educativo una burbuja de paz, de higiene y silencio, es ideológica, porque su problema apunta a la no aceptación de la diversidad como valor humano, y el conflicto como posibilidad para dimensionar la sociedad dentro y fuera de los muros escolares. A pesar de que muchas instituciones adoptaron estos modelos para buscar resultados en las evaluaciones del Estado, la gran mayoría no lo lograron, pero sí es posible que hayan encontrado algunos niveles de calma y silencio para que sus profesores estuvieran mejor en la clase. A mi modo de ver la mejor institución educativa no es la que pasó al silencio, sino la que comprendió la realidad social que le circunda.



“La Escuela Inclusiva o incluyente, es aquella que se propone subvertir esa lógica positivista, proponiendo un modelo que establece vínculos cognitivos entre los alumnos y el currículo, todo encaminándose a la solución de problemas de la vida cotidiana, y para asumir las oportunidades que la vida les ofrece. La escuela incluyente no sólo valora el alumno por sus acciones equivocadas, sino que le dimensiona en sus valores y logros, con lo que se avanza en la construcción de una personalidad con capacidad de autocrítica. Esta propuesta de escuela, se encamina no únicamente a la búsqueda de resultados individuales, sino al mejoramiento de la educación en general, y allí aparece el elemento social con un alto significado”.

(Melero, Miguel López. Diversidades y cultura: una escuela sin exclusión. Universidad de Málaga. España, 2002.

Al analizar desprevenidamente las instituciones que acreditaron alto y superior en el rendimiento de las pruebas de Estado en el año 2006 y 2007, nos damos cuenta que son instituciones en su gran mayoría privadas, en donde estudian los jóvenes con mejores posibilidades económicas, y en ellas, durante los dos últimos años del bachillerato, se prepara exclusivamente para las pruebas de Estado; estas instituciones, por la forma de seleccionar a sus alumnos, no presentan problemas mayores en convivencia y otros procesos educativos. El alumno que aquí no marcha se excluye y punto. Son autónomos

para decidir quién se queda o se va de la institución, y normalmente el padre de familia asume el manual de convivencia sin ninguna discusión aunque su hijo o hija sea en cualquier momento excluido de la institución. Existen casos demostrables de alumnos que por algún hecho de rebeldía en su proceso se les negó el cupo, y fueron a buscar la Institución Educativa oficial, para que les acogiera después de haber sido excluidos del modelo positivista de la institución privada que sólo busca rendimiento en pruebas de orden estatal.

Para el caso de las instituciones oficiales que acreditaron pruebas de Estado altas en la ciudad de Medellín, el caso es más complejo. Sus rectores buscando mejores resultados y para responder a la radical exigencia de las autoridades educativas, establecieron mecanismos de selección y clasificación para decir quién llega o no a sus espacios educativos. Los alumnos de bajo rendimiento y problemas de disciplina que allí estudiaban, fueron excluidos, y los nuevos aceptados demostraron ser excelentes, tanto en disciplina como en procesos académicos. En la mayoría de estos casos, los acogidos resultaron ser estudiantes con promedio sobresaliente en lo académico y con un buen comportamiento, que salieron por voluntad propia de las instituciones ubicadas en espacios de conflicto, como forma de esquivar aspectos de violencia y desajuste social. Es el caso de la Javiera Londoño, Federico Ozanam, Cefa. Por mencionar algunos del Municipio de Medellín, sin profundizar en otras regiones.

Es fácil presentar al Estado un buen rendimiento en dichas pruebas, cuando se establecen mecanismos fuertes de exclusión y selección. Los alumnos que allí ingresan saben muy bien que deben estar sometidos a los cánones de la institución, lo que finalmente no les resulta difícil ya con la selección aplicada quedaron los “buenos”, que saben guardar silencio. Con lo que sostengo no pretendo decir si esto es bueno o malo. El juicio de valor con el que se analice la actitud de las instituciones que optaron por la aplicación de mecanismos radicales de selección y exclusión, depende de la conciencia crítica que se tenga en el campo de la vida social. Pero la realidad nos muestra que sí se puede demostrar como exitosa la exclusión cuando se aplica como política institucional para buscar buen rendimiento de algunas instituciones públicas y privadas en las pruebas de Estado.

La selección y la exclusión, no son política de Estado, ni del Ministerio ni de las autoridades educativas municipales o departamentales pero al tener en cuenta fundamentalmente la parte cuantitativa expresada en las pruebas saber y pruebas de Estado, sin considerar los esfuerzos que hacen las instituciones en procesos de convivencia escolar y ciudadana, están llevando necesariamente a que los rectores opten por la selección y la exclusión. **La Institución Educativa José Acevedo y Gómez**, de Medellín, ha presentado superación en resultados de pruebas de Estado y en ésta, se practica la inclusión, la convivencia y la solidaridad, lo que demuestra que con mayor esfuerzo es posible alcanzar resultados. Las instituciones que deben dedicar un gran esfuerzo a procesos de convivencia para luego avanzar a procesos cognitivos medibles por el Estado, dan pasos firmes en la construcción de tejido social.

Perdió el año en Educación Medellín en el 2006: de acuerdo con el informe de las pruebas de Estado, Medellín y Antioquia en el 2006 y 2007 presentaron serios problemas, a pesar de que en Medellín se inauguraron enormes moles de cemento para los estudiantes, y en Antioquia se hicieron importantes inversiones económicas a la calidad educativa. No es suficiente la inversión en cemento que la inversión en calidad de vida para la sociedad, al menos esa es la lectura. El Doctor Fajardo inició un camino que Alonso, el alcalde sucesor, ha seguido al pie de la letra, igualmente la Gobernación se propone fortalecer la calidad educativa con nuevos empréstitos. Se deben revisar las políticas educativas con capacitación a los docentes y con estímulos para comprometerlos. Y la inversión social, calidad de vida para niños y jóvenes podrán estar en un nivel al menos parecido al de Bogotá. La tarea no es nada fácil.

A PROPÓSITO DEL TRABAJO DECENTE EN COLOMBIA

Luis Fernando Muñoz Ramírez*

Un trabajo decente es, por lo menos, aquel suficiente en calidad y cantidad. Según el Director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Juan Somavía (1999), el trabajo decente podría definirse como aquel trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con una remuneración adecuada y seguridad social. Cada una de estas características cumple, además, una función en el logro de metas más amplias como la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y la realización personal. Por debajo de esos estándares debe considerarse que se han violado los derechos *humanos del trabajador afectado y que no existe trabajo propiamente dicho*.

Dentro de esos cuatro grandes componentes, la OIT prioriza:

- Libertad: libertad sindical, negociación colectiva y la lucha contra el trabajo forzoso.
- Equidad: la lucha contra la discriminación en el empleo por razones de raza, etnia, origen nacional, religión, edad y género.
- Seguridad: Seguridad social y protección contra los riesgos del trabajo y el desempleo.
- Dignidad: erradicación del trabajo infantil y la implementación del diálogo social y la confianza.

La actividad laboral que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social. Así lo manifestó en 1997 Virgilio Levaggi, director Regional Adjunto de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

* Médico. Especialista en Salud Ocupacional. Especialista en Cultura Política. Docente Universitario.

En Colombia, una muestra clara de trabajo indecente es la que vienen sufriendo los trabajadores corteros de caña de los ingenios del Valle del Cauca a través de las mal llamadas cooperativas de trabajo asociado (CTA), siendo los más numerosos en la cadena de producción del etanol y del azúcar; los más discriminados y en las más precarias condiciones laborales; devengan los salarios más bajos, no gozan de ninguna prima o bonificación ni legal ni extralegal; tienen que asumir de sus bolsillos el costo de la Seguridad Social, herramientas, ropa de trabajo y transporte y, aún, los costos de administración de las cooperativas de las cuales son dizque asociados; no tienen jornada laboral fija, su trabajo es a destajo, su ingreso neto mensual es de un salario mínimo; no reciben remuneración adicional por horas extras, ya que esta garantía consignada en la Legislación Laboral colombiana no aplica para los trabajadores de las Cooperativas de Trabajo Asociado. Por ello, es imposible ver a un cortero de caña en vacaciones, porque no tiene dinero para disfrutarlas y, además, porque prefiere no sacar los 15 días de descanso ya que es un tiempo que nadie le paga.

Sumado a lo anterior, la actividad de los corteros de caña es una de las más duras y peligrosas de

toda la agroindustria nacional, caracterizada por ser extenuante y repetitiva (según estudio del SENA, cada día un cortero hace 5.400 movimientos del brazo con el machete, subiendo y bajando en golpes rápidos y exactos). Y cuando un cortero sufre un accidente o enfermedad profesional, hace todo lo posible para seguir laborando a pesar del dolor porque, para los cooperativizados, una incapacidad de 3 días o menos no es remunerada y, si es de más de 3 días, sólo es remunerada después de que la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) gestione el pago a la cooperativa, trámite que puede durar varios meses, tiempo en el cual el cortero queda desprotegido y sin ingresos. Ante esta realidad, hay que darle la razón a los corteros de caña cuando dicen que su situación es lo más parecido a una “moderna esclavitud”.

Gerry Rodgers, Director del Departamento de Integración de Políticas de la OIT, afirma que la meta del trabajo decente se expresa de la mejor forma a través de la mirada de la gente común: “Se trata de su trabajo y perspectivas de futuro; de sus condiciones de trabajo; del equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar. Para muchos más, se trata de poder realizar aspiraciones personales de su vida cotidiana, y de solidaridad con otros. Y en todas partes, para todas las personas, el trabajo decente trata a cerca de la dignidad humana”.

Promover el trabajo decente significa también cambiar la forma en que funciona la economía global, para que sus beneficios lleguen cada vez a más gente. El trabajo decente no es sólo un objetivo de desarrollo a nivel nacional sino, además, un principio orientador para la economía mundial. En este sentido, y centrándonos en el caso colombiano, podríamos decir que se le fue la mano a esta sociedad en la devaluación del trabajo. A nivel mundial se presenta una tendencia apabullante de acumulación de capital en desmedro y a expensas del trabajo. La brecha entre el capital y el trabajo, que es esencial al capitalismo, se profundiza abismalmente. Si bien ésta es una tendencia generalizada, tiene una mayor expresión en el modelo de acumulación anglosajón



a partir del cual es que se ha acuñado el término de capitalismo salvaje (neoliberalismo). Ahora bien, a medida que los países tienen una mayor dependencia política, cultural, económica y militar, la depreciación del trabajo es proporcional. En Colombia, son victorias exiguas las cifras del aumento de la inversión extranjera que conllevan la pérdida de puestos de trabajo, el deterioro del tipo de vínculo laboral y la fuga de los excedentes de capital.

Diversos autores se han ocupado de las consecuencias de la disminución de los ingresos de los trabajadores, la pérdida de su importancia social, la imposibilidad de construir un proyecto de futuro debido a la flexibilización laboral, la inestabilidad en el empleo y el desempleo que es el correlato indispensable para mantener las condiciones precarias de los trabajadores y su renuncia a expresarse individual y colectivamente. El resultado es un trabajador deprimido, inseguro, con baja autoestima, incapaz de construir lazo social, aislado, agresivo y empobrecido del intelecto. Es lo que Richard Sennett llama la corrosión del carácter. El problema es que, si sus trabajadores se deterioran, se deteriora la sociedad misma.

Adicionalmente, no es sólo afectado el trabajo que demanda mano de obra no calificada, también lo es el trabajo de un alto valor social, intensivo en la utilización de mano de obra y centrado no en la fuerza de trabajo, sino en el conocimiento, como es el trabajo de los médicos y de otras profesiones. Asmedas ha denunciado hasta el cansancio la disminución de los ingresos de los médicos que los lleva a sobrecontratarse para lograr aceptables condiciones económicas; la profundización de la flexibilización laboral en el trabajo de los médicos que va desde los contratos por prestación de servicios, los contratos a término corto, de 3 a 5 meses, el trabajo a destajo, hasta el pago de franquicias para que los dejen trabajar. Es deplorable la forma como los contratantes (las Empresas Promotoras

de Salud –EPS- y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS-) intervienen las decisiones médicas y cómo el médico no encuentra gratificación en su trabajo porque su acción se malogra en la posibilidad de ser fuente de salud y bienestar de los pacientes (hoy llamados clientes).

Veamos con cifras un aspecto del deterioro en las condiciones económicas y laborales de los médicos en Colombia: Hace más o menos quince años, el promedio de ingresos mensuales de un médico general era de 20 salarios mínimos; hoy, difícilmente alcanza los 4 ó 5 salarios mínimos; y, si se labora en cooperativas de trabajo asociado, sólo es de 2 salarios mínimos, situación que lo obliga a “rebuscar” en varios sitios de trabajo; a someterse a extensas jornadas laborales que terminan afectando su salud, su calidad de vida y la de sus familias y deteriora la calidad misma de la prestación de los servicios de salud. Todo ello producto de la Ley 100 de 1993, engendro del otrora senador de la República, hoy presidente de Colombia, Alvaro Uribe Vélez, cuyo objetivo es privatizar la seguridad social pública. Así lo refrendan algunos hechos como la liquidación del



Seguro Social y la constitución de la Nueva EPS, de carácter privado, que lo suple.

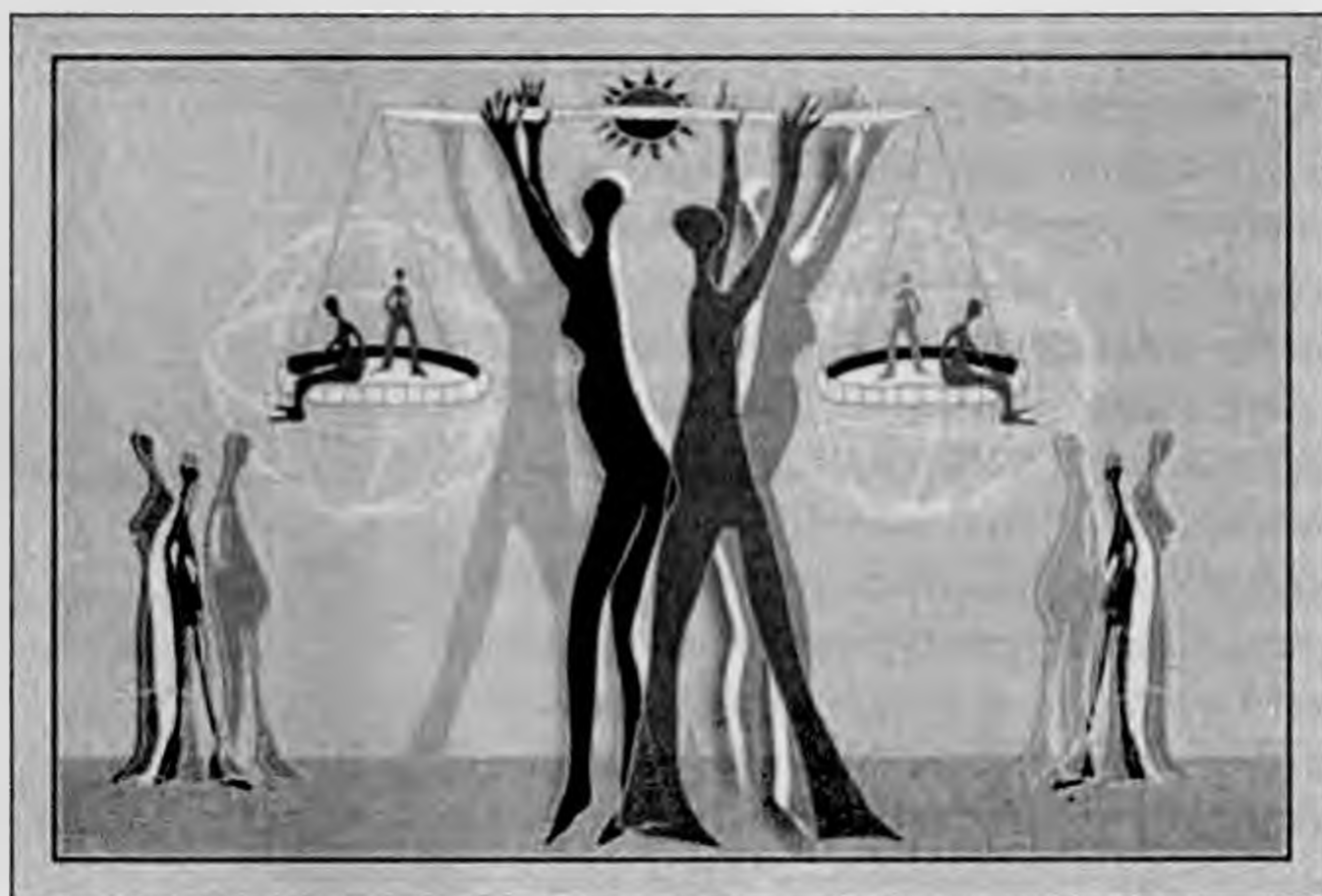
Afortunadamente, la sociedad empieza a reaccionar. Hoy coinciden en el concepto la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Sistema de Naciones Unidas, la Unión Europea, varias ONGs y el sindicalismo mundial, y empiezan a considerarlo eje y referente de su acción. Autores como Amartya Sen, María Estela Lanari y Juan Somavía han profundizado en los alcances del concepto que tiene como fundamento el que la noción de trabajo decente permite recuperar la dimensión humana del trabajo, perdida tras décadas de implementación de las ideas según las cuales la prioridad en el libre mercado desecha la protección del trabajo y los trabajadores.

El calificativo decente denota una referencia del trabajo vinculado a la dignidad, la satisfacción, la calidad y la cantidad. En relación con los médicos, el trabajo decente tendrá que incluir el respeto a la dignidad del ejercicio profesional; el reconocimiento del carácter de profesión de la medicina y la autonomía en el ejercicio médico, la autorregulación y el ser sujeto de responsabilidad social; condiciones salariales que permitan una vida digna; la abolición de la flexibilización laboral en favor del contrato de trabajo; la garantía del derecho de asociación que permita la expresión social organizada; recuperación del tripartismo para facilitar el diálogo social a favor de la calidad del trabajo y del mejor servicio a la comunidad; el mantener vigente el derecho fundamental a la seguridad social.

En buena hora, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) ha promovido el debate y la Asociación Médica (ASMEDAS Antioquia) está desarrollando la firma del Pacto Social por el Trabajo Decente en las instituciones de salud del departamento de Antioquia y de la ciudad de

Medellín, en la perspectiva de un pacto de carácter nacional. Hasta el momento, lo han firmado el Alcalde de Medellín, la Secretaria de Salud de Medellín, el Presidente de Asmedas Antioquia, el Rector de la Universidad de Antioquia, los decanos de las facultades de Medicina de la Universidad de Antioquia y de la Fundación Universitaria San Martín, el Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, un Representante a la Cámara por Antioquia, seis concejales de Medellín, tres diputados de Antioquia, dos consejeros departamentales en salud, el presidente de la CUT Subdirectiva Antioquia y los presidentes de la mayoría de las organizaciones gremiales de la salud de Antioquia; y esperamos que próximamente lo firmen las demás autoridades políticas y sociales del ámbito municipal y departamental.

Con la firma del Pacto, se busca garantizar oportunidades de empleo en condiciones de igualdad y vinculación contractual con pleno respeto de los derechos laborales; remuneración laboral decente, justa y suficiente para llevar una vida digna; trato justo y equitativo, sin lugar a ningún tipo de discriminación; jornada laboral decente, conforme con las necesidades sociales y familiares; estabilidad en el empleo; protección social en caso de vejez, muerte, enfermedad o accidente; participación en las decisiones que puedan afectar a los trabajadores; libertad de asociación y negociación... Todo ello en



la perspectiva de construir y desarrollar un clima e instrumentos necesarios para que, a través del diálogo social significativo y fructífero, se aborden y resuelvan todas las dificultades y propuestas que hagan posible el logro del Trabajo Decente en las instituciones de Salud, inicialmente, para luego hacerlo extensivo a todas las empresas e instituciones del país.

BIBLIOGRAFÍA

SENNETT, Richard. La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el

nuevo capitalismo. Editorial Anagrama, Barcelona. 2001.

Constitución Política de Colombia. Artículos 1 y 25. (http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Mainpillars/WhatIsDecentWork/lang-es/index.htm).

SEN Amartya. 87ª Conferencia Internacional del Trabajo. 17 de junio de 1999

http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/JMTD_brochure_ES.pdf. Jornada Mundial por el Trabajo Decente. 7 de octubre de 2008

VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, Héctor. “La realidad del trabajo decente en Colombia”. Escuela Nacional Sindical (ENS). 2009.



Interludio literario



AL POETA DE LA CONCIENCIA CRÍTICA SOCIAL: MARIO BENEDETTI

Efraín Alzate Salazar

El pasado domingo 17 de mayo, del presente año, falleció en Montevideo el escritor uruguayo Mario Benedetti, a los 88 años de edad, después de vivir una vida intensa, plena de actividad literaria, política y social.

El prolífico autor de *La tregua* y de gran cantidad de libros de cuentos, poesía y ensayo, guiones de cine, quien recibiera tan importantes premios como el premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana en 1999; el premio Iberoamericano José Martí, en el 2001; y el premio internacional Menéndez y Pelayo, en el 2005, entre muchos otros, partió para siempre, dejándonos, a varias generaciones con la gran nostalgia y la certidumbre de que nuestro encuentro con él y con su obra embelleció nuestra existencia y propició otros lenguajes hermanados con los seres comunes y corrientes que día a día luchamos por construir un mejor país y una región con autonomía.

Mario se convirtió en un mito porque muchas generaciones se identificaron con él, cantaron con él, sufrieron con él y porque siempre su ética y estética fueron inseparables pilares de su verticalidad y de su compromiso con las causas humanísticas. Benedetti es de vanguardia en la medida en que proporciona en el lenguaje coloquial todas las posibilidades de enriquecer sus contenidos al llevarlos hasta la base, donde se genera el fragor de la lucha cotidiana. “Y por tu rostro sincero./ Y tu paso vagabundo./ Y tu llanto por el mundo./ Porque sos pueblo te quiero./” En muchos de sus poemas deja sentir esta profunda solidaridad con los seres humanos más vulnerables.



Muchas de sus poesías de variada temática (amor, política, sátira, etc.) se hicieron tan populares que fueron cantadas por artistas como Joan Manuel Serrat, Daniel Viglietti, Nacha Guevara; y sus novelas más famosas llevadas al cine, tales como: "La tregua" (1974) o "Gracias por el fuego" (1985), a cargo del director argentino Sergio Renán.

EL EXILIO

Tras el golpe de Estado del 27 de junio de 1973, debe abandonar Uruguay por sus posiciones políticas, partiendo para el exilio en Buenos Aires, Argentina; luego iría a Perú, donde fue deportado y amnistiado para posteriormente instalarse en Cuba, en el año 1976, al año siguiente Benedetti viaja a España. Fueron diez largos años de exilio, separado de su esposa quien debió permanecer en Uruguay.

BENEDETTI: INTÉRPRETE DE ESPERANZAS COLECTIVAS

En una época de tantos sobresaltos en la región latinoamericana, el poeta se convierte en una esperanza, o mejor en una voz que habla por aquellos que no pueden gritar y levantarse contra la injusticia social amparada por los imperialismos reinantes; es entonces cuando la literatura cumple una función específica para desenmascarar y denunciar a los criminales del poder y su séquito de bandidos.

Benedetti es un autor popular precisamente porque supo traducir los sentimientos, no solamente de sus paisanos sino también de toda una región y porqué no, de otras generaciones y otras geografías, por su temática humanista y por ende universal.

¡Gracias Mario, por tu obra llena de certezas y claridades!

PIES HERMOSOS

La mujer que tiene los pies hermosos
Nunca podrá ser fea
Mansa suele subirle la belleza

Por tobillos pantorrillas y muslos
Demorarse en el pubis
Que siempre ha estado más allá de todo canon
Rodear el ombligo como a uno de esos timbres
Que si se les presiona tocan para Elisa
Reivindicar los lúbricos pezones a la espera
Entreabrir los labios sin pronunciar saliva
Y dejarse querer por los ojos espejo
La mujer que tiene los pies hermosos
Sabe vagabundear por la tristeza.

ALGUNAS DE SUS CITAS

Amor

"Y para estar total, completa, absolutamente enamorado, hay que tener plena conciencia de que uno también es querido, que uno también inspira amor."
(Gracias por el fuego, 1965)

"El amor no es repetición. Cada acto de amor es un ciclo en sí mismo, una órbita cerrada en su propio ritual. Es, cómo podría explicarte, un puño de vida."

"en el amor
es virtuoso ser fiel
mas no fanático" (Rincón de Haikus, 1999)

Anochece

"Cuando anochece
se estremecen los pinos
y no es de frío" (Rincón de Haikus, 1999)

Eco

"Lo peor del eco
es que dice las mismas
barbaridades" (Rincón de Haikus, 1999)

Dios

"el pobre dios
tan solo tan sin nadie
y tan sin vírgenes" (Rincón de Haikus, 1999)
"si hubiera dios
nadie le rezaría
por no aburrirle" (Rincón de Haikus, 1999)

“Yo no sé si Dios existe, pero si existe, sé que no le va a molestar mi duda.”

“Cómo la necesito. Dios había sido mi más importante carencia. Pero a ella la necesito más que a Dios.” (La tregua, 1960)

Distancia

“Me gustaría
mirar todo de lejos
pero contigo” (Rincón de Haikus, 1999)

Fortaleza

“quién lo diría
los débiles de veras
nunca se rinden”. (Rincón de Haikus, 1999)

Futuro

“Algunas cosas del pasado desaparecieron pero otras abren una brecha al futuro y son las que quiero rescatar.”

Gente

“Acá hay tres clases de gente: las que se matan trabajando, las que deberían trabajar y las que tendrían que matarse.”

Memoria

“Aunque nos olvidemos de olvidar seguro que el recuerdo nos olvida”.

Mundo

“No vayas a creer lo que te cuentan del mundo (ni siquiera esto que te estoy contando) ya te dije que el mundo es incontable.”

Jesucristo

“como es notorio
Jesús no era cristiano
pero sufría” (Rincón de Haikus, 1999)

Justicia

“Te quiero porque tus manos trabajan por la justicia.”

Pesimismo

“un pesimista
es sólo un optimista
bien informado” (Rincón de Haikus, 1999)

Política

“Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto, cambiaron todas las preguntas.”



SUEÑO DE CIUDAD

Raúl González*



Vale la pena sentir para al menos dejar de sentir
Fernando Pessoa

Suenan tintineantes gotas juguetonas sobre el tejado, son como dardos en el silencio nocturno donde afloran libres los recuerdos; las palabras danzantes brincan por los aires, las imágenes antiguas se incrustan en la bóveda celeste como sueños, todo parece vibrar al unísono; laten al compás del ritmo cardíaco; es como una especie de magia, de hechizo de esos seres alados invisibles de nuestro interior; es también la fuerza de las pequeñas batallas y fracasos íntimos, es la corta, inútil e intrascendente conversación con el amigo; son los rincones efímeros, los lugares co-

munes, las esquinas sin tiempo, la tarde de sábado o domingo que se escurre en nuestra mente sin saber cómo; es la leve sonrisa que se escapa esquiva entre los labios; es el perro callejero que recorre toda la ciudad, sin prisa, yendo y viniendo de un lugar a otro, un poco sin sentido, atravesando espacios, avenidas, seres, vehículos...

Los objetos hablan en la noche, sus signos se intensifican y nos comunican sensaciones. Es el espacio de las sombras. Todo vuela libre.

El suave viento en la noche acaricia los portones de las casonas silenciosas de tiempo y desde lo alto, las danzantes flores oro de guayacanes que se esparcen en las aceras como tesoros de sueño. Todo vuela libre.



* Raúl González Hernández, nacido en Medellín. Es economista, fotógrafo y escritor. En la actualidad es miembro de la tertulia de escritores Los Octámbulos. Ha publicado en: Revista Universidad de Antioquia. Revista Politécnico Colombiano. Revista Rampa. Revista Bohemia y Revista Ciudad. Ediciones Los Octámbulos, libro colectivo. 2006. Publicación en el libro "La mujer en el bolero". Diciembre 2008. Correo electrónico: ragohe2009@gmail.com



LA NOCHE DE LOS PECES VOLADORES

Luis Orlando Valencia*

Era la tarde del miércoles a la hora del tránsito pesado, cuando todos querían ir de prisa pero no se podía, la gente era mucha y eran muchos los vehículos y muchos los venteros ambulantes atravesados en las aceras. Estaba yo en el bar de Don Lao, tomándome una cerveza y esperando, simplemente esperando, aunque no sabía qué esperaba. Quizá, que fueran las seis para ir al salón Versailles donde encontraría a mis amigos; o esperaba que anoheciera para dirigirme a casa a la hora en que la congestión de tránsito fuera menor. Aquel día no había sucedido en el país ni en la ciudad ni en el barrio nada distinto a lo que sucedía todos los días: masacres, tomas guerrilleras a poblaciones, atracos, asesinatos de todo tipo, personas que perdían el empleo, niños muriendo de hambre en las calles, familias que se quedaban sin

vivienda porque no tenían cómo pagar las cuotas cada vez más altas en las bancos que habían financiado sus créditos, jóvenes y niños deambulando las calles porque los colegios no tenían cupos para ellos. ¿Y para qué seguir? La lista de males de mi país era cuasi interminable. Lo cierto es que aquel miércoles de julio hasta la hora en que me senté a una mesa en el bar de Don Lao no había sucedido nada extraordinario que cambiara el habitual rumbo de las noticias o que afectara el rumbo de mis días.

Sucedió, sin embargo, al filo de las seis de la tarde, el hecho más insólito que yo haya presenciado en mi vida. Muchos amigos y familiares a quienes les narré luego el suceso no dieron crédito a mis palabras. Pero es posible que haya llegado el momento preciso para que todos me crean, tanto ustedes como aquellos otros. De un momento a otro las hojas que reposaban sobre la mesa, algunas con inscripciones mías, las otras exhibiendo su más absoluta blancura, comenzaron a elevarse lentamente una por una. A las primeras las perseguí e intenté atraparlas en mis manos, pero todo esfuerzo fue inútil, ellas se habían tornado lisas y escurridizas como peces acabados de salir del agua. Peces blancos y voladores que ascendían hacia el firmamento. Era una noche de verano llena de estrellas, que empezaba a llenarse también de peces blancos y luminosos que brillaba

* LUIS ORLANDO VALENCIA. A sus diez y siete años empezó a laborar y desde entonces ha ejercido diversos oficios y profesiones: obrero de construcción, cantinero, psicólogo, especialista en literatura, profesor universitario, ensayista, poeta y novelista. Su primer cuento publicado titula El tiempo de los relojes (Periódico El Mundo, Suplemento Semanal, 1984). Publicó los libros de poemas Aromas de la noche (1989) y Sonidos de un hiperbóreo (2006), el libro de cuentos Girasoles al sexo (2004) y la novela Ante el abismo de las horas (2008) Es coautor de los libros de antología Poemas nuestros (1994) y Alguien por ahí en la oscuridad y otros cuentos (1998). Algunos de sus ensayos aparecen publicados en el libro Disolución, liquidación, permutación (2003). Una parte de su obra poética está en la multimedia de Literatura Antioqueña, Clásica y Contemporánea, publicada por la Fundación Vista en 2003. Otros cuentos, ensayos y poemas del autor han sido publicados en revistas y periódicos de Colombia y de otros países. Cofundador de la revista RAMPA, de narrativa, poesía y ensayo. En 2003 fundó con otros escritores la tertulia literaria Los Octámbulos. Además es profesor universitario de Literatura y de Lengua Castellana.

desde lo alto. Peces que se multiplicaban hasta que cubrieron todo el cielo de la ciudad. Aquella noche permanecí en vela en la terraza de mi casa, acostado en el piso, mirando ese cuadro extraño que representaba un sinnúmero de peces danzando en torno a las estrellas. Hacia el amanecer me quedé dormido. Desperté con los rayos del sol en mi cara. Y en el cielo ya no había estrellas ni peces o, mejor dicho, yo no podía verlos. Cuando contaba la historia a mi mujer, a mis padres, a mis hermanos, a mis amigos, todos ellos me tildaban de loco. Ahora me atrevo a contarla otra vez, cuando han pasado tantos años y ya no me importa lo que ustedes piensen de mí.



LA CIUDAD SONÁMBULA

Everardo Rendón Colorado*

1

La ciudad subterránea tiembla sueños
gastando besos y cerillas
bajo las pisadas del odio
que hunde sus zapatos mortales
como una vieja bestia
engullendo tulipanes y vendimias.
Un barquito naufraga
en arroyuelos callejeros
la lluvia arrastra la caída
de una gaviota.
Caen racimos de ángeles harapientos
en los barrios de miseria,
el hambre suelta todas sus fieras seculares.
El asfalto de las calles se derrite
bajo rugido de motociclistas
trabaja la muerte a velocidades asfixiantes
¿A quién pregunto por las manos
Que escribieron el poema?
¿Quién ha roto el paisaje de niños
y puesto en los ojos desahucio?

2

Un viento de oscuros orígenes
reparte a manos llenas el miedo común
bajo las puertas se filtran cartas
anunciando los desastres,
desgalichados hombres se gastan en los parques
miran inciertos un cielo
de humo oscurecido.
La tarde esconde sus muertes
en las esquinas de la noche,
cuyas piernas se abren lujuriosas

prostituta dispuesta al oro
entintado de los sicarios.
Ríos espesos navega el rencor por la calle nocturna
sedientos carniceros no se cansan
de destripar amapolas.
Espantadas palomas huyen
los disparos agujerean reinos de maíz
cuentan la historia de una choza ardiendo
y una mujer que huía
desgranada de hijos.

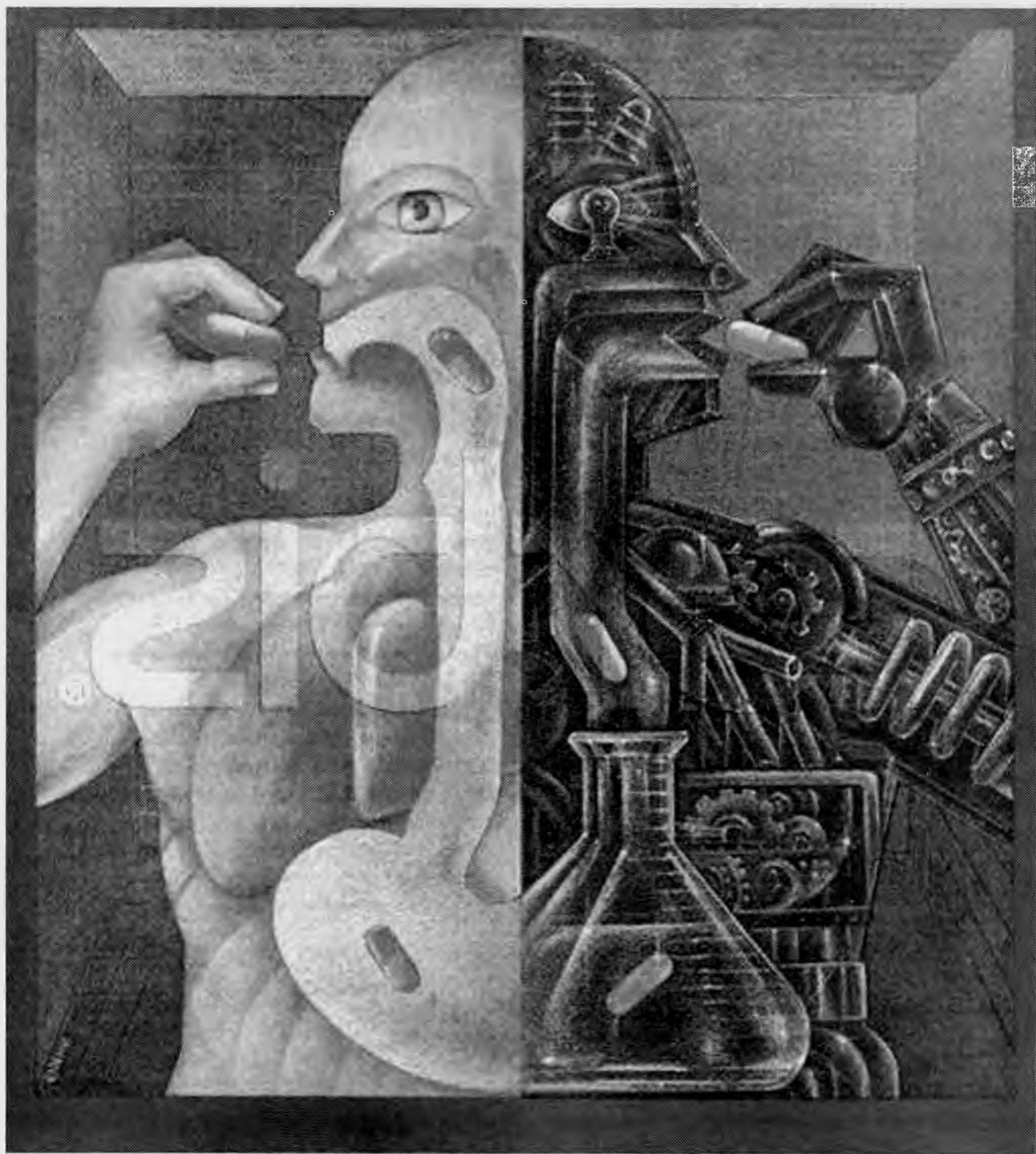
3

Con su lámpara universal
el sol sorprende a pálidos durmientes
de la calle
habitantes de la miseria y otros reinos.
La ciudad reptaba hacia el norte
y desciende al sur
vuelve a rugir su corazón inexorable.
La muerte afila dentaduras,
crece la soledad (multiplicada jaula de unidad cerrada)
entre el cemento y los semáforos.
Van de prisa los mercaderes y otros lobos
apetitosos de caperucitas.
Corren las enfermeras
uniendo gasas y jeringas en revuelo blanco:
un malherido desde su tiniebla
visita un cielo tembloroso de garzas y alcoholes.
La ciudad despierta
la mañana amotina rumores en las esquinas:
dicen que fueron muchos
los que amanecieron sin rostro en la cuneta.

"Este poema es un país que sueña"

Aurelio Arturo

* Poeta, escritor y ensayista. Ha publicado los libros *La Ciudad Sonámbula*, Sello editorial Biblioteca Pública Piloto de Medellín; *Memorias de la Sangre*, de la Colección Autores Tamesinos; *Umbrales del Ausente*, Colección Revista Susurros, de Medellín; *La Alegría de Soñar*, libro de poesía dirigida a niños. Poemas suyos han sido traducidos al alemán por la revista *Xicoalt*, de Austria, ha sido colaborador de los periódicos *El Colombiano* y *El Mundo*, así como de revistas literarias del país y el exterior.



ESBOZOS SOBRE CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN. UNA PERSPECTIVA EN PRIMERA PERSONA

Hernando Salcedo Gutiérrez*

“Hemos descubierto la extraña huella de un paso sobre la ribera de lo desconocido. Hemos avanzado en profundas teorías, unas después de otras, para darnos cuenta de su origen. Al final, hemos logrado reconstruir la criatura que ha dejado esa huella. ¡Cielos! Es la nuestra.”

LO QUE YO CREO, Alfred Korzybski

Me ha sido frecuente en los últimos 25 años (que es mi tiempo de vida en estos temas), escuchar a casi todos mis compañeros que “son constructivistas”, para oponerse a la concepción empírico-positivista que ha reinado en nuestro medio. No hay nada más mañé, anticuado, retrógrado y poco académico, que pedir argumentos fuertes en una conversación, que exigir demostraciones, que exigir que argumenten las conclusiones a las que han llegado y que muestren en qué se basan para afirmar determinadas proposiciones. El discurso lo han rematado siempre cobijándose en los nuevos tiempos que nos tocaron vivir. Todos nosotros, afirman, somos hijos del momento más importante de la historia de la ciencia: la ruptura con el modelo clásico de la misma, la ruptura con el positivismo, con los ideales imperialistas de la modernidad, la irrupción de los múltiples discursos y la asistencia a los funerales de la lógica aristotélica. Se ha impuesto la post-modernidad, el discurso que acepta por primera vez al otro diferente, el discurso que reconoce la diferencia de argumentos, el discurso que no te obliga a aceptar ninguna perspectiva, que sencillamente permite que los múltiples discursos convivan sin ínfulas de verdad, que se desplieguen en el trágico andar de la existencia y sólo atrapen al que “le sonó”. Lo sigues porque te pareció bonito, porque te convenció, no

* El autor ha realizado estudios de Filosofía e Historia en la Universidad Autónoma Latinoamericana (Medellín) y de Psicología en la Universidad de Antioquia. Especialista en Cultura Política y en Docencia de las Ciencias Sociales. Estudios de Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Cinde-Universidad de Manizales. Candidato a Doctor en educación, UNED, Madrid, España. Profesor universitario desde 1989, actualmente se desempeña como docente tiempo completo en la Facultad de Derecho de Unaula y Asesor en el Departamento de Extensión Pedagógica, Unaula. Subdirector de la “Revista del Circulo de Humanidades de Unaula”, donde publica periódicamente sus reflexiones. nansalcedo@gmail.com

importan sus bases. El discurso sonó bien. En última instancia, afirman citando a Maturana, la elección de teorías es un asunto estético, y en estos asuntos no hay nada escrito para todos. Elegimos teorías como elegimos pareja. Así, que la educación no es más que una extensión de las libertades del humano: los chicos van eligiendo, dentro de las múltiples teorías que exponen sus maestros, las que más les suenan. Las instituciones universitarias no son más que el espacio que ha inventado Occidente para desplegar las muchas teorías que pululan en nuestra cultura, y los que allí se están formando atrapan estos discursos, se los apropian, los recomponen y luego ellos mismos los reproducirán e intentarán que suene bien para repetir el ciclo. A veces se recomponen de manera tan radical, que hay que revestirlo de otro nombre y entonces te dirán que tú aportaste algo a este mundo de las teorías.

Respeto mucho al profesor Maturana como para usar sus teorías en beneficio del discurso light, del discurso que acepta todo discurso porque la época así lo exige. Yo mismo he esbozado argumentos parecidos en mis clases y en mis conversaciones informales. Parecidos, digo, pero con otro substrato científico-filosófico.

En lo que sigue, voy a tratar de exponer lo más claramente, como me sea posible, lo que he ido entendiendo acerca de estos temas tan espinosos, con el claro propósito de apartarme teóricamente de mis compañeros de juerga y discusión, muchos de ellos verdaderos amigos a los que aprecio, estimo, amo y respeto; para ello, voy a dividir mis ideas en tres grandes apartados: 1. Lo que entiendo por Constructivismo. 2. Las implicaciones de este discurso en la vida cotidiana y en especial en la educación.

SOBRE EL CONSTRUCTIVISMO

“Para progresar aún más, el hombre debe rehacerse a sí mismo. No puede rehacerse sin sufrimiento. Pues es, a la vez, el mármol y el escultor.”

Alexis Carrel

Sin lugar a dudas, para los hijos de la post-modernidad, una fuente obligada de consulta es la web. Y dentro de ella, la enciclopedia más famosa, versátil y sabihonda de todos los tiempos: Wikipedia. No hay nada que no esté en ella, y no hay nada que esté en ella que no se haga popular entre estas nuevas generaciones. A muchos, les da cierta pena de intelectual comprometido con el mundo teórico, acudir a esta fuente, pero se hacen los de la vista gorda y se empapan de ella. A fin de cuentas, afirman, “la usan sólo para hacer un mapeo del estado actual de la cuestión. A partir de allí, por supuesto, hay que ir a las fuentes primeras, a los autores, a los textos”. Espero que efectivamente les dé tiempo para ir a los textos.

Pues bien, hago esta alusión porque la mencionada enciclopedia define Constructivismo así:

“En filosofía de la ciencia y epistemología se denomina **constructivismo** o **constructivismo epistemológico** a una corriente de pensamiento surgida hacia mediados del Siglo XX, de la mano de investigadores de disciplinas muy diversas (psiquiatras, físicos, matemáticos, biólogos, etc.).”

Como notarán, es una de las definiciones más claras, profunda y argumentada que puede escuchar un joven que anda estudiando y construyendo su posición epistemológica. Luego, y ahora sí, sin ironías de mi parte, se expone una pequeña historia del movimiento que remontan a Kant, pero que el primer constructivista fue Glasserfeld y Vico. Como quien dice, son contemporáneos.

Es posible que el joven se ubique con esta historia y salga a buscar las fuentes primeras. Pero sin lugar a dudas, la definición no es la más clara que haya escuchado.

Sin ánimos pretenciosos ni de sentar cátedra y sin valirme de la mencionada enciclopedia, voy a intentar aclararme lo que he ido entendiendo por este movimiento surgido efectivamente desde fines de la primera mitad del Siglo XX, de modo que mis

compañeros no me achaquen una serie de posiciones que jamás he hecho mías.

SIN POSITIVISMO NO HAY CONSTRUCTIVISMO

Lo que he venido sustentando es que para entender el Constructivismo, como corriente epistemológica, hay que entender el contexto filosófico-científico de la primera mitad del Siglo XX. La fuerza que tomó el Constructivismo sólo es comprensible por la fuerza que tenía el movimiento anterior. He afirmado en tono de burla: sin Positivismo no hay Constructivismo. ¿Qué he querido decir con ello? Que si bien es cierto que en la historia de la filosofía encontramos las raíces de todas las ideas modernas y posmodernas, hay unas respuestas a las preguntas clásicas que sólo son comprensibles en el contexto histórico en que surgen. La respuesta que tienen los constructivistas a la pregunta por el conocimiento es lo que los hace particulares. Y esa respuesta es una clara contestación a la respuesta que tenían los positivistas. Podríamos afirmar que al no estar conformes con esa respuesta, les toca “inventar otra”. Veamos esto.

De una forma u otra a los que hoy denominamos positivistas comparten unos principios básicos, que



podemos sintetizar así¹:

- El rechazo a tomar en consideración toda proposición cuyo contenido no mantenga directa o indirectamente ninguna correspondencia con los hechos comprobados.
- No considerar que exista diferencia real entre la esencia, es decir, la estructura general de las significaciones, y el hecho, es decir, el fenómeno.
- Refutar todo juicio de valor que no pueda apoyarse sobre ninguna actitud científica.

Tales principios conllevan a considerar que:

- La verdad es todo aquello que pueda verificarse empíricamente.
- Conocimiento es sólo el conocimiento científico.
- La ciencia es la única portadora de la verdad.

Los positivistas, sobre todo los del Círculo de Viena, consideran que el mundo es “todo lo que acontece”. Aprehendemos el mundo, es decir, producimos conocimientos verdaderos, cuando planteamos expresiones lingüísticas bien formalizadas del mundo, cuestión que puede hacerse a partir de “cuadros de hechos”: primero observamos estados fácticos o, lo que es lo mismo, “hechos atómicos” (por ejemplo: Sócrates es sabio); los hechos en sí mismo no son más que unión entre estados fácticos (ejemplo: Sócrates es sabio y Platón es su discípulo). Tales enunciados son legítimos porque están describiendo un hecho.

Este planteamiento, fisicalista en la medida que se refiere sólo a objetos “físicos”, pretende utilizar un lenguaje en el cual el sujeto que percibe los hechos no se involucre al expresar sus proposiciones. Por ello, el principal proyecto de estos positivistas fue crear a partir de la lógica, tal lenguaje, lenguaje que debía emplear toda disciplina que pretendiera ser ciencia.

1 Pourtois, Jean-Pierre y Desmet, Huguette. «Epistemología e Instrumentación en Ciencias Humanas», Herder, Barcelona, 1992, págs. 24 y 25.



H. Pagels

Como he afirmado en otros lugares, y pegando un salto en el tiempo y en los contextos históricos, creo que el físico estadounidense Heinz Pagels (1939-1988)² ilustra muy bien la concepción del conocimiento científico que tienen los que hoy consideramos la vertiente opuesta de los constructivistas: los empírico analíticos.

Según pagels, la ciencia ha sido el sistema de pensamiento que mejores resultados le ha dado al ser humano. La pregunta es: ¿Por qué esa estrategia de pensamiento da buenos resultados? La respuesta que nos dan los científicos que defienden esta posición es que ello funciona porque la ciencia estudia un mundo ORDENADO, que sigue unas leyes. Por qué está ordenado es algo que se desconoce. Lo que conocemos de ese mundo ordenado y la forma como llegamos a conocerlo es algo determinado por la historia y la cultura.

² Pagels, una de las promesas del pueblo estadounidense, físico consagrado, Director Ejecutivo de la Academia de Ciencias de Nueva York, muerto trágicamente el 23 de julio de 1988 cuando apenas empezaba a cosechar los frutos de su pensamiento, profesor adjunto de física en la Universidad Rockefeller, presidente de la Liga Internacional para los Derechos Humanos. Autor de tres textos majestuosos: *El Código Cósmico* (1982), *Perfecta Simetría* (1985), y *Sueños de la Razón: el auge de las ciencias de la complejidad* (1988). También fue miembro fundador, y, en el momento de su muerte, presidente de "El Club de la realidad". Defensor de una idea fuerte de ciencia y, por tanto, de la realidad, su perspectiva me permite ilustrar la idea que tienen los empírico-analíticos del mundo. Pero con ello no estoy diciendo que sea un "simple positivista".

Desde esta perspectiva, el objetivo de la ciencia es buscar una representación adecuada de la realidad, buscar una teoría de la realidad, un cuadro de la realidad. Y cuando encuentra tal teoría, postular una ley o hipótesis que constituya el nudo central de dicha teoría. Según ello, tales hipótesis o leyes inscritas en esta teoría nos indican que parte de la explicación que damos del mundo es producto de nuestra mente, de nuestra cultura; pero que existe una gran parte, la más importante para la ciencia, que no se comporta así. Es lo que Pagels llama *la estructura invariante de la teoría*. "La estructura invariante corresponde a esas características de una teoría que son independientes de nuestra descripción específica del territorio de la naturaleza y las reglas que obedece". "Si bien está claro que nosotros, en parte, creamos la teoría, ocurre que el territorio y sus reglas, que no son creados por nosotros, deben, por el contrario, ser descubiertos".³ Así pues, las reglas de la naturaleza están allí. No importa si creamos que la tierra descansa sobre el lomo de una tortuga o si gira alrededor del sol: en ambos casos la teoría es sobre el mundo real, la tierra.

Existe, además, lo que Pagels llama "el repertorio de la realidad", que no es más que lo que existe en el mundo, el "mobiliario del mundo científico". El átomo pudo haber sido hipótesis en determinado momento, pero se convirtió en repertorio de la realidad cuando fue descubierto. Y si al principio se supuso que era indivisible, ello nos muestra que nuestra comprensión del repertorio de la realidad puede cambiar con el tiempo.

El lenguaje de nuestras teorías no son más que REPRESENTACIONES, descripciones de esos objetos y esas reglas.

Según Pagels, pues, existe la realidad, que es en última instancia la que posibilita la ciencia, existen las reglas que sigue tal realidad y que no las podemos ver con los meros sentidos sino que tenemos que descubrirlas; y existe la representación o teoría, fruto de esa rigurosa investigación.

³ Pagels, H. *Los sueños de la razón. El ordenador y las y los nuevos horizontes de las ciencias de la complejidad* Ed. Gedisa, Barcelona. 1991. p.160-161.

Las características principales de este tipo de teorías que postulan una estructura invariante, es decir, las teorías científicas, son según Pagels, tres: coherencia lógica, universalidad y vulnerabilidad a la destrucción. Expliquemos cada una de ellas.

- Las teorías científicas deben ser organizadas de acuerdo a los cánones de la lógica. Cuando ello sucede podemos verificar su coherencia interna y constatar que teorías que cubran regiones superpuestas de la realidad no se contradigan entre sí. Una teoría sin coherencia interna, es decir, ilógica, se presta para demostrar cualquier cosa, por lo que es inútil para la ciencia.
- Una teoría científica es universal. Lo que puede significar dos cosas: sus verdades son ciertas para todo el mundo, sin importar raza, religión o dogmas políticos; además, es universal en el sentido de que se puede aplicar a todo lo que está dentro de su dominio.
- Finalmente, toda teoría lleva en su seno la bomba que la destruirá. En otros términos, una teoría científica no puede ser correcta si al mismo tiempo no puede ser incorrecta: siempre será posible dar con una mejor teoría que las que existen en la actualidad. Las teorías del mundo expuestas por la religión no son científicas precisamente por esto: han sido creadas para que resistan todo y no las permee ninguna crítica.

Por ello es que las teorías científicas son el producto de la selección: sólo resisten las “buenas” teorías científicas.

Ahora bien, en este plan de construir una Teoría de la ciencia que sin defender la objetividad pura sí permita la mayor objetividad posible, los científicos, por lo menos los que propugnan por una concepción fuerte de ciencia, han acordado seguir como criterio racional de objetividad el famoso criterio de investigación, que puede construirse así:⁴

Un conocimiento puede considerarse objetivo si:

- Es independiente del sistema del observador (independiente de la conciencia del observador, de su cambio de posición y de su perspectiva, de su tendencia emocional y de sus elementos subjetivos);
- Es independiente del sistema de referencia;
- Es independiente del método para su obtención;
- Es independiente de las convenciones;
- Es accesible, comprensible y criticable intersubjetivamente (la ciencia y el conocimiento no pueden ser un asunto privado y, por ello, han de ser transmitidos, para lo cual se necesita un lenguaje común y preciso);
- Es comprobable, aceptable y reconocible intersubjetivamente (cada uno ha de estar en condiciones de poder comprobar el enunciado) (intersubjetividad significa aquí, de momento, igual para varios o todos los observadores);
- Se refiere al mundo real (objetos) y además es “verdadero” de acuerdo a los hechos.

Si bien esta concepción de ciencia ha sido la que ha imperado en Occidente y la que ha dado fruto a todo el desarrollo científico-técnico con que hoy contamos, también es cierto, como puede notarse, que una concepción de este tipo no puede arrojar luces muy claras sobre problemas tan complejos como los que hoy nos aquejan: el problema del calentamiento global, el hambre en el mundo, la extinción de tantas especies vivas del planeta, la corrupción moral y política en que hemos caído. En fin, con tal modelo se excluyen problemas como los que abordamos cotidianamente en las ciencias sociales. Hay que buscar otras perspectivas, es la idea de muchos, pues este modelo también nos ha traído grandes problemas.

Si bien en la década de los años 50 del Siglo XX aún no veíamos con claridad las repercusiones de tal modelo en la vida del planeta, desde que el modelo tomó fuerza se oyeron voces discordantes. La Escuela

4 Ursúa, N. “Cerebro y Conocimiento: Un Enfoque Evolucionista”. Ed. Anthropos, Barcelona, 1993.p150 y ss.

de Frankfurt, por ejemplo, luchó desde fines de los años 20 por las implicaciones ético-políticas de tal perspectiva. Los existencialistas la consideran deshumanizante. El profesor J. Habermas los enfrenta desde sus raíces epistemológicas y les muestra que el conocimiento no es objetivo y neutral: es interesado desde sus mismas raíces antropológicas. Sin embargo, y es la posición que he asumido, son una serie de científicos provenientes de las más diversas disciplinas, formados en el modelo empírico-analítico, los que empiezan a desglosar e inventar una serie de fallas fuertes en tal modelo. Son a esos a los que voy a referirme como constructivistas.

LA PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA

“Es cierto que no hay nada nuevo bajo el sol y que hace dos mil años, cuarenta mil años o tal vez un millón de años que planteamos a la naturaleza las mismas preguntas. Pero los lenguajes en los que fueron planteadas varían, varían las respuestas y pueden variar también los tipos de preguntas”.

Mauro Ceruti. 2000

Voy a partir de una posición fuerte, la que he sostenido en las aulas y fuera de ellas: el Constructivismo es una teoría del conocimiento; y dado que surge en un momento histórico en donde el problema del conocimiento era enfocado desde la perspectiva de la ciencia, entonces puede afirmarse que es una epistemología. Y esbozo y aclaro constantemente esta afirmación porque, más a menudo de lo que quisiera, escucho a muchos afirmar que es una pedagogía. Para muchos docentes de nuestro medio, el primer acercamiento a esta temática lo tuvieron en las discusiones pedagógicas. Y muchos se quedaron con este primer acercamiento. Incluso, suelo escuchar que es un modelo pedagógico.

Al respecto, lo que he afirmado es que un modelo pedagógico se ocupa de problemas distintos de los que se ocupa la teoría del conocimiento. Esta segunda se ocupa de asuntos muy específicos: ¿cómo adquirimos el conocimiento? ¿Puedo acceder a la

realidad mediante el conocimiento? En este sentido ¿qué es la realidad?

Como notarán son preguntas que le interesan al maestro. El trabaja todo el tiempo con la noción de conocimiento. Pero eso no hace de estas preguntas y sus respuestas un modelo pedagógico.

Por otro lado, un modelo pedagógico se pregunta por cinco aspectos básicos, eminentemente educativos: 1. ¿Qué enseñar? 2. ¿Cómo enseñar? 3. ¿Para qué enseñar? 4. ¿Cuándo enseñar? y, 5. ¿Cómo evaluar lo enseñado?

Asuntos todos estos que pueden y deben estar iluminados por una perspectiva, por una teoría del conocimiento. Pero son asuntos distintos.

¿Pero qué hace de la teoría del conocimiento o epistemología constructivista una noción tan particular, aceptada o rechazada, pero muy debatida en los últimos cincuenta años? Su respuesta tan distinta a las otras que había en el medio. Los constructivistas afirmaron: el conocimiento es una construcción del sujeto.

Recordemos: los empírico-analíticos afirmaban que el conocimiento, en este caso científico, era producto de la labor investigativa del ser humano, que lograba encontrar en el mundo, la verdad de éste. Así, el conocimiento era una copia de la realidad, realidad que es externa al ser humano. La realidad está allí afuera, existe independientemente de nosotros los humanos. Como afirma Pagels, lo que nosotros hacemos es llegar a la estructura invariante de las cosas o fenómenos. El repertorio de la realidad está allí. Estudiémoslo y revelaremos sus secretos.

Lo que están pensando los Constructivistas es bien distinto. Empiezan dudando de las nociones más queridas y usadas por los positivistas: la realidad, la causalidad, la objetividad y la pureza del observador.

Von Foerster, por ejemplo, concluyó que si una persona prueba algo, los nervios receptores que hay en la lengua reciben el estímulo; luego, si enseguida aplicamos a estos nervios un impulso eléctrico, los nervios reciben el mismo estímulo y la persona sien-

te que está probando lo mismo. Ello muestra que los nervios están condicionados para reaccionar o no a través de un estímulo: no importa qué fue, tan sólo puede marcar cuánto fue, es decir, la intensidad del estímulo. Por tanto, dado que esto es aplicable a todos los sentidos, los humanos no captamos la realidad cual es, sino como nos lo permite el organismo.

Ahora bien, la afirmación empírico-analítica de la transmisión del conocimiento “tal cual es”, tiene fuertes connotaciones en el tema educativo: lo que debemos llevar al aula es el conocimiento, para eso está el profesor y los textos guías. Ellos proporcionarán el conocimiento a los jóvenes aprendices. En otras palabras: el conocimiento se transmite. Las viejas generaciones se lo dan a las nuevas, éstas le harán ciertos arreglos, cambios, etc., y el conocimiento avanza.

Lo que está diciendo el constructivismo es muy distinto: el conocimiento no se transmite. Yo no te lo doy, este artículo en la revista no te lo da, el libro no te lo da. Tú lo construyes. En otras palabras: los seres humanos no somos ni un mero producto del ambiente ni un resultado de nuestras disposiciones internas. Somos algo más complejo: nos vamos construyendo día a día en nuestra vivencia y con nuestra capacidad biológica. Tenemos un diseño de homo sapiens que se construye cognitivamente en el constante vivir. Por tanto, no vamos por allí con una cámara fotográfica mental, copiando la “realidad” tal cual es, para luego exponerla y decir que así es el mundo, que ese es el conocimiento cierto. El conocimiento se construye.

Glaserfeld⁵, uno de los iniciadores del movimiento en el Siglo XX, formula los dos principios que inauguran este movimiento, y que ilustran muy bien su perspectiva del conocimiento:

- a) El conocimiento no es recibido pasivamente sino construido activamente por el sujeto cognoscente;
- b) La función de la cognición es adaptativa y sirve a la organización del mundo experiencial, no al descubrimiento de una realidad ontológica.

Aceptar sólo el primer principio es lo que llamamos *constructivismo trivial*. Se trata, desde la perspectiva del autor, de aceptar ambos principios, porque el primero ha sido conocido desde Sócrates y, sin la postulación del segundo, asume todos los eternos problemas de la epistemología. En sus términos, “El segundo principio es que [...] el conocimiento no constituye una «pintura» del mundo. No representa en absoluto el mundo —comprende esquemas de acción, conceptos y pensamientos y distingue los que son considerados ventajosos de los que no lo son [...]. De esto se sigue que lo que ordinariamente llamamos «hechos» no son elementos de un mundo independiente del observador, sino elementos de la experiencia de un observador.”⁶

Voy a tratar de explicar, retomando el punto a), cómo he ido entendiendo esta construcción sin necesidad de entrar en particularidades de posiciones al interior de esta misma corriente, en donde, por supuesto, hay diversas perspectivas. Pero aclaro que no es el propósito de este texto entrar a debatir las particularidades al interior de esta escuela de pensamiento⁷, ni de tomar posición por el Constructivismo radical.

5 Ernst von Glasersfeld (nacido en 1917 en Munich), filósofo y cibernético. Profesor Emérito de Psicología en la Universidad de Georgia, y Profesor Adjunto en el Departamento de Psicología en la Universidad de Massachussets. Miembro de la *American Society of Cybernetics*, recibió el premio científico *McCulloch Memorial Award* en 1991. Desde fines de los años 60 del siglo XX, inicia una reformulación de la noción de conocimiento, basándose en la obra de Vico, Berkeley y Piaget, que será conocida como constructivismo radical. Para lo que sigue: Glasersfeld, Ernst Von. *Constructivism in Education*, en Lewy, A. *The International Encyclopedia of curriculum*. Oxford: Pergamon Press. 1991, p. 31.

6 Glasersfeld, E. Von. *Radical Constructivism: A way of knowing and learning*. Londres: The Falmer Press. 1995. p. 114

7 Por supuesto que hay una gran diferencia entre muchos de los constructivistas que se han ocupado de la educación. A juicio de Carretero (Carretero, Mario ¿Qué es el constructivismo? En “Desarrollo cognitivo y aprendizaje”: *Constructivismo y educación*. Progreso. México, 1997. pp. 39-71), existen tres tipos de constructivismos: el de Piaget, Ausubel y la Psicología Cognitiva, que hacen un fuerte énfasis en la noción de apren-

Cuando llegamos a la escuela, a los cuatro, cinco, seis años, ya vamos con un mundo que hemos construido. La noción de papá, mamá, amigos, silla y cientos de términos que sabemos en qué consisten, para qué sirven, cómo puedo usarlos para satisfacer deseos o hacerme entender. Eso con lo que llegamos a los centros educativos, productos de nuestras vivencias con otros, lo denominamos conocimientos previos, que cuando están ya consolidados los denominamos *esquemas mentales*⁸. Los esquemas nos sirven para enfrentar situaciones parecidas, nos permiten reaccionar de alguna manera ante cualquier situación. Al punto, que podríamos afirmar que ello son los responsables de nuestras conductas. Hay esquemas muy generales, que nos permiten actuar en una serie de situaciones, los hay muy especializados, muy simples y muy complejos.

Tenemos además la tendencia de usarlos de manera automática, como “si así fuera”. Es decir, ante una situación, enseguida respondemos con el repertorio que ya tenemos y solemos concluir que así es el asunto. Nos tocará enfrentarnos a otros con sus esquemas para empezar a entender que la forma de resolver la situación que nosotros tenemos, no es la única; o que es errónea, o que no se aplica para tales situaciones, etc. Ello no quiere decir que no seamos reflexivos: también podemos, con nuestra capacidad metacognitiva, detenernos un instante a pensar cómo resolver una situación. Pero la respuesta que demos se deberá también a que tengo

dizaje como una actividad del individuo. Si bien introducen la noción de sociedad y cultura, el fuerte de sus investigaciones está en el individuo como sujeto que conoce. Es a ello a los que han criticado como solipsistas. Existe además aquellos que piensan que con amigos se aprende mejor, es decir, que el otro es fundamental en el aprendizaje. Y existe un ala que dice que sin el otro es imposible, sin lo social es imposible el aprendizaje humano. Para Vigotsky el aprendizaje es un proceso social, no individual. Lo que estamos intentando en el grupo de estudios cognitivos de la UNAULA es realizar síntesis no forzadas de estas posiciones.

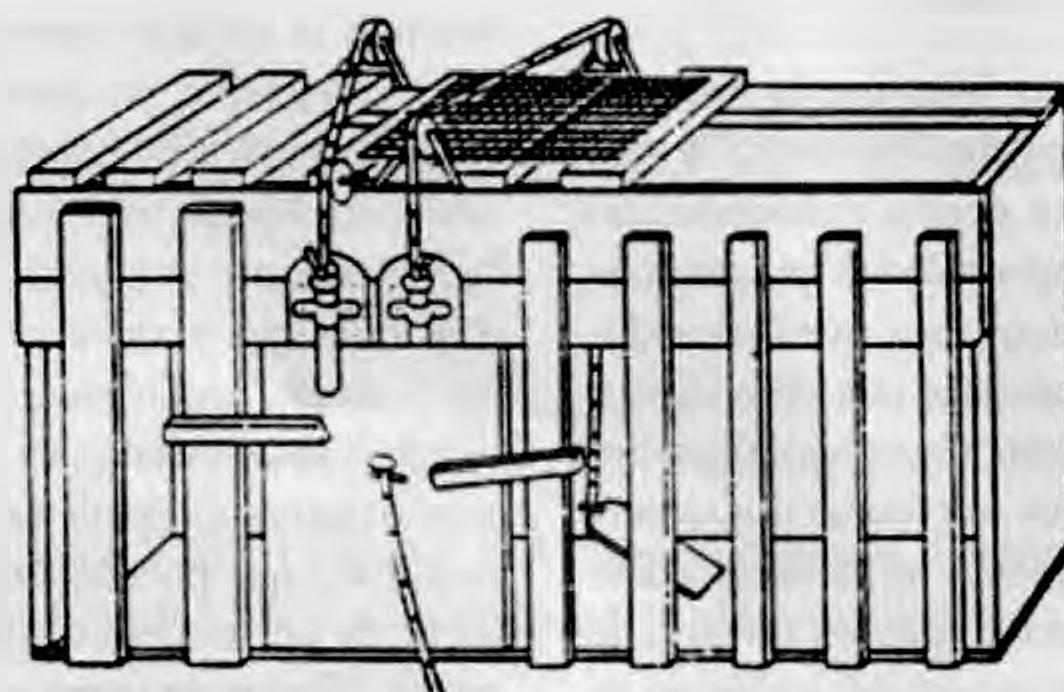
⁸ Noción prestada de la biología con un paso por la psicología cognitiva de primera generación. La acepción dada en este contexto es la de esta última

ideas, “esquemas”, que me permiten llegar a esa solución. Sin embargo, los esquemas nos permiten afirmar que nuestra mente está regida, entre otros principios, por uno de “economía cognitiva”. No tengo que detenerme en toda situación que enfrente: sencillamente actúo. Si me detuviese en todo, no sería ello adaptativo; se me iría la vida en cualquier momento pensando si me le aparto o no al bus, cómo me meto la cuchara a la boca o cómo camino.

Como podrán apreciar, la noción de esquemas mentales nos permite afirmar que nosotros los humanos no intervenimos la “realidad” tal cual ella es, sino que la intervenimos a través de nuestros esquemas. Lo que hagamos en una situación vivida depende de lo que tengo en la cabeza y no de la situación. Ahora bien, habrá situaciones que me golpearán tan duro las ideas que tengo, que hará que me replantee mi esquema.



Aprendizaje de un gato: la perspectiva de Edward L. Thorndike (1913) (Tomado de “cómo aprende la gente: cerebro, mente, experiencia, y escuela”. National Academies Press, National Research Council. Libro completo en <http://www.nap.edu/books/0309070368/html/>)



”Cuando se introducía a la caja, el gato mostraba evidentes señales de malestar y el impulso de escapar del confinamiento. Trata de escurrirse a través de cualquier abertura; araña y muerde el alambre; saca sus garras por cualquier abertura y araña todo lo que alcanza... No le presta mucha atención a la comida que está afuera sino que simplemente lucha instintivamente para escaparse del encierro... El gato que está arañando todo en la caja, en su lucha impulsiva probablemente arañará la cuerda o aro o botón de tal manera que la puerta se abrirá. Y gradualmente todos los otros impulsos fallidos se olvidarán y el impulso particular que llevó al acto exitoso se grabará como resultado del placer resultante, hasta que, después de muchos ensayos, el gato, cuando sea introducido a la caja, inmediatamente arañará el botón o aro en forma definitiva” (Thorndike, 1913:13). Siendo que el conocimiento ya está dado, lo que le toca hacer a las nuevas generaciones es “aprenderlo”. Con mucha más frecuencia de lo que me gustaría, lo que hacemos nosotros los maestros iluminados por esta perspectiva, es obligar al estudiante a que memorice los contenidos del curso. Y él, ¡Oh mentes abiertas!, los memoriza. Luego nos lo repite en una hoja y si se parece a lo que dijo el profesor, entonces el estudiante tendrá una buena nota.

En el proceso educativo inicial, afirmaba anteriormente, llegamos ya con conocimientos. Los docentes que tenemos a esa edad se empeñan, siguiendo unas directrices estatales, en que además debemos conocer otra serie de términos, establecer relaciones entre ellos, sacar conclusiones, deducciones, inducciones, etc. Es decir, nos proponen nuevos elementos que debemos saber. Pues bien, lo que solemos afirmar hoy desde la perspectiva constructivista, es que nosotros los seres humanos construimos los nuevos saberes a partir de los conocimientos previos que tenemos. *Sabré con lo ya sabido*, sería el aforismo que podríamos implementar para explicar ello. De lo sabido depende lo que sabré.

¿Significa eso que si no sé nada de física cuántica no podré saberlo nunca? Por supuesto que no. Sólo significa que cuando oigo el tema nuevo, suprema-

mente nuevo para mí, si necesito saberlo tengo que recurrir a establecer relaciones entre lo que ya sé y eso nuevo. Con lo que ya sé, escucho lo nuevo. Al principio, esas relaciones son tan forzadas, que probablemente al sustentar lo que estoy construyendo, un experto me diga que estoy errado, que eso no es así. Un docente clásico, enseguida pone una mala calificación al estudiante que le pasa esto.

Pero, si sigo discutiendo, leyendo, escribiendo sobre ese tema, encima de esas relaciones “distorsionadas” que había empezado a armar, iré construyendo una noción que se parece más a lo que aceptan los expertos. Hasta que posiblemente me vuelva yo un experto en el tema.

Al proceso inicial de construcción, ese en el que apenas tengo vaga idea de lo nuevo, ese en el que

apenas estoy digiriendo la nueva información, solemos llamarlo *asimilación*. Y cuando modifico mi esquema inicial y logro construir un nuevo esquema, lo denominamos *acomodación*.

Sin el uno no se da el otro. Ninguno es más importante que el otro. Pero para la educación con perspectiva constructivista tienen consecuencias distintas. Como la gran mayoría de los que estamos en las aulas no somos genios, nos quedamos durante mucho tiempo asimilando, nos demoramos mucho para acomodar nuevas concepciones, sobre todo teniendo en cuenta que nuestra mente es muy conservadora, es decir, prefiere lo ya sabido. Esa demora depende de nuestros esquemas previos, de nuestras motivaciones e intereses, del ambiente en el que me desenvuelvo y hasta de la información genética. Eso es lo que nos lleva a afirmar que todos tenemos *ritmos diferentes de aprendizaje*.

EL CONSTRUCTIVISMO NO ES REPRESENTACIONALISMO

Como ya lo hemos dicho, el Constructivismo niega que exista una realidad tal cual, independiente del sujeto, que esté allí, esperando ser descubierta por alguien. Pero de allí no se puede pasar a concluir que lo que hacemos entonces es una representación del mundo, una fotocopia virtual de la realidad. Sostener la teoría cognitiva no implica necesariamente caer en el representacionalismo. La función del cerebro no es realizar este trabajo de fotocopiar la realidad, para que luego en la cultura la llenemos

de significado, y tengamos así una serie de sentidos compartidos, sentidos que son "la realidad".

Al respecto, Maturana, Varela, Von Glaserfeld, casi detestan el término representación. Para este último, por ejemplo, no existen representaciones sino acciones viables en un mundo fenoménico, siempre subjetivo. Maturana y Varela acuñaron el término "acoplamiento estructural"⁹, para referirse a las relaciones que podemos establecer entre organismo y medio. Según ellos, los organismos vivos son sistemas autopoiéticos, es decir, son sistemas que se auto-organizan a partir de su distinción del medio. Esto hace que puedan organizarse internamente a partir de un proceso de *Acople estructural* a ese medio. "Este es un término genérico que se aplica paradigmáticamente al caso específico de una relación entre organismo y medio. En general, se trata de un ajuste *autosostenido* entre una cadena de producciones moleculares que circularmente se genera a sí misma, y en esa reproducción crea las condiciones de conservación de la cadena misma, más allá de los cambios, entendidos por contraste como una línea recta de relaciones causales (no circulares, sino tangenciales con respecto a los puntos del ciclo molecular, en este caso el entorno). Más que de supervivencia, pues, cabe hablar de una conservación del ajuste... El medio no determina al organismo, más bien éste está ya determinado por su propia estructura, incluidos los cambios continuos de esa estructura"¹⁰. Según Maturana, "un sistema determinado por una estructura es un sistema en el cual todo sucede dentro de él o le sucede a él a cada instante y está determinado por esa estructura en ese instante"¹¹.

9 Maturana, H. Varela, F. El árbol del conocimiento. Ed. Universitaria. Santiago de Chile, 1994. Igualmente ver: La realidad: objetiva o construida. 2 tomos. Antrhopos. Sobre todo tomo II: fundamentos biológicos del conocer.

10 Blanco Martín, Carlos Javier. El constructivismo biológico ¿una alternativa al realismo? Departamento de filosofía. Instituto "Juan D' Opazo", Daimiel, Ciudad Real (España). En Cinta de Moebio, Revista de Epistemología de Ciencias Sociales. ISSN 0717-554X. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. En línea <http://www.moebio.uchile.cl/22/blanco.htm>

11 Maturana, H. Autopioesis, acoplamiento estructural y cognición: historia de estas y otras nociones en la biología de la cognición. Instituto Matriztico, Chile, En línea <http://www.matriztica.cl/>

DESARROLLO SOCIAL PARA EL CONTROL TERRITORIAL

Frank Varelas Suárez* Yani Vallejo Duque**, Alfonso Insuasty Rodríguez***
(Proyecto de investigación: Cláusula Social del Estado, grupo Inter-universitario KAVILANDO)

RESUMEN

El presente artículo presenta algunos conceptos y detalles para el debate generado en torno a las políticas sociales que se desarrollan en Colombia en medio de una realidad social mediada por el conflicto armado y con el propósito de superar el mismo, en específico hacemos referencia a la dinámica que imprime e impone la Agencia de la Presidencia para la Acción Social: “Acción Social”; podemos ver en el país dos tendencias o metodologías que se debaten espacio para enfrentar esta realidad socio-política y militar: una como proceso de negociación con dinámica política, otra como una dinámica netamente militar con un componente social de recuperación de territorio y control social; se intentará en este documento, resaltar en especial, el papel que juega la Agencia de la Presidencia “Acción Social”, la cual se enmarca dentro de esta segunda óptica, aportándole al tema social pero desde el marco de una estrategia militar de control territorial. Este artículo no pretende más que aportar algunos insumos informativos al respecto en torno a la Agencia Presidencial Acción Social desde una mirada específica de la manera como asume el Estado la superación del conflicto armado en Colombia, dejando así algunas perspectivas de análisis y crítica.

Palabras clave: Conflicto, control territorial, Acción Social, acción cívico militar, negociación.

* Tecnólogo Jurídico, investigador Universidad Autónoma Latinoamericana. Integrante grupo inter universitario estudiantil www.kavilando.org, miembro del grupo de Estudio Derecho Internacional Humanitario (CICR) varelassuarez@gmail.com.

** Técnico en Investigación Judicial, investigador Universidad Autónoma Latinoamericana. Integrante grupo interuniversitario estudiantil www.kavilando.org, miembro del grupo de Estudio Derecho Internacional Humanitario (CICR). Yaniw6@yahoo.es.

*** Licenciado en Filosofía, Especialista en Ciencia Política, docente Investigador Universidad de San Buenaventura Medellín. Integrante grupo inter universitario estudiantil www.kavilando.org, miembro del grupo de Estudio Derecho Internacional Humanitario (CICR) varelassuarez@gmail.com.

El presente escrito presenta tres momentos diferentes, uno gira en torno a la presentación oficial de la Agencia de la Presidencia: “ACCIÓN SOCIAL”, una breve identificación. En un segundo aparte relacionamos un referente conceptual que ubica la dinámica de esta Agencia en medio de los lineamientos propios del Ministerio de Defensa Norteamericano, por medio de su Comando Sur, estrategia que tiene un componente social de control territorial, de dominio cívico – militar, con el propósito de alcanzar réditos políticos y económicos de cara a la implementación de megaproyectos (por ejemplo). En una tercera parte se presentan algunas opiniones de representantes del Estado frente al impacto real de la Agencia Presidencial Acción Social y por último, se relacionan algunas conclusiones.

Metodología: Este texto se elaboró haciendo uso de tres estrategias metodológicas: 1. Rastreo bibliográfico, consultas en fuentes oficiales y alternativas derivadas de investigación, 2. El rastreo de medios de información oficiales, privados y alternativos con sustento investigativo, y 3. Entrevistas a informantes privilegiados, tanto del sector del Gobierno como de organizaciones defensoras de Derechos humanos y de expertos, pregunta única abierta, así como el rastreo de sus opiniones consignadas sobre el tema en cuestión, de esta búsqueda de información elaboramos el presente documento como aporte a la reflexión que se mueve en ciertos sectores sociales y que debería hacerse pública, como debate que favorecerá la construcción de País.

1. IDENTIFICACIÓN

¿QUÉ ES ACCIÓN SOCIAL?

“La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional” es la entidad creada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2467 de 2005, firmado por el presidente de la República, Alvaro Uribe Vélez, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las señaladas en el numeral 15 del artículo 189 de la Constitución Política y en los literales b) y c) del artículo 2º de la

Ley 790 de 2002, por el cual se fusiona la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, a la Red de Solidaridad Social, RSS, y se dictan otras disposiciones.

Este decreto es firmado también, por el ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera; el director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Bernardo Moreno Villegas, y el director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Fernando Grillo Rubiano.

Su naturaleza jurídica queda expresada en el artículo 2 de dicho decreto: **Artículo 2º. Naturaleza jurídica.** La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, es un establecimiento público, del orden nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Su objeto queda definido en el artículo quinto: **Artículo 5º. Objeto.** La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, tiene por objeto, coordinar, administrar y ejecutar los programas de acción social dirigidos a la población pobre y vulnerable y los proyectos de desarrollo, coordinando y promoviendo la cooperación nacional e internacional, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país.

De sus funciones generales: **Artículo 6º. Funciones generales.** La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar el desarrollo de la política que en materia de acción social fije el Gobierno Nacional.
2. Coordinar el desarrollo de la política que en materia de cooperación fije el Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Administrar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Entre otros que dicta el presente Decreto.

Y de su patrimonio e ingresos: **Artículo 4º. Patrimonio e ingresos.** El patrimonio e ingresos de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, está constituido por:

1. Las partidas que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación.
2. Los recursos provenientes de crédito interno y externo, previa incorporación en el Presupuesto General de la Nación.
3. Los Recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional, previa incorporación al Presupuesto General de la Nación.

Entre otros que dicta el presente Decreto.

Esta nueva entidad canalizará los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. De esta manera, se integran la Red de Solidaridad Social (RSS) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI),

Al nuevo ente quedó adscrito el Fondo de Inversión para la Paz, FIP, a través del cual se financia el componente social del Plan Colombia, con programas tales como Familias en Acción, Familias Guardabosques, Proyectos Productivos, Infraestructura Social y Reconversión Sociolaboral. La nueva agencia también asume los programas de la Red de Solidaridad Social (RSS)-Atención a Víctimas de la Violencia, Apoyo Integral a la Población Desplazada y Red de Seguridad Alimentaria, entre otros. Como tal, es igualmente la encargada de coordinar el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, SNAIPD. Como queda expresado en la página web de Acción Social.

Así mismo, coordina y promueve la cooperación nacional e internacional, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país.

El Fondo de Inversión para la Paz, FIP, estará adscrito a la Agencia como una cuenta especial, sin personería jurídica, que se administrará como un sistema separado de cuentas, con el fin de financiar y cofinanciar, los programas y proyectos estructurados para la obtención de la paz en el país, administrado por el consejo directivo y sujeta a la inspección y vigilancia de una veeduría especial, sin perjuicio de las facultades a cargo de la Contraloría General de la República.

Entre las funciones generales de la nueva Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, figuran la de coordinar el desarrollo de la política que en materia de acción social fije el Gobierno Nacional; coordinar el desarrollo de la política que en materia de cooperación fije el Ministerio de Relaciones Exteriores; administrar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es importante anotar que esta entidad no fue creada mediante una Ley, y es de resaltar que en dicho Decreto los nombramientos de los funcionarios en su gran mayoría quedan al arbitrio del Presidente, lo que va en contravía de su programa de transparencia y meritocracia, así mismo esta agencia ejecuta los programas de la política de inversión social focalizada, que defina sólo el Presidente de la República, contemplados en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, dirigidos a los sectores más pobres y vulnerables de la población colombiana.

Las entidades que fusiona el presente Decreto son: Red de Solidaridad Social, Agencia colombiana de Cooperación Internacional,

2. ORGANIGRAMA: Como órganos directivos cuenta con un Director general que tiene voz y no voto y un Consejo Directivo. Y un Consejo Directivo conformado por: Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Ministro de Relaciones Exteriores y 3 delegados designados por el Presidente.

Son oficinas del Despacho del Director general:
- Asesoría de Planeación / - Asesoría Jurídica / -
Control Interno / - Control Interno Disciplinario.

Oficinas de la dirección de la red de solidaridad: -
Subdirección de atención a víctimas / - Subdirección
de atención a población desplazada.

Oficinas de la dirección de cooperación interna-
cional: -- Subdirección de Nuevas Fuentes de Co-
operación Internacional/ - Subdirección de Ayuda
Oficial al Desarrollo.

Oficinas del organismo de asesoría y coordinación:
- Comité de coordinación del sistema de Control
Interno/ Comité de defensa judicial y conciliación/
- comisión de personal.

2. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

Una vez descrito qué es Acción Social desde la fuente oficial, se procurará hacer claridad sobre su función en el marco de la política global norteamericana, su relación con la dinámica militar de guerra, su conexión con la estrategia militar de control y dominio social, como desagregado de una política que también se aplica en Irak, Afganistán, entre otros; es el desarrollo de la Acción Integral propia de la mirada netamente militar del Conflicto, en países como el colombiano. Se trata de una estrategia de guerra que se deberá entender como el desarrollo de una solución pensada desde los intereses de un tercer país, una estrategia que desde el Ministerio de Defensa Norteamericano se ha pensado para países en conflicto, en el que no se queda por fuera Colombia. Esto se hace posible gracias a una explicación particular de las dinámicas de conflicto que vive en el país; así mismo se deja entrever cómo las necesidades de inversión y extracción de materias primas se asoman tras de estas dinámicas de dominación territorial, bajo el de estrategias de “control social” y de recursos de cooperación y de desarrollo interno, ejemplo de ello el dinero que se recorta a las transferencias pero que gana la oficina de “Acción Social”, lo que termina minando desarrollos locales

y organizacionales, pero facilitando a la empresa extranjera su ingreso a esas zonas tan ricas en el país.

Vale aclarar que buena parte de la información está sustentada sobre documentos propios del trabajo investigativo de la Plataforma Colombia, Europa, Estados Unidos, y de los documentos oficiales colombianos y norteamericanos que en el desarrollo de este aparte se relacionan.

La Doctrina de Seguridad Nacional

La Doctrina de Seguridad Nacional, ha mediado las relaciones entre EEUU con el resto del mundo, y se ha aplicado en Suramérica, con mayor énfasis en Colombia y hoy aún con mayor interés, debido a su posición estratégica, su oferta de recursos y más en el contexto actual de lucha contra el “terrorismo”.

Hasta la caída del muro de Berlín, esta política de seguridad y de guerra, buscaba eliminar todo lo que fuese proclive al Comunismo, se trataba de la “guerra total y permanente contra el comunismo”, hoy en día se ha mutado esta razón, pero permanece y se adapta a nuevas tendencias, dicha política de seguridad y de control; estas nuevas razones o tendencias que se publicitan para justificar la presencia militar son: la lucha contra el “narcotráfico, el terrorismo y ahora el narcoterrorismo”, estas dinámicas, como es apenas lógico, representan la “Ideología de dominación militar de los Estados Unidos sobre los llamados países tercermundistas, hoy en vías de desarrollo”. El enemigo interno hoy, en Colombia será: el Partido Comunista, partidos de oposición, la izquierda, movimientos insurgentes, sindicalistas, movimientos sociales, campesinos, indígenas, etc, etc., en últimas, toda organización social capaz de alterar su esquema de “control social” y de dominio económico para los grandes intereses transnacionales, lógicamente no locales y autónomos.

La llamada Doctrina de Seguridad Nacional se ha sostenido y desarrollado en Colombia, como ya se anotó, desde hace ya buen tiempo, ha contado con presentaciones y desarrollos diferentes, no se trata de algo nuevo, ejemplo:

Plan Lazo (1962). Estatuto de Seguridad y Defensa de la Democracia (1978). Estrategia de Conflicto de baja Intensidad (1982). Política de Seguridad Democrática (2002), la cual busca una relación de dependencia mutua entre fuerzas castrenses y el poder civil (incluidos partidos políticos, gremios económicos, y desde los años ochenta, el narcotráfico), con el fin de mantener estricto control sobre los conflictos sociales e impedir el avance de una ideología amenazante a los intereses de EE.UU. Se trata de mantener acallada la fuerza local de desarrollo, la capacidad de resistencia y la posibilidad de construcción de nacionalidades locales con autonomías propias, se buscan desarrollos netamente centralistas, que mantienen la pobreza y la marginalidad pero con controles excesivos. El perfeccionamiento de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional a través de los planes: Colombia I y II, desarrollos que ahora cuentan con la posibilidad real de pasar a ser parte integral de las políticas de Estado como “Ley de Seguridad Democrática”.

Hoy vemos, cómo el actual gobierno sustenta su lógica desde la seguridad, como principal objetivo nacional, tomando este concepto de los teóricos militares norteamericanos, quienes determinaron que se debía lograr una integración sociopolítica y territorial con un aumento del espacio político internacional para Colombia, como aliado en la lucha contra el “terrorismo”.

Asistimos a la aplicación de dicha política de Seguridad Nacional a través del llamado “Centro de Coordinación de Acción Integral”, el cual es liderado por la Presidencia de la República y cuenta además, con el apoyo de la Embajada estadounidense en Colombia y de su Comando Sur (USSOUTHCOM, por su sigla en inglés).(4)

El documento: USSOUTHCOM: Amistad y Cooperación para las Américas: “Estrategia del comando 2016 del Comando Sur de los Estados Unidos”, explica cómo el Comando Sur está en camino de transformarse “de una organización militar tradicional en un Comando Conjunto Interagencial de

Seguridad para el año 2016”, se trata de una dinámica de dominación que responde a la necesidad de mantener el control en la zona por su importancia estratégica en inversión y extracción de energía y demás insumos, pero que ante la ausencia del antiguo enemigo Ruso—Comunista, y ante la por ahora imposibilidad de generarse un conflicto de grandes proporciones en este lado del continente, pues asumen una dinámica de control social y territorial por otras vías.

Es así que el Comando Sur, identifica otros desafíos que supuestamente “amenazan la seguridad, la estabilidad y la prosperidad” hemisférica y legitiman su intervención. Estas son: “pobreza e igualdad, corrupción, terrorismo y delitos”. El Comando Sur afirma que estos desafíos de seguridad, no son amenazas militares tradicionales sino, “a menudo, interrelacionados que involucren a actores del Estado y fuera de él.” Por lo tanto, sería necesario “un enfoque de sociedad y colaboración interagencial.”(5)

La Doctrina de Acción Integral (DAI) y el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), del Ministerio de Defensa colombiano, corresponden al enfoque interagencial planteado por el Comando Sur estadounidense. Pero eso no quiere decir que se trate de una “receta” especial de oro para Colombia: en otros países, por ejemplo en Afghanistan, este enfoque de cooperación civil-militar, de “acción integral”, se conoce en inglés como “comprehensive approach”, es este el componente que dará origen a la oficina de Acción Social como desarrollo específico del componente Cívico, en la lógica cívico-militar del plan de Acción Integral del Comando Sur de los Estados Unidos.

Es de anotar que esta supuesta ‘integración’ EE.UU./Colombia es adecuada para los intereses de los EE.UU. en la región, de allí se entiende el apoyo al ataque militar de Colombia en territorio ecuatoriano y la dinámica de conflicto y relaciones con Venezuela, entre otros.

En este contexto el “narcotráfico”, resulta ser la mejor excusa y contra él se diseñó el Plan Colombia,

pero el verdadero propósito era y continúa siendo el control militar de la región, más ahora que la dinámica de Suramérica que tiende hacia su unidad bajo el proyecto en marcha UNASUR, entidad que quedó bajo la dirección de Bachelet, presidenta de Chile y cuya estrategia de seguridad fue asumida por Brasil, donde uno de los grandes propósitos es ir cerrando o dándole término final, a la presencia militar norteamericana y su famoso Plan para Suramérica; es así que desde esta dinámica se entiende el porqué Ecuador no renueva el convenio de permanencia de la base militar norteamericana en Manta, que muy probablemente sea trasladada a Colombia, quien ya cuenta con tres de estas bases, siendo ubicada cerca de la frontera con Venezuela, situación asumida y leída por Hugo Chávez, presidente de Venezuela, como una agresión hacia los intereses de su país.

Contra esta estrategia de Seguridad Nacional, llamada aquí "Seguridad Democrática", no hubo resistencias en las instituciones oficiales del país. Se aceptó el plan diseñado en el Legislativo y así fue como los proyectos estratégicos y con frecuencia las operaciones de las Fuerzas Armadas colombianas, pasaron a ser controladas por mandos extranjeros. Asimismo, los planes sociales, además de la justicia y la economía.

Por otra parte, el Comando Sur sustenta su intervención aduciendo un supuesto incremento de actividades delictivas de grupos colombianos "narcoterroristas" en todo el hemisferio, paradójicamente, el gobierno colombiano solicita fondos de cooperación, civil y militar, refiriéndose a una lucha exitosa contra el crimen y el terrorismo. Sorprende que para la misma intervención ambos países, partan de argumentaciones opuestas sobre los mismos hechos en el mismo país, para Colombia los crímenes disminuyen, para el comando Sur, por el contrario, aumentan, al punto que este año se recomendó al turista norteamericano, no visitar el país.

¿Por qué el interés en Sur América y en especial Colombia? "América del Sur la gran Mercancía" es el concepto que define con mayor claridad los ob-

jetivos e intereses de Estados Unidos en la región, con su proyecto de expansión y el dominio territorial ejercido por el Comando Sur (Ussouthcom), su agencia de cooperación USAID y sus embajadas, para llevar a cabo la estrategia de "Amistad y Cooperación para las Américas", que le permitan transformar su política de seguridad y cooperación "de una organización militar tradicional hacia un Comando Conjunto de Seguridad para el año 2016" (Ussouthcom. Estrategia para el año 2016 del Comando Sur de los Estados Unidos: Amistad y Cooperación para las Américas).

"Por otro lado, América Latina es una pieza clave en las estrategias económicas actuales de las empresas transnacionales y los gobiernos del Norte Global. Hay que entender que el sistema capitalista siempre necesita nuevos espacios para generar ganancia económica. De esta manera, la expansión del mercado ha llegado a convertir el agua, los servicios de salud, y la educación en mercancía. Algo que anteriormente era impensable. En este momento, la mercantilización de los recursos naturales es la estrategia fundamental para la acumulación de capital al mediano plazo, poniendo la biodiversidad enorme de América Latina en el centro de la atención "(Entrevista a Boaventura de Sousa Santos por Rápale HOetmer, ALAI AMALINA. <http://alainet.org>).

"... Su conexión directa con lo que se puede llamar nueva "estrella cardinal" —Orinoco, Amazonas, Caribe, Pacífico— lo mismo que su vinculación geo-espacial con el sur del continente a través de la cordillera de los Andes, hacen de Colombia un territorio de vital importancia para los intereses energéticos de Estados Unidos y lo que eufemísticamente se llama "seguridad hemisférica".

Una preocupación permanente del gobierno estadounidense, es el tema energético, como lo indica la "Coalición en Pro de Energía Accesible y Confiable" (sic), "los Estados Unidos necesitarán un 31 por ciento más de petróleo y un 62 más de gas natural en las próximas dos décadas" (Ussouthcom. Estrategia para el año 2016 del Comando Sur de los Estados Unidos: Amistad y Cooperación para las Américas.), en cuyo logro la región es uno de sus abastecedores más importantes.

Al revisar el potencial energético de Suramérica, con el petróleo venezolano, la biomasa amazónica, el gas boliviano, los recursos hídricos andinos, los extensos suelos suramericanos (planos y con energía solar perennizada); la biodiversidad de la costa pacífica, el Amazonas y el Pantanal (Bolivia-Brasil); los recursos hídricos (cuencas del Amazonas, el Orinoco, el río de La Plata, el San Francisco y el Cauca-Magdalena), la grande y variada riqueza mineral de la Cordillera de los Andes, junto con el potencial generador de energías alternativas (eólica, solar, electromagnética e hidroeléctrica), se comprende claramente que América del Sur se convirtió en un territorio geoestratégico para la estabilidad y el balance energético de Estados Unidos.

Las políticas en curso de sustitución de usos del suelo, de aplicación en gran parte del territorio colombiano, ampliando la frontera agrícola, con su consecuente destrucción de bosques húmedos tropicales, páramos y demás ecosistemas andinos, buscan imponer los agrocombustibles como nuevas fuentes de energía en el balance de la matriz de Estados Unidos, requerido para el mantenimiento y el desarrollo de su aparato productivo. Así, luego de “limpiar los territorios” se da la nueva ocupación con la palma africana (por ejemplo) o la yuca u otros cultivos agroenergéticos, desterrando a los pobladores originarios del territorio, expropiando sus tierras, desintegrando sus culturas, y en la mayoría de los casos imponiendo un perverso e inhumano régimen de terror y violencia.

De otra parte, es importante anotar que los lugares donde se implementan los “laboratorios de paz” (Magdalena Medio, Alto Patía, Macizo Colombiano, oriente Antioqueño, departamentos de Santander y Meta, y Montes de María), apoyados y promovidos por las agencias de cooperación europea, coinciden con los territorios de aplicación de la “Doctrina de Acción Integral”. El repoblamiento humanitario para la producción, eje fundamental de los laboratorios, se constituye en una fase más de la aplicación de aquella doctrina. Así, donde hay riquezas hay guerra, éxodo y desplazamiento forzado de comunidades, pueblos y hasta etnias completas, y, claro está, cambios en la propiedad y los usos del suelo, junto con la nueva presencia y el control cívico-militar. Las Fuerzas Armadas, con los grupos armados paraestatales, acompañados de brigadas cívico-militares, abren el camino. Posteriormente se establece la nueva forma de ocupación territorial y económica, y con ella ingresan en las zonas las otras

esferas estatales, para finalmente, a través de los programas ‘humanitarios’, facilitar el retorno de los anteriores propietarios, hoy despojados de sus tierras, e integrarlos como nueva forma laboral a los negocios establecidos con la arremetida.

En esta forma, una gran parte de la población colombiana pasa paulatinamente de propietaria a desterrada, de campesina a conformar núcleos de obreros agrícolas, de líderes activos de sus comunidades a sujetos de deberes corporativos, y de sujetos de derechos a víctimas de violencia, segregación y exclusión”. (Le Monde Diplomatique - Edición colombiana, Bogotá, junio 2008).

El tema energético: El Centro de Coordinación de Acción Integral, como desarrollo de la Doctrina de Acción Integral adscrita al TRIAR (Tratado de Asistencia Recíproca, estrategia de la política exterior norteamericana), como estrategia está igualmente sustentada por el interés de asegurar las fuentes energéticas en la región, por parte de los Estados Unidos.

“La energía es otro factor que contribuye a los vínculos económicos dentro del hemisferio. Según el Departamento de Energía, tres (Canadá, México y Venezuela) de los cuatro proveedores principales de energía de los Estados Unidos se encuentran dentro del hemisferio occidental. Según la Coalition for Affordable and Reliable Energy (Coalición en pro de Energía Accesible y Confiable), los Estados Unidos necesitarán un 31% más de petróleo y un 62% más de gas natural en las próximas dos décadas. A medida que los Estados Unidos siguen necesitando más petróleo y gas, América Latina se convierte en un líder mundial de energía con sus enormes reservas, producción y suministros de gas y petróleo. Debemos trabajar juntos para garantizar que estos recursos energéticos y la infraestructura que los respaldan permitan la prosperidad regional.” (estrategia de comando 2016 del Comando Sur de los Estados Unidos: Amistad y Cooperación Internacional para las Américas. Marzo de 2007, p 7; en <http://www.southcom.mil/AppsSC/files/OUIOI1180709758.pdf>)

Es por ello que se ha priorizado algunas regiones para el desarrollo e implementación de la Doctrina

de Acción Integral (DAI), entre estas regiones, se pueden contar el Arauca y Catatumbo (Norte de Santander), especialmente ricas en recursos energéticos. No queda lejos de sospechar que este trato preferencial, esté relacionado con el “hambre” energético de los EE.UU., al cual hace referencia la citada fuente del Comando Sur. Es en estas regiones donde encontraremos desarrollos de proyectos como lo es el Laboratorio de Paz y las famosas Zonas Especiales.

La Doctrina de Acción Integral, del Ministerio de Defensa. La Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013).

“En 1999 el Gobierno colombiano, con el apoyo de los Estados Unidos de América, puso en marcha el Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado. Luego de seis años de implementación de esta estrategia, el balance es muy positivo en varios frentes. Las condiciones de seguridad democrática han mejorado significativamente, la economía está fuerte y se sustenta en una macroeconomía sana. Así, se ha promovido el desarrollo y se ha impulsado la reducción de la pobreza y la desigualdad, cuyos resultados, en efecto, ya comienzan a observarse. La implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Gobierno del Presidente Alvaro Uribe Vélez ha permitido generar las condiciones de seguridad necesarias para recuperar la confianza nacional e internacional en las instituciones y en la economía, llevando a que hoy el país cuente con un ambiente propicio para la inversión local y extranjera.” (Dirección de Justicia y Seguridad del Departamento de Planeación Nacional (DNP) 2007. Informe, Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013)).

Dicho informe de seguridad también resalta: “(H)oy Colombia se encuentra en un momento definitivo para robustecer esos logros y promover nuevos avances. Por ello, el Gobierno colombiano presenta a consideración de la Comunidad Internacional la Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social, cuyo objetivo fundamental

es consolidar los logros y avanzar aún más en los objetivos fundamentales de fortalecimiento de la democracia, la superación de las amenazas contra la estabilidad democrática, la promoción de los derechos humanos, el desarrollo económico y social, y la lucha contra la pobreza.” (Dirección de Justicia y Seguridad del Departamento de Planeación Nacional (DNP) 2007. Informe, Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social (2007-2013).

Esta “Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social”, no es más que el Plan Colombia en su Fase II., su ejecución la tendrá el denominado Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), órgano de la Presidencia de la República de Colombia; su fundamento teórico y operacional lo encontramos en el último informe del Ministerio de Defensa de Colombia, titulado: “365 días de trabajo que hacen la diferencia. Informe anual Ministerio de Defensa. Julio 2006–Julio 2007”. (Ministerio de Defensa, República de Colombia: 365 días de trabajo que hacen la diferencia. Informe Anual Ministerio de Defensa. Julio 2006 – Julio 2007. Disponible en www.mindefensa.gov.co).

Juan Manuel Santos Calderón, Ministro de Defensa, anunció la aplicación, para el segundo período de gobierno del presidente Uribe (2006-2010) “una Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD), a través de la cual se afiancen los importantes logros alcanzados en el primer cuatrienio y se avance en la recuperación final de las zonas donde aún persista presencia de grupos terroristas y narcotraficantes.” (Ministerio de defensa, República de Colombia: 365 días de trabajo que hacen la diferencia. Informe Anual Ministerio de Defensa. Julio 2006 – Julio 2007. Disponible en www.mindefensa.gov.co).

Así mismo dijo: “Tenemos que ir a las zonas más apartadas donde hay narcotráfico, grupos ilegales y pobreza. Ahora alinearemos nuestros esfuerzos de modo que le permita al Estado de ir y limpiar y después mantener estas zonas –lo que los militares llaman ‘limpiar y mantener’ Y el aspecto de ‘man-

tener' tiene que ver con la presencia del Estado, de instituciones diferentes a los militares. Vamos con brigadas de médicos, profesores, el sistema de justicia." (A new weapon against Colombians Rebels, Government Bringing Social Program to Long-Neglected Regions in Bid to Establish a State Presence", the Washington Post, July 10, 2007).

Juan Carlos Pinzón, viceministro de Defensa, en entrevista con la periodista Jineth Bedoya Lima, afirma sobre el mismo tema: "En esta política de consolidación el tema central es cuánto territorio se controla y sobre todo, de qué manera se controla. Obviamente hay zonas donde aún el Estado tiene que llegar con fuerza para imponerse sobre los grupos al margen de la ley. En la medida en que esto se haga, se abrirán espacios para que el resto del Estado desempeñe su papel." (El Tiempo, agosto 6, 2007).

En el informe del Ministerio de Defensa, del 2007, titulado: "365 días de trabajo que hacen la diferencia", queda claro que: "El nuevo plan de guerra potencializa la experiencia adquirida en la combinación entre el componente militar y la acción integral para la recuperación social y militar del territorio." En el marco de la consolidación territorial se están alineando los esfuerzos militares con la lucha contra el narcotráfico y la política social. Putumayo es el departamento con más municipios beneficiados por el Centro de Coordinación para la Acción Integral (CCAI). (...) La estrategia de consolidación de control territorial se implementará en tres fases, dependiendo de las características de seguridad de cada una de las zonas del país donde la FP [Fuerza Pública] haga presencia. Aunque en cada zona se requerirán esfuerzos intensivos de diferente tipo, en todas ellas debe ser una constante el trabajo y la coordinación interagencial civil-militar. Existe una presencia más contundente de la FP en las zonas que controlaban los grupos ilegales de autodefensa y donde han surgido bandas criminales." (Ministerio de Defensa, República de Colombia: 365 días de trabajo que hacen la diferencia. Informe Anual Ministerio de Defensa. Julio 2006 – Julio 2007. Disponible en www.mindefensa.gov.co).

El TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) contemplada dentro de la DSN (Doctrina de Seguridad Nacional), que incluye el CCAI, se entenderá como: "Centro Interinstitucional liderado por la Presidencia de la República, apoyado por la Embajada de los Estados Unidos y el Comando Sur" (Presidencia – República de Colombia: CCAI – Centro de Coordinación de Acción Integral. Documento Formato Powerpoint. (sin fecha).

Y se encargará en su desarrollo capítulo Colombia, de: **A•**. Garantiza legitimidad, gobernabilidad y presencia del Estado en zonas estratégicas del territorio nacional recuperadas por las Fuerzas Militares y la Policía. **B•** Desarrolla acciones integrales de tipo económico y social para complementar la Política de Defensa y Seguridad Democrática en el marco de la Recuperación Social del Territorio." (Presidencia – República de Colombia: CCAI – Centro de Coordinación de Acción Integral. Documento Formato Powerpoint. (sin fecha).

Este Centro de Coordinación de Acción Integral, es liderado por la Presidencia de la República y cuenta además, con el apoyo de la Embajada estadounidense en Colombia y del Comando Sur (US-SOUTHCOM, por su sigla en inglés).

Son integrantes permanentes: la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ("Acción Social"); el Ministerio de Defensa; el Comando General de las Fuerzas Militares; la Policía Nacional; el Ministerio del Interior y de Justicia; los Ministerios de Protección Social; de Educación y de Agricultura; el INCODER (encargado de asuntos territoriales); el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Coldeportes; el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); la Fiscalía General de la Nación y la Registraduría Nacional del Estado Civil. Como enlaces, son nombrados los demás ministerios, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Banco Agrario, el Alto Comisionado para la Paz, el Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo, DANSOCIAL y Fedecajas. Igualmente el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS, órgano de seguridad dependiente de la Presiden-

cia), la USAID (ente estatal de cooperación de los EE.UU., ejecutora de los proyectos enmarcados en el Plan Colombia) y la sucursal colombiana de la empresa petrolera norteamericana Occidental, la “Oxy Colombia”. (Presidencia – República de Colombia: CCAI – Centro de Coordinación de Acción Integral. Documento Formato Powerpoint. (sin fecha).

¿Y los Laboratorios de Paz?

Por otra parte, el énfasis de la cooperación oficial europea, son los llamados “Laboratorios de Paz”. Se inscriben en el Plan Nacional de Desarrollo y son implementados bajo la figura de alianzas público-privadas.

Actualmente, hay tres Laboratorios de Paz. El primero, en el Magdalena Medio; el segundo, en el Alto Patía y Macizo colombiano (departamentos Cauca y Nariño), el Oriente Antioqueño, y el departamento de Norte de Santander; El tercero, en los Montes de María (departamentos Sucre y Bolívar) y el departamento de Meta; Además, este Tercer Laboratorio de Paz tiene un eje temático por medio del cual se pretende apoyar a determinados sectores de la sociedad civil comprometidos con la construcción de la paz.

La misión de los denominados “Programas Paz y Desarrollo” y los “Laboratorios de Paz”, es la siguiente: “Apoyar y promover estratégicamente, condiciones de convivencia pacífica, facilitando la interacción de los diversos actores en las regiones y canalizando recursos hacia las comunidades vulnerables, con el fin de procurar avanzar en la construcción colectiva de desarrollo y paz en los territorios de Colombia.”

Como visión, señala: “Para el 2010 ser el mejor puente entre el gobierno nacional y los actores regionales para la gestión de iniciativas de desarrollo territorial y paz, fortaleciendo a su vez la presencia del Estado en las zonas más vulnerables del país.” (*Acción Social*).

El eje temático del Tercer Laboratorio de Paz, Acción Social presenta en los siguientes términos:

“Fortalecer iniciativas de desarrollo y paz, lideradas por organizaciones de mujeres, jóvenes, afrocolombianos e indígenas del nivel local y regional, buscando la identificación de lecciones aprendidas y metodologías innovadoras que sirvan como insumo para la construcción de una política pública favorable a la paz. (...) Se han construido sobre principios y criterios éticos, políticos, socioculturales y socioeconómicos, que constituyen el tejido de las “lógicas de vida” que integran las iniciativas. Son una opción de vida, una propuesta asertiva de construcción de civilidad, de ampliación de la democracia, de ejercicio legítimo y pleno de los derechos a la paz, a la soberanía y a la libertad de conciencia, consagrados constitucionalmente. Garantizar que estos derechos puedan seguir siendo ejercidos por las iniciativas constituye en un gran reto, no sólo para ellas mismas, sino para toda la sociedad en su conjunto.”

En estas mismas zonas, el Ministro de Defensa se refiere a una región y población hablando del desarrollo de un “plan de guerra”, o que el ejército entre para “limpiar zonas” (y lo que implica este término), Acción Social, ente destacado del CCAI, emplea un lenguaje que recuerda la forma de expresarse las ONGs de Derechos Humanos y de Paz. No aparece la palabra “guerra” sino se citan “opciones de vida para construir la paz”, o se habla “del ejercicio legítimo y pleno de los derechos a la paz y la soberanía, la libertad de conciencia.”

De las regiones prioritarias determinadas por el Centro de Coordinación de Acción Integral para el desarrollo de la cooperación civil-militar -Córdoba; Medio y Bajo Atrato (Apartado); Norte del Cauca; Tumaco; Sierra Nevada; Catatumbo; Arauca; Zona Sur (Caquetá, Guaviare y Meta); Putumayo -, las zonas de Meta y Catatumbo (Norte de Santander), coinciden con los espacios geográficos en los cuales se desarrollan los programas del Segundo y Tercero Laboratorio de Paz.

El hecho que los textos de proyectos de la cooperación internacional contratada con el gobierno colombiano, evitan reconocer la existencia de un

conflicto armado interno en Colombia, y presentan al Estado y gobierno colombiano, no como parte de este conflicto, sino como víctima de los grupos armados ilegales, puede facilitar la intromisión de estos proyectos en estrategias que combinan la acción militar con la social. La invisibilización del Estado colombiano y la Fuerza Pública como parte del conflicto armado, posibilita invisibilizar también realidades incómodas, asociadas, como las violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra cometidos por miembros de las Fuerzas Militares. Mientras que —ejemplo— la GTZ, ente de la cooperación bilateral alemana, describe la región del Norte de Santander, escenario de su programa de paz, CERCAPAZ, como una zona “en la cual hay una disputa por la guerrilla, los paramilitares y bandas de narcotraficantes por el control de vastas partes del territorio”; en la misma zona, ONGs de derechos humanos acuden al llamado de las comunidades campesinas para llevar a cabo misiones humanitarias e investigar el impacto de la militarización por el Ejército Nacional acompañado de infracciones del Derecho Internacional Humanitario y violaciones de los derechos humanos. Recientemente, una Misión Internacional de Observación llegó al país para investigar los múltiples casos de ejecuciones extrajudiciales bajo la responsabilidad de la Fuerza Pública. Según dice el informe preliminar, “Entre julio 2002 y junio 2007, aparecen registradas en Colombia e imputadas a la Fuerza Pública al menos 955 casos de Ejecuciones Extrajudiciales, además de 235 casos de desaparición forzada de personas, según el informe de las organizaciones de la CCEEU. Por su parte, la Procuraduría General de la Nación se encuentra investigando disciplinariamente 670 casos, habiéndose emitido a fecha de hoy 11 fallos disciplinarios.”

Sorprende también que en estos proyectos oficiales de cooperación, la figura de Estado-víctima, se mantiene, a pesar de las revelaciones en el contexto de la llamada “para-política”, y que investigaciones judiciales oficiales y otros estudios, han demostrado el alto nivel de involucramiento de funcionarios estatales, políticos y miembros de la Fuerza Pública, en los crímenes de los grupos paramilitares.

La cooperación civil-militar, no es un enfoque desconocido. Es el concepto que se aplica también en otras regiones de conflicto en el marco de la llamada lucha antiterrorista. En Europa, ha sido motivo de controvertidos debates en los parlamentos y conllevó tensiones entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil. Ejemplo Afganistán.

3. POSTURAS DIVERSAS

En este aparte se relacionan algunas opiniones sustentadas de expertos en el tema así como de dirigentes políticos, con el propósito de indagar su percepción respecto de la utilidad real de la Agencia de la Presidencia Acción Social.

-El presidente Álvaro Uribe Vélez: Es una política social estructural que trasciende lo meramente asistencial, pues a través de la educación abre los caminos de la movilidad social, esencia de la democracia”, relaciona el más reciente informe semestral del programa, hasta diciembre del 2007 se había pagado 227.468 millones de pesos, a febrero del 2007 el acumulado general registraba desembolsos por 1.03 billones de pesos, indicó que el propósito es completar 3 millones de familias beneficiadas en el 2009, a la fecha van 1.7 millones de familias pobres y desplazadas en 878 municipios.

- La Senadora Cecilia López Montaña, argumenta: *La llamada “Nueva Política Social” del Gobierno ha empezado a recibir críticas serias que prenden luces rojas que el señor Presidente Uribe no quiere ver. Esta política se caracteriza por una serie de subsidios dirigidos a diferentes grupos de población y sectores de la producción y tienen diversas justificaciones. Se identifican entre ellos Familias en Acción, cuyo objeto es mejorar indicadores de asistencia y permanencia escolar y salud de los jóvenes, que llegará a 1,5 millones de familias este año, pero cuya meta se dice es de 5 millones. También:*

1. Red Juntos que hace promoción social al conformar una red para la superación de la pobreza extrema. Empezó este año con cerca de 11 mil familias y en el 2010 llegaría a 1.5 millones. En este programa entran las familias desplazadas.

2. Banca de Oportunidades que busca el acceso a activos y servicios financieros a través de capital semilla, ahorro, crédito y seguros. Este año atenderá 1,5 millones de personas y la meta es 5 millones para el 2010.
3. Plan 2.500 que pavimentará 3.125 kilómetros de carreteras y cubrirá 31 departamentos; y
4. Agro Ingreso Seguro, que busca aumentar la competitividad del campo frente al TLC con Estados Unidos, cuando éste aún está en veredicto. Es el más costoso y puede llegar en 6 años a 3 billones de pesos, que ya ha recibido suficientes críticas.

Pero el riesgo más grave es el político. Colombia siempre ha sido un país clientelista, pero nunca había sido populista. En plena campaña electoral se vio al señor Presidente repartiendo personalmente estos subsidios, especialmente Familias en Acción, con el claro ánimo de conseguir los votos de los pobres. Destinar sumas crecientes para hacer política es algo que el país ve con preocupación.

La consecuencia más preocupante es que estos programas están acaparando los recursos de la política social, y la educación y la salud siguen con serios problemas de calidad para los sectores pobres y las clases medias. Este debate sólo empieza, pero vale plantear lo siguiente: una madre de familia pobre recibe el subsidio de Familias en Acción y manda a sus hijos a la escuela. Sin duda aliviará su pobreza, pero ¿la sacará a ella y a sus hijos de la trampa de la miseria? Si estos niños asisten a escuelas de pésima calidad como las que atienden hoy a los pobres y no tiene posibilidades de unos servicios adecuados de salud, seguirán siendo pobres. ¿Se justifica esta nueva política social en vez de garantizar buena educación, salud y seguridad social para estos sectores de manera que se gradúen de pobres? Esta es la pregunta de fondo que el gobierno y los uribistas no se quieren hacer". (Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2007, en: http://abc.senado.gov.co/prontus_senado/site/artic/20071120/pags/20071120104105.html)

- Santiago Levy, Economista jefe del BID y promotor de estos programas en México, le expresó

personalmente al señor Presidente sus preocupaciones por esta nueva política social. Claramente le dijo que era peligroso masificarlos y mantenerlos indefinidamente en el tiempo porque desestimulan el trabajo, convierten la pobreza en una forma de vida y son insostenibles fiscalmente.

Mauricio Cárdenas, Fedesarrollo, (En el Seminario del Grupo de Houston): señala tres problemas: **A.** Las consecuencias macroeconómicas: ¿qué tan sostenibles son? Se reconoce que la economía volverá a su senda de crecimiento de largo plazo y estos niveles serán del 5% de crecimiento anual, un punto más de lo que ha sido el crecimiento histórico de Colombia. Y esta pregunta es pertinente porque se sabe que el costo político de recortar dichos subsidios es enorme. En otras palabras, con dos o tres puntos menos de crecimiento económico, ¿se pueden sostener? La respuesta obvia es que no. No se justifica, además, que la política social sea procíclica. **B.** Las consecuencias macroeconómicas, es decir, cómo responden las personas, lo micro, donde el problema es muy grave, se estimula o la no participación laboral o se fomenta más la informalidad al segmentar el mercado laboral. Problemas similares pueden identificarse en los otros subsidios. Y eso que no se menciona que con los subsidios los que quedan sin nada son las clases medias. A ellas sólo les sirven las políticas universales de educación, salud, seguridad social. **C.** Las consecuencias políticas. El riesgo más grave es el político. Colombia siempre ha sido un país clientelista, pero nunca había sido populista. En plena campaña electoral se vio al señor Presidente repartiendo personalmente estos subsidios, especialmente Familias en Acción, con el claro ánimo de conseguir los votos de los pobres. Destinar sumas crecientes para hacer política es algo que el país ve con preocupación. "ampliar el programa familias en Acción de los 1.5 millones de beneficiarios que hay ahora a 2.5 millones es una estrategia que va en contra de las finanzas públicas, pues, por un lado, no hay recursos para hacerlo y por el otro impide que el gobierno reduzca el gasto público, tal como se lo piden analistas y calificadores de riesgo".

- El senador Jorge Robledo argumenta: “a la gente se le cambia el empleo bien remunerado, por un carné del SISBEN y unos centavos de Familias en Acción y los amontonan en el cinturón de miseria del país y ahí los dejan”, “un modelo asistencialista y la manera más fácil de sostener una economía que es antisocial, produce desempleo y pobreza en cantidades inmensas”.

- Rafael Pardo Rueda, Ex-ministro de Defensa: “estos subsidios son necesarios, pero la utilización actual tiene propósitos evidentemente políticos y por lo tanto están desestimulando la participación laboral”.

- El Senador Camilo Sánchez en entrevista con la Revista Cambio expresó las razones que motivaron a demandar ante la Corte Constitucional el artículo décimo de la Ley del Plan de Desarrollo 2006 – 2010 que establecía apoyos económicos e incentivos del gobierno para familias de escasos recursos sin contraprestación alguna por parte de los beneficiarios... “este programa es un verdadero orangután, que le permitía al gobierno disponer de multimillonarios recursos para entregar de forma discrecional a sus políticos amigos”.

- Iván Cepeda Castro: “Las líneas estratégicas de este modelo aparecen en documentos oficiales como: Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social o Plan Colombia II. El objetivo central es intensificar la guerra (El presupuesto militar para 2008 alcanzará la cifra récord de \$18,3 billones (US\$9.000 millones), lo que equivale al 5,6% del Producto Interno Bruto. Se busca además que la Fuerza Pública pase de 400 mil a medio millón de integrantes, etc). El alcance real de esta doctrina es reestructurar el poder estatal local en un esquema que fusiona las instituciones y la sociedad civil en un marco cívico militar: la refundación consistente en el reemplazo del estado de derecho por el estado comunitario. Las zonas señaladas como prioritarias para la “recuperación social del territorio” son, entre otras, Córdoba, Medio y Bajo Atrato, Norte del Cauca, Sierra Nevada, Catatumbo, Meta, Arauca y

Putumayo. En otras palabras, las zonas de frontera, territorios de comunidades afrodescendientes e indígenas, zonas con grandes riquezas naturales y donde se están asentando multinacionales, megaproyectos y cultivos para la producción de agrocombustibles.

La “*recuperación social del territorio*” es una forma de intromisión de los militares en la vida civil para librar la guerra sin el más mínimo respeto por el principio de distinción que establece el derecho humanitario y en condiciones propicias para las violaciones de derechos humanos y los abusos de la fuerza pública. Esta estrategia no es algo nuevo. Se aplicó en Colombia en la década de 1960”.

- Alberto Yepes Palacio, Coordinador Observatorio de Derechos Humanos, Plataforma Colombia, Europa, Estados Unidos: “Esto funciona con una concesión que el Plan Colombia tiene ahora que se llama la doctrina de Acción Integral, que es básicamente una estrategia que plantea la centralización del control de las cosas en lo que llama acción cívico-militar. Lo cívico es Acción Social, lo militar es el Ministerio de Defensa. Ese ministerio de Acción Social concentra más recursos que cualquier otro ministerio público. Los demás ministerios son de panto-mima que no sirven para nada. La doctrina de acción integral tiene planteado que el país se encuentre dividido en lo que llaman los CCAI. Estos están básicamente en las zonas de frontera y en las más conflictivas donde hay presencia de conflicto armado, cultivos ilícitos o altos niveles de pobreza. En estos Comandos de Coordinación de Acción Integrada, son prácticamente zonas de no derechos, donde no rige la Constitución, donde el poder militar es el que impera y donde quien manda es el sicario. Hay 11 en el país, en los cuales prácticamente rige la ley marcial. Es la actualización de lo que anteriormente se llamaba zonas de consolidación de la alimentación, que fueron declaradas inconstitucionales en el Gobierno de Pastrana y que hoy reviven. Allí básicamente la autoridad depende de dos personas: Un Coronel y un empresario o civil que se llama “Padrino o madrina”, que tiene bajo su control los recursos de todas las instituciones del

Estado que hacen presencia en el sector. Y entre estas dos personas son quienes definen las necesidades de la comunidad. Los alcaldes tienen que poner sus recursos como contrapartida para poder que lleguen recursos oficiales.

La sociedad se va construyendo de manera jerárquica, por debajo de estos "Padrinos", vienen los denominados "Gestores sociales" quienes tienen a su cargo la operación de la "Red Juntos", una serie de formas de Organización Corporativa de la sociedad, como Familias en Acción, Familias Guardabosques, Red de Informantes, Red de Vigilantes de Carreteras, todos bajo el dominio de estos sectores sociales.

Ahora bien, para que una familia en acción entre a la Red requiere que un gestor le diseñe un plan de vida, significa una forma de control al interior de cada familia, conductas de cada familia, reportar cada dos meses lo que ha sucedido en la familia, con quien se relaciona, cuantos ingresos ha tenido, donde viajó, que ingresos obtuvo esa semana, unas formas de control funcionales a la estrategia de Seguridad Democrática y donde la socialización se hace a través de las jornadas interinstitucionales para las cuales tienen que actualizar la información que les permita hacer control sobre sus planes de vida como estrategia de seguridad. A su vez se ofrece la oportunidad de que las familias ganen recompensas a través de las informaciones; las personas terminan absolutamente controladas por la estrategia de Seguridad Democrática.

Quien no termine siendo funcional a la estrategia de seguridad democrática, sale del programa, porque no es funcional al Plan de Vida. Todo esto conforma una estructura jerárquica de la sociedad donde en la cumbre está el Padrino de todos los padrinos (Presidente Uribe), bajo él, los Vice-Padrinos (Ministerios de Defensa, Acción Social), bajo él el padrino verdadero, los otros padrinitos, etc., es una sociedad absolutamente controlada, es CORPORATIVA en función a la recuperación social del territorio, significa que la forma de Gestión del Conflicto Armado se hace a través de una presencia masiva de militares

a través de esta estructura de los CCAI; en estas 11 Zonas, los militares determinan todo: no se construye una escuela, una vía si los militares no autorizan, no se dan cupos educativos si el padrino en asocio con el coronel no lo aprueban; una militarización de la política social, de los derechos sociales a ser estrategia funcional de seguridad represiva del Gobierno, es decir, el que no da información no come, el que no aporta nombres no se le renueva la vinculación; quien no es funcional a eso, sale, es peligroso, no quiere colaborar, sospechoso, no merece estar en el programa, es un mal patriota.

Obviamente la garantía de eso que por ahora implica que un millón y medio de familias, con la posibilidad de ampliar la misma área a tres millones de familias, significa la posibilidad de que aquellas familias cuya supervivencia cotidiana está condicionada a recibir las limosnas que el Estado le entrega, pongan sus esperanzas en la continuidad del gobernante para poder continuar recibiendo esas chichiguas. Se convierte en una forma de clientelización de la sociedad, es decir, los recursos de la política social no se ofrecen como derechos sino como limosnas institucionalizadas articuladas en una estrategia de guerra en continuidad de un proyecto político de despojo. Para que este modelo sea rentable, es la combinación de dos cosas: A., Asistencialismo para los pobres, obedientes, buenas personas, buenos patriotas y buenos ciudadanos, B. Represión y paramilitarismo para los inconformes, los desobedientes y los que no les gusta el modelo, a todos les toca un poquito.

Este modelo contempla la posibilidad de expandirlo a 384 municipios. Ese es el modelo de la acción cívico – militar. ¿Cuál es el problema de esto? Que Acción Social no solamente contempla esos cinco billones que le quitaron a estos municipios, concentra también los 19 billones de pesos que el Congreso aprobó para el programa de familias en acción. Es decir, lo que antes se ofrecía como derechos por el Estado y los Entes Territoriales, ahora se ofrece como limosnas para los más empobrecidos a través de una oficina de manejo directamente del Presidente.

Acción Social no tiene fundamento legal, no ha sido creado por ninguna ley; acción social inició como una consejería de la Red de Solidaridad Social y ahora es la Agencia de Acción Social, es decir, no tiene control de la Procuraduría, no hace parte de la estructura administrativa del Estado. Igual que se maneja desde el Ministerio de Defensa, porque como el gasto militar supuestamente es discrecional, los civiles no tienen derecho a controlarlo, entonces no sabemos lo que se gasta aquí y lo que se gasta acá. Los ministerios que sí tienen control están excluidos de esta posibilidad de operación.

Otra es que por Acción Social pasan todos los recursos de Cooperación. El gerente de Acción Social, a su vez de director de la política social, el es gerente de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, y todos los recursos de cooperación internacional que le entran a este país, entran a la bolsa de Luis Alfonso Hoyos.

No tiene fundamento constitucional, legal, no hay norma que autorice padrinos, madrinas; eso no tiene fundamento legal; sin embargo maneja presupuesto público, chequeras de 28 entidades maneja cada una; eso funciona directamente mandado desde Presidencia; ahí la Constitución no vale, no sirve, la Procuraduría no tiene eficacia, quedan inutilizados, además de esto hay toda una red de consejeros con los cuales se negocia todo este poder.

Uno de esos señores se llama Fabio Echeverri Correa, era presidente de la ANDI, ahora es un consejero y todas las empresas que llegan aquí tienen que ir a Palacio a la oficina de Fabio Echeverri Correa. El es el que maneja el portafolio de cuántas empresas del país pueden ser privatizadas, cuántos pozos petroleros se pueden entregar, cuáles empresas mineras pueden ser concedidas, él negocia en el país como le da la gana.

Otro asesor de estos es el asesor de seguridad que se llama José Obdulio Gaviria, que maneja información de inteligencia del Estado, información privilegiada; pero lo más importante es que no es funcionario público. Cuando se ha pedido la destitución se ha

dicho, no, imposible, porque es que no es funcionario público, entonces no se puede destituir. ¿Cómo han hecho? Una entidad internacional que se presta para eso. Tienen contrato para que le preste asesoría al Presidente. De tal manera que ese señor, por ejemplo, se atreve a amenazar a dirigentes sindicales, de organizaciones sociales, del movimiento de víctimas, que terminan siendo asesinados, pero no responden porque como no es un funcionario público, las acciones legales ya no caben contra él, porque es un particular, dice el gobierno.

Todo hace parte de la parainstitucionalidad, o sea, la Constitución no lo rige, estamos en un Estado de dictadura presupuestal, el Presidente se apropió para sí el presupuesto y los recursos que eran para los derechos sociales, y terminó vinculándolo como a él le da la reverenda gana, y el resto de lo que diga la Constitución lo tiene sin cuidado. Lo importante es que esta estrategia funcione de esa manera centralizada. Y ese es el modelo de la llamada doctrina de acción integrada. Ahora creo que entienden por qué es acción y por qué es integral. ¿Por qué es integral? Combina lo social, lo económico, lo político y lo militar, obviamente desde una estrategia de seguridad. Una estrategia integral, pero desde lo militar.

Esa es la estrategia que en esta nueva fase de dominación de las élites, han buscado para garantizar el dominio de las transnacionales y los capitales en Colombia, y es un modelo que utiliza la dependencia y el empobrecimiento de la gente para ponerlos en función de la estrategia. Un modelo absolutamente de dictadura, porque el Estado de Derecho ahí no existe, no hay, ahí la Constitución no opera. Ahí los mecanismos considerados en la Constitución de 1991, no tienen la posibilidad de operar. Por eso les decía que el capitalismo es incompatible con el Estado de Derecho.

CONCLUSIONES

La concentración en una única instancia, de manejo directo por parte del Presidente de la República, de la Gerencia de Acción Social (encargada ahora

de aplicar los recursos de asistencia social del Estado), de la Cooperación Internacional (encargada de centralizar en una misma bolsa los recursos de cooperación) y la Dirección de la Acción Integral (encargada de coordinar las tareas y los recursos de la acción cívico-militar implicados en la estrategia de recuperación social del territorio), plantea serias tendencias hacia la militarización de la cooperación internacional, la securitización de los programas de desarrollo alternativo y la subordinación de los receptores de subsidios y asistencia funcional. (Declaración de la Asamblea Nacional de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos).

En Colombia lo que se ha demostrado es que este modelo de la Doctrina de Acción Integral, se ha desarrollado de manera más decisiva y se ha avanzado mucho más que en otros lugares. Colombia es un modelo de la denominada guerra global contra el terrorismo, que es la manera como los Estados Unidos busca llevar su necesidad de control sobre las poblaciones que se les vuelven rebeldes.

La solución política al conflicto social y armado en Colombia pasa por la concientización de que este conflicto no sólo es militar, una delimitación clara de sus causas y no entender las consecuencias como causas, no entender al Estado como víctima, sino que estamos ante un problema estructural que toca lo político, lo social, lo económico, lo local, la propiedad y tenencia de la tierra, etc. Se trata de un problema complejo que merece unas salidas negociadas, políticas, sociales etc., y sobre todo una salida desde las necesidades locales y no meramente que obedezcan a intereses extranjeros.

Las políticas globales que alimentan el desarrollo de guerras locales sólo le traen beneficio a la minoría de la población mundial, detrás los intereses económicos de las 500 corporaciones que manejan la economía mundial en su lucha por los recursos naturales del planeta.

Esta masificación de subsidios no trae cambios sustanciales en las políticas universales de educación, salud, pensiones, etc. Fortalecen la TRAMPA DE

LA MISERIA, estos programas están acaparando los recursos de la política social, y la educación y la salud siguen con serios problemas de calidad para los sectores pobres y las clases medias, ¿Se justifica esta nueva política social en vez de garantizar buena educación, salud y seguridad social para estos sectores?

BIBLIOGRAFÍA

- BETINNA REIS. Cooperación para el control social y poblacional, El concepto de la cooperación civil-militar en el caso colombiano. Versión preliminar (Lunes 19 de noviembre de 2007). . En: <http://www.gruposur.eu.org/El-concepto-de-la-cooperacion.html>
- CEPEDA CASTRO, Iván. La nueva etapa de la guerra. Sábado 24 de noviembre de 2007. En: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article921>
- Cooperación para el control social y poblacional, El concepto de la cooperación civil-militar en el caso colombiano. En: <http://www.eldiplo.info/ur.eu.org/El-concepto-de-la-cooperacion.html>
- Declaración de la Asamblea Nacional de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos. Por: Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. En: <http://www.gruposur.eu.org/Declaracion-de-la-Asamblea.html>.
- El conflicto y el desarrollo regional en el Magdalena Medio; Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, 2.000. http://abc.senado.gov.co/prontus_senado/site/artic/20071120/pags/20071120104105.html. 20 de noviembre de 2007.
- <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=3&conID=552>
- La Doctrina De La Acción Integral Desmonta El Estado De Derecho”: Cceeu. En: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article954>
- Le Monde Diplomatique - Edición colombiana, Bogotá, junio 2008.
- MATTA, Luis Alberto. Lo ilícito en los cultivos de subsistencia campesina, Universidad Internacional de Andalucía; 1999.
- MEDINA GALLEGU, Carlos. Autodefensas, pa-

ramilitares y narcotráfico en Colombia; Editorial de documentos periodísticos; Bogotá; 1997.

Plan de desarrollo y de protección integral de los derechos humanos del Magdalena Medio, Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra; 1999.

Plan de desarrollo de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra, Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra; 2.000.

PEREZ, Suetonio. Sustitución de tierras, no de cultivos. Conocimiento y Humanismo N°5, Universidad Autónoma de Colombia; 1999.

Ponencias de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra; Audiencias Públicas de San Vicen-

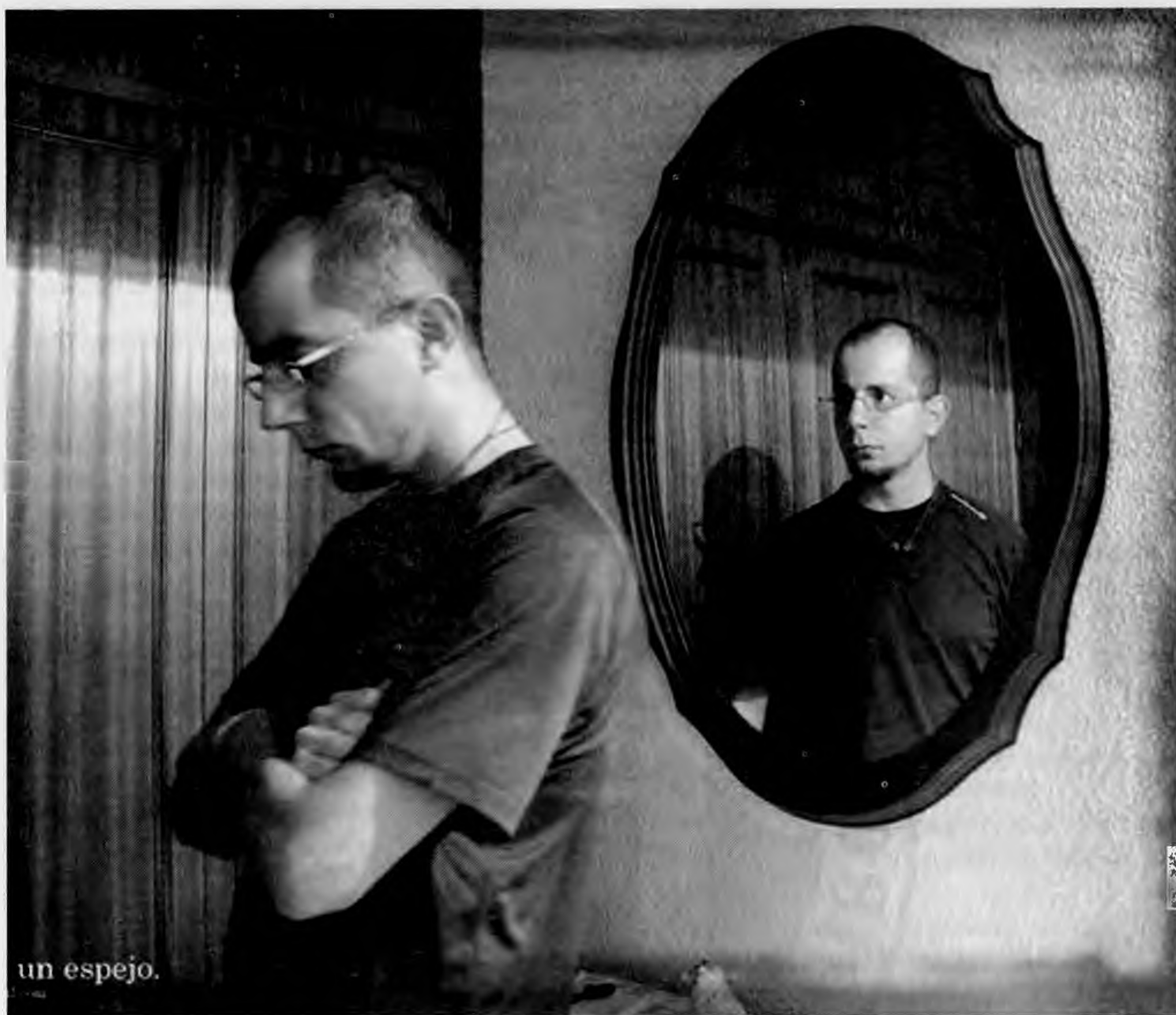
te del Caguán; Proceso de diálogos y negociación Gobierno - FARC-EP; 2.000.

SANTOS Juan Manuel, a The Washington Post, julio 17 de 2007. Op. Cit.

SARMIENTO ANZOLA, Libardo. El plan Colombia y otros documentos. Publicaciones desde abajo, Colombia, 2000.

Ussouthcom. Estrategia del Comando Sur de Estados Unidos (2016): Amistad y Cooperación para las Américas, marzo de 2007, <http://www.southcom.mil/AppsSC/files/0UI0I1180709759.pdf> , citado por Bettina Reis, op. cit.





un espejo.

EL CONFLICTO. APRECIACIONES EN TORNO A UN DEBATE EPISTEMOLÓGICO

Farid Villegas Bohórquez*

*"La ignorancia y la impotencia de la imaginación
nunca se manifiestan de una manera
tan clara como cuando se trata de imaginar la felicidad (...).
Comenzamos a inventar paraísos, islas afortunadas,
países de cucaña. Una vida sin riesgos, sin lucha,
sin búsqueda de superación, sin muerte (...), sin carencias
ni deseos. Un océano de mermelada sagrada,
una eternidad de aburrición. Metas afortunadamente
inalcanzables, paraísos afortunadamente inexistentes"*.

Estanislao Zuleta.

RESUMEN

El presente ensayo, se ocupa de El Conflicto², como objeto de disertación. En él se procura establecer una aproximación conceptual al tema desde diversas perspectivas, que ponen en diálogo algunos discursos de la lingüística, la filosofía, la psicología y las sociales. A partir de la determinación de que el conflicto forma parte de la condición humana y que en lugar de intentar eliminarlo, debe ser aprovechado para la formación ética e ideológica del individuo; la disertación ensayística pone en la mesa las cartas de un debate justo y necesario para la sociedad contemporánea, en especial la de Colombia.

* Licenciado en Español y Literatura, Universidad de Antioquia. Especialista en Cultura Política: Pedagogía en los Derechos Humanos. Docente universitario.

1 ZULETA Estanislao. *Ensayos selectos*. Pág. 9. Ed. Autores antioqueños. Vol 76. Medellín 1992.

2 Lat. Conflictos. M. Lo más recio de un combate// punto en que aparece incierto el resultado de la pelea// combate y angustia del ánimo// fig. Apuro, situación desgraciada// de difícil salida. Diccionario de la Lengua Española. Ed. RAE. Madrid, 1970.

ABSTRAC

This essay is written in order to talk about the conflict as a purpose of discussion. I try to establish some understanding approximation to the topic from several perspectives that focus into a dialogue some linguistic, philosophy and sociology speech. Starting from the state the conflict belongs to a human being condition and it doesn't try to eliminate it, this should be to make the most of it to ethic, ideology upbringing of the subject. The essay talk puts the table on the cards suggesting a fair debate and necessary to a contemporary society, specially Colombia's one.

CONCEPTO Y MORFOLOGÍA

Hablar del conflicto, es entrar en la dimensión crítica de la naturaleza humana, en el escenario de las contradicciones ideológicas que sólo son posibles en este género, porque pertenecen al plano de la consciencia, y para materializar su forma; no hay otro sendero más que la sintaxis del lenguaje, la irreductible dimensión de la palabra, el discurso convencional; que a su vez es voz y pensamiento, grafía y concepto, postura relativa ante la realidad conjeturada —relativa, en fin, con respecto al otro y/o lo otro—; entendiendo que el ser humano es ante la contradicción un actor político. Sobre la base de los anteriores tópicos hipotéticos, se puede convenir sin ambición totalitaria, que el conflicto “es un proceso natural, necesario y potencial, positivo para las personas y los grupos... es un fenómeno de incompatibilidad”.³

En el ámbito de lo crítico, el conflicto trasciende la polaridad material y perceptiva de la alteridad en los contrarios. Es en esencia un evento en la fluctuación de catarsis y pensamiento; en ocasiones más lo primero que lo segundo (aunque las lógicas de la retórica y la hermenéutica, asuman como ideal sólo la manifestación estética y sofante del pensamiento pendular que va del punto de la divergencia al ángulo convencional del consenso). Sobre el influjo de este orden de ideas, es posible pensar, imaginar, o reconocer una estructura constituyente del conflicto. Así, éste como dinámica de la reflexión, supone la re-

lación en contraste con dos elementos axiológicos: razones y cuestiones, verdad y pregunta, objetividad y argumentación, convenio y ruptura. Todo esto para decir que en el plano material del conflicto aparecen dos elementos en ubicación antagónica. Dichos elementos constituyentes están mediados por un fin común: el consenso, lo que permite acuñar la tesis de que el conflicto se da en función de la colectivización convencional de los acuerdos, de la manera en que la duda sólo existe en función de la verdad, el derecho en razón de la justicia, los gametos x-y, en la razón misma de la provocación de la vida. Entonces, la estructura superficial, —hasta el momento señalada en torno al conflicto—, es geoméricamente triangular: dos elementos en contradicción (tesis y antítesis) y al fondo el consenso por causa. Si los consensos no existieran como fines alcanzables en el conflicto; las contradicciones perderían su razón ética y se tornarían estúpidos quienes procurando sostenerlas darian como locos —una y otra vez— en la punta del aguijón.

En el hecho convenido, si fuese posible la estructura del conflicto como se ha planteado, entonces cabe preguntar por la naturaleza contenida más allá de la forma, hasta descifrar la sustancia que encierra el conflicto. ¿Qué hay dentro de la Caja de Pandora?, ¿o en el interior del fardo que Ulises cuidadosamente lleva en cubierta?

Para ilustrar la metáfora es pertinente traer a colación aquel pasaje de la *Odisea* que narra la existencia de un saco que le fue confiado al pelida Ulises para llevarlo en su viaje. El fardo contenía nada más y nada menos que los vientos buenos y malos, y él lo sabía.

3 JARES, Xesús R. *Educación y Conflicto*. Editorial Popular, Página 34. S. A. Madrid, 2001.

No obstante la curiosidad de uno de sus marineros a bordo, cuya osadía fue soltar las amarras y liberar a los céfiros que hicieron colapsar el catamarán. (...)

En el interior de un conflicto lo que habitan son céfiros que en la investigación sociológica se conocen como tesis y antítesis. Posturas a favor o en contra, que sostienen la tensión antagónica respecto de la realidad, el conocimiento y lo más intrincado: las emociones. Las razones que se sostienen en los conflictos de lógica para nada se acercan a las pulsiones y catarsis que motivan el conflicto mediado por las pasiones. Leer a Shakespeare y su *Mercader de Venecia*⁴ nos ilustraría este argumento). Esta diferenciación o divorcio, que registra una dicotomía latente en la naturaleza del conflicto como objeto, permite establecer que como los seres humanos, los conflictos son diversos, los hay de muchas maneras como en botica: discursivos, pasionales, sociales, yoísticos, académicos, filosóficos, científicos, políticos, intuitivos y aprovechemos para evocar a Jean Batista Grinolle, el personaje de Patrik Süskid en aquella maravillosa novela que conocimos con el nombre de *El Perfume*.

Además de ser distintos, distintas son las causas que generan los conflictos. Nombrarlas sería tema para disertar a lo largo de muchas páginas; pero se abroga que el plano de las causas es consecuente con el de las fenomenologías y esto es cartesiano o binario, o sea lo mismo. Así, la muchacha que vomita cada vez que percibe el olor del semen en el instante superlativo de su apareamiento erótico, evoca consigo la existencia insuperada de un recuerdo que la dañó en el pasado: una violación por así decirlo o algo en esta misma línea de casuísticas. La reacción en el escenario del debate, es el gesto que materializa la existencia del conflicto. Ahora bien, todo sujeto

actuante en un conflicto, reacciona, muy contrario a los postulados utópicos del estoicismo. Es imposible no reaccionar ante las contradicciones si éstas implican la sensibilidad subjetiva y el mundo propio.

¿QUÉ ES LO CONSTANTE EN UN CONFLICTO?

La constante en un conflicto es la contradicción. Se trata de una dinámica bilateral de opuestos entre sujetos que pujan sobre el terreno de las argumentaciones y las hegemonías, entre los paradigmas y las rupturas como posibilidad dialéctica. No es posible imaginar un conflicto, bajo la categoría de que aquí sólo existe un único lado. El otro como alteridad del yo (que en su sustancia es otro yo), legitima la presencia activa de contrarios en el conflicto. Dios existe bueno en tanto que el diablo asuma su rol de malo y sino, ¿cómo fuera si las religiones le pusieran a Dios un diablo igual a él de bueno? En ese sentido tienen una aguda lógica los versos de Rafael Pombo: “¿Cómo de un infinito bien surge un infinito mal, de lo justo lo fatal, de lo vano, lo proscrito?”. Los alquimistas decían que el negro se afirma en el blanco, y viceversa; y lo que estaban era asomándose al yuxtapuesto universo de la dialéctica, con que Hegel, muchos años después, en el bastidor del tiempo, cotejaría sus postulados acerca del materialismo histórico.

Asumiendo que la contradicción es la constante o yunque sobre el que se sostienen los hojaldres del conflicto, la incertidumbre será el clímax sobre el que fluctúan las tesis y las antítesis para alcanzar las síntesis, o lo que la hermenéutica da en llamar consenso. Cuando el evento binario del conflicto se aproxima al consenso, la acción sapiens legitima al ser humano como ente permeable, abierto, metamórfico y superlativamente actor político en el lenguaje. En el término que se dé, el conflicto es un acontecimiento político, y la tesis se sustenta en que al interior de las contradicciones opera una lucha polisemántica de poder y persuasión, de asimilación, de distanciamiento y cohesión. Esto es complejo,

4 *El Mercader de Venecia*: obra que pone en cuestión las lógicas de la economía y el instinto de la supervivencia. Un mercader presta un dinero a un hombre pobre que en las afugias de la necesidad promete pagar con carne de su cuerpo si llegare a incumplir. Las cosas llegan a tal extremo y es un abogado quien intenta salvarle en el instante en que se ordena cortar la carne, bajo el argumento de que el prometió pagar con carne y no con sangre y ¿Cómo cortar la carne sin que salga sangre?

tanto como querer meter en una misma masa de pan psicología y epistemología.

DIMENSIÓN CONNATURAL

Hemos confirmado la dialéctica del conflicto como realidad inherente a lo humano, inherente en tanto no es posible permanecer a salvo de éste mientras se viva. De tal manera que si la vida no se afirmara en el problema, dejaría de llamarse vida y su nombre sería paraíso: es imposible vivir en la vida sin conflictos. La alegoría de Buda, es un maravilloso ejemplo para entender esta situación, veamos:

Cuando Buda nació, sus padres que lo amaban tanto, —como sólo los padres pueden hacerlo—, desearon apartarlo del dolor, de los problemas de la vida, de todo aquello que pudiera lastimarlo y le llevaron a un hermoso paraíso edénico ubicado en algún lugar de la India. —Imaginemos la Cachemira, espléndida, basta y vegetal, imaginemos que fuese allí—. Buda permaneció en ese lugar los primeros años de su infancia, feliz bajo el influjo natural, bajo los cuidados de los mecenas, abundado por el amor de todos y el más auténtico entre todos: el de sus padres. Pero sucedió que Buda un día saltó los muros de aquel Edén y descubrió la sociedad negada por el afán amoroso. Así vio a un hombre que sufría por el dolor provocado por las úlceras de la lepra, vio a niños que morían de hambre, a hombres que se mataban peleándose un mendrugo, en fin, Buda vio el dolor. Entonces decidió no regresar nunca más al paraíso, porque la vida estaba a este lado de los muros del castillo.

En la vida de Buda, que bien puede ser la vida de cualquier parroquiano en el mundo, la inherencia del ser con el conflicto, está alegóricamente señalada. Engels, avistó bien este matiz cuando escribió *El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre*. El trabajo, que en esta disertación equivale a la connotación simbólica del conflicto en sí, dado que la morfología cognitiva y física del individuo no se transforma sino a partir de la relación con los instrumentos y de estos con la materia, buscando para

sí, mejorar su condición y sus estilos de vida. En este decurso histórico (obvio, si nos reconocemos sujetos históricos y no bolitas de pantano animadas por el soplo mágico del alfarero), nuestra realidad supone que tenemos con los problemas una relación implícita de transformación y crecimiento. “Dichosos los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos”, dijo El Mecías, y la pregunta es ¿qué más se le puede ofrecer a quien cierra su espíritu a la palabra y se recupera en el hermetismo del dogma? La magnitud de que a mayor ignorancia menor es el efecto del conflicto, es considerable en este punto.

ETHOS⁵ Y REACCIONES

La respuesta del ser humano ante el conflicto es impredecible. Sus comportamientos pueden mutar de la racionalidad a la ilogicidad emocional, en tiempos y escenarios distintos, en circunstancias únicas. En el prisma de este basto giro, muchas son las maneras, sin embargo, se sabe por la psicología y la lingüística, que sus respuestas pueden abarcarse en dos planos del prisma: las reacciones lógicas y las reacciones instintivas emocionales. En las primeras está la criticidad, la mediación del conflicto se pauta por el análisis y el contraste de casuísticas y posibilidades de consenso. Se trata de reacciones inteligentes en posición vindicante respecto de la asertividad y la comprensión, la permeabilidad entre las lógicas de la razón y las identidades filantrópicas. Un ejemplo de este tipo de reacción lo vio la humanidad en la vida y obra de El Mahatma Gandhi y su conflicto político declarado a Inglaterra. Bajo la filosofía de que “al enemigo no se le destruye sino que se le avergüenza”, el atleta de La No Violencia, enseñó a la humanidad que existen otras maneras distintas a las reacciones de choque, funcionales para resolver los conflictos.

Las reacciones instintivas o emocionales como ha dado en llamarlas la psicología, surgen de lo que

⁵ Locución griega con que se nombra acto. Lexema de ética. Su equivalente en latín es *moralis*.

Sigmund Freud, denominó pulsiones. Él planteaba que hay en el interior del individuo un monstruo (una presencia de leopardo dormido), que reacciona ante los estímulos externos. Llamemos a estos estímulos conflictos; aclarando que para Freud, un estímulo es aquello que provoca una reacción. Si el estímulo genera goce, es simplemente un estímulo, pero si causa dolor, se trata de un estímulo aversivo o punitivo. El sujeto está, por tanto, frente al uno o frente al otro, obligado a reaccionar.

Ese monstruo del que Freud habla, tiene una composición dual: eros y thanatos, palabras griegas con las que se nombran en su orden a las deidades del amor y de la muerte respectivamente. Cuando ante una situación problemática, el sujeto se obnubila y decide mediante acciones de hecho invisibilizar al otro, para sostener hegemonícamente sus argumentos, esa salida al conflicto se considerará impulsiva, instintiva o emocional. La impronta contenida en este tipo de reacciones (irracionales desde todo punto de vista), puede estar regida por determinados paradigmas ególatras como la grandilocuencia, la permanencia hegemonica en el poder, el propósito de exclusión o determinismo social, como ocurrió en la Segunda Guerra Mundial con los judíos, los gitanos, los negros y los homosexuales. Se puede decir que el conflicto que se resuelve por las vías del ethos o de hecho, es a lo sumo, falta de inteligencia y etiológicamente demeritable. Pero, no es sólo el thanatos el que opera en estos casos; el eros también cobra sus cuartos de espada en la solución de conflictos.

El amor resalta un sentimiento demasiado complejo para el entendimiento humano, a tal punto que si el conflicto se resuelve bajo el influjo apasionado del amor en el extremo de su catarsis, las consecuencias pueden ser igual de catastróficas a las salidas optadas por thanatos. Esto apunta a inferir que el extremo del amor obnubila las lógicas de la objetividad. El amor no tiene por objeto a la justicia sino a los amantes, por lo tanto, no es un buen consejero a la hora de la clarividencia conceptual. En este orden, existe una filantropía regulada por la ética

en el marco deontológico que es viable a la hora de propiciar el acercamiento de las partes en los roles del conflicto. Es decir, hay un código de ternura, que tiende puentes comunicativos entre los sujetos deliberantes, un código que es lo mismo que decir un lenguaje. Entonces, en lo que respecta a las reacciones lógicas⁶ y las reacciones instintivas; huelga decir que los extremos son perniciosos y los dogmas son suicidios de la pregunta. Es importante tener presente que si somos conocimiento, también nos asiste el afecto; que la asertividad es viable en tanto la afectividad habilite la alteridad en la divergencia. No basta un montón de plumas para que un pájaro vuele, es necesario que haya un espíritu.

LAS PRÓTESIS

En la contradicción median instrumentos que varían de la materialidad de la palabra a la concreción de las cosas. De esta manera para dirimir un conflicto se puede acudir a diversos elementos que con el uso adquieren el matiz de armas o de conciliadores. Cuando la palabra es la que tiende —ética y comedida—, los puentes entre las partes antagónicas del conflicto, la discusión es coloquial, dialógica, hermenéutica —mayéutica si se quiere—, y el conocimiento se constituye en el principal aliado para elucubrar consenso. Entonces el paradigma bancario de pierde-gana, es reemplazado por la dialéctica de conveniencia y pertinencia en la relación alter-ego de gana-gana. Se trata de la palabra discursante, en la que los elementos de la comunicación fluctúan sobre la visibilización ética de los alteregos en contraste. No obstante cuando esta palabra se agota, aparece el grito, y luego los golpes y al final; las armas. La prótesis o instrumento litigante en este caso pasa del conocimiento a la fuerza y la dimisión del conflicto supone la eliminación de contrarios. El “yo no puedo ser sin que tú seas”, de Paulo Freyre ha perdido en este plano toda efectividad. Un conflicto armado,

⁶ La lógica entendida como el lenguaje de la filosofía y materialidad de la filología, y no como positivismo objetivo del racionalismo en la modernidad.

una trifulca, una algazara, todas ellas suponen la hegemonía y en su naturaleza pulsional es de orden impositivo. Entonces, dos prótesis están a recaudo del ser humano para habitar con o sin éxito en la arena del conflicto: el lenguaje o las armas, la opción por la una o la otra depende de la variable gnosis (conocimiento) o instinto: de lo ratio animalae o de bestia instantane. (Es posible que teniendo de lado el lenguaje, se haga menos necesario seguirnos matando unos a otros como ratas encerradas en una caja de cartón). Si la opción es el lenguaje, la consecuencia es la transformación. El conflicto en la dialéctica conceptual transforma al ser y lo hace cada vez más apto para vivir en la sociedad.

A los cuarenta años, si un águila logra alcanzar la montaña, respingará allí su pico contra las rocas y las cortezas hasta arrancarlo, hasta perder su plumaje viejo. En este proceso es muy seguro que el aguilucho muera; pero si logra sobreponerse al dolor y a las contradicciones del clima y el viento, otro pico y otro plumaje le nacerán. Entonces podrá vivir otros cuarenta y tantos años más.

El caso es para plantear que ante el conflicto, el ser humano permanece en constante transformación. Se trata de un proceso doloroso, porque es en el dolor mismo que se afirma la vida: mientras uno exista algo duele. El filósofo Fernando González, pareció entender la contundencia de la presencia ontológica del dolor y hasta llegó a expresar que *"enseñar es permitir que el otro descubra la verdad por el sendero de su propio dolor"*. Sin embargo, la identidad y la pertenencia ideológica, son hilos de Ariadna, en la búsqueda de consenso cuando se mediatiza un conflicto. El conflicto nunca va a desaparecer y por el contrario, el ser humano; como lo plantea Estanislao Zuleta en su ensayo *El Elogio de la Dificultad*⁷, debe sostener el sentido de la vida misma: desear una vida llena de problemas, de filosofía, contrario a lo que cotidianamente la sociedad del rebaño hace: "anhelar un retorno al útero, volver al huevo, un paraíso de cucaña, un cielo; islas afortunadamente inalcanzables, paraísos afortunadamente inexistentes".

7 ZULETA ESTANISLAO. *Ensayos selectos*. Colección de Autores Antioqueños. P. 8.

DEMOCRACIA ELECTORAL Y DISPERSIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA

Ramiro Alberto Vélez Rivera*

La consolidación del sistema presidencial en el panorama político colombiano, se concreta por medio de las formalidades del derecho público y del régimen político, mediante el fortalecimiento de la clase política y la tecnocracia, realidades del Estado colombiano que representan los factores que contextualizan las condiciones de la política colombiana actual, caracterizada por el prestigio presidencial, por la centralización del modelo de Estado y por la incomunicación del sector público con las ciudadanías y las comunidades que interactúan en la periferia de la política, localizada en municipios y regiones de baja incidencia política.

En este marco se inscriben y se polarizan las tendencias y los análisis de la política en Colombia, lo cual nos confirma un historial político en el país estructurado por disputas de los partidos políticos por la hegemonía electoral y el mejoramiento de las técnicas para conciliar los intereses de la clase política regional, con los mecanismos de acceso a la representación política y burocrática que incluye las Cortes, el Sector Público y el Congreso. En efecto, el panorama político colombiano actual, confirma que el proceso favorable para su reproducción está vinculado a la centralización gubernamental y tecnocrática y complementariamente por la capacidad del sistema presidencial para generar el ambiente en el que la protección del Estado y la defensa de las instituciones, es el lenguaje que facilita la relación de la clase política con la ciudadanía. En este panorama, el accionar político ha confirmado que en el país es propicio proteger la institucionalidad por intermedio de posturas heroicas que evitarán el sacrificio del Estado y de las instituciones políticas, observemos que en el país esta tendencia de la política ha facilitado por lo menos dos ámbitos para analizar:

* Magíster en Ciencia Política. Universidad de Antioquia. Docente investigador Unaula, Facultad de Derecho.

Veamos, en un extremo la atomización institucional característica de clases políticas que conducen formalmente el país hacia puerto seguro y correlativamente la superposición de la democracia electoral sobre la democracia constitucional interna; y en el extremo opuesto actores políticos regionales y locales que indican propios mecanismos de acción política, que terminan por constituir un campo de acción de fenómenos políticos indicativos de la desinstitucionalización y consuetudinariamente vinculados con el conflicto armado, la corrupción política regional y el deterioro del Estado municipal; el campo de tensiones políticas propiciado por ambos extremos permite afirmar que la política en Colombia está signada por mínimos democráticos, máximos electorales, privatización de la política, legitimación de nuevas organizaciones sociales, deslegitimación de los partidos, en fin, el campo propiciado por ambos extremos indica que en Colombia asistimos a la desestabilización política, fragilidad institucional del Estado y mínima credibilidad en el discurso de la democracia constitucional.

Resulta de interés indicar que este panorama político es recurrente en Colombia, gracias a que la periodicidad presidencial sustenta la plataforma partidista, congresional y burocrática, lo que se traduce en la capacidad del sistema presidencial para enfocar la totalidad de la institucionalidad hacia su legitimación frecuente en los ámbitos de la política regional y municipal, igualmente resulta de interés caracterizar los factores que expresan en lenguaje institucional que el caos político es la mejor estrategia para dominar el espectro social, estatal y partidista en Colombia y, consecuentemente, que el caos político es el ámbito ideal para rectificar las acciones de la clase política y del régimen político con sentido pragmático, es decir, en el esquema de la desestabilización interna prosperan las tradiciones políticas ligadas a la sostenibilidad del Estado nacional, del orden interno y de la seguridad institucional, por tanto, en la política colombiana conviven la profundización y recurrencia de la crisis social y el ascenso de discursos mesiánicos que constituyen protectorado del orden y la unidad nacional; en consecuencia, es pertinente explorar

en los factores políticos que justifican el panorama descrito y que, paradójicamente, sostienen intactos los actores responsables de su inicio y consolidación. En efecto, en Colombia la clase política y la crisis social estructurada durante décadas constituyen la unidad nacional, es decir, verdugo y víctima conviven en la armonía de la unidad política nacional; estos factores proceden del sistema presidencial, se concretan en los niveles político-administrativos del Estado y materializan las posturas de la clase política y de los partidos para diseñar y dominar sobre el espectro político nacional con perspectiva regional y municipal, factores estos que determinan el régimen y las reformas, la democracia electoral, la disputa de los presidencialismos en la región y la consistencia del gobierno institucional.

EL RÉGIMEN POLÍTICO Y LAS REFORMAS EN COLOMBIA

La sostenibilidad de la política en Colombia a partir de la convivencia de la crisis social y de la clase política que la propicia, es responsabilidad del régimen político estructurado en tres elementos fundamentales para comprender su firmeza histórica y política: La clase política, el derecho público y la esfera pública. En el campo de la clase política identificamos la racionalidad estatal que confirma la importancia del régimen político colombiano, por cuanto en éste se aplican los fines y propósitos de los partidos políticos y de las élites económicas. En efecto, el régimen político en Colombia representa el campo de interacción de los partidos políticos regionales y capitalinos que se filtran en el Gobierno institucional por intermedio de la clase política; de tal suerte, el régimen es simultáneamente la arquitectura institucional y el campo de los intereses del juego político que requiere un régimen político estable para sostener el modelo de Estado y de gobierno, propicios para gobernantes dependientes de clases hegemónicamente importantes. La clase política representa para el régimen el punto de contacto de los fines regionales de los partidos, con la tradición política capitalina que resume el régimen político en

el ejercicio del orden, la seguridad y la estabilidad interna. El campo del derecho público representa valiosa herramienta para la consolidación del fortín político colombiano, considerando que la incidencia del gobierno institucional y del sistema presidencial en la estructura interna del derecho administrativo, permite identificar la dependencia del derecho público a manos del esquema presidencial, lo cual se hace efectivo en programas que desvían el sentido de la cultura legislativa del sector público colombiano en el nivel municipal y regional del Estado. En efecto, la disminución de la fuerza social del derecho público en Colombia, refuerza la capacidad de control político y burocrático del régimen político que, por intermedio del sistema presidencial, coloniza la totalidad del corpus estatal a cuenta de invertir en la seguridad pública, la seguridad del régimen y la seguridad jurídica; en todos los casos el derecho público colombiano asiste las acciones del régimen político, justifica su estructura y privatiza el carácter público del Estado social y democrático.

El campo de la esfera pública colombiana representa un mecanismo estratégico de profundización del régimen político en Colombia, considerando que aquella esfera será conformada exclusivamente por los factores y actores políticos que superen la aduana clasista del régimen; de tal manera, la esfera pública colombiana está estructurada por el Congreso, los partidos, las cortes, la clase política y las élites que le subyacen, en fin, los actores políticos no convencionales, las organizaciones sociales y las sociabilidades no se incluyen en esta definición de esfera pública; por tanto, en Colombia la esfera pública es la exclusiva concurrencia del sistema presidencial, de la burocracia y de la tecnocracia que lo asiste.

Para el régimen político colombiano, la clase política y el derecho público son factores estructurales que suplen la función del Estado y se superponen por intermedio de la esfera pública a la totalidad de los objetivos territoriales de la ciudadanía colombiana, lo que se traduce en el tamaño superlativo del poder y la mínima expresión política de las ciudadanías en el país; este panorama caracterizado por el régimen político que en Colombia ha puesto en planos se-

cundarios al Estado, la ciudadanía y la soberanía, se consolida por la tendencia frecuente a propiciar reformas constitucionales e institucionales que lo justifiquen como eje natural de la política y como único emblema de la identidad nacional; esto es, el régimen político en Colombia es la síntesis de la política y ámbito natural del sistema presidencial, en esta relación las reformas indicadas son recurrentes y justificadas para conservar los bienes supremos de la patria. Por lo tanto, en Colombia las reformas se diseñan y se aplican desde el sistema presidencial con el objetivo de clausurar amenazas sobre el régimen político y, por ello, su preservación justifica la pérdida de límite de los poderes públicos, considerando que el ejecutivo incidirá sobre la jurisdicción y sobre el Parlamento para timonear la estabilidad interna del Estado y consecuentemente la estabilidad del régimen, en este panorama la Ley 489 de 1998, y la Ley 790 de 2002, la reforma política de 2003 y la reforma política de 2009, justifican a todas luces la hegemonía del sistema presidencial sobre la ingeniería institucional del Estado colombiano, recordando que en esta contienda la Corte Constitucional, la Judicatura y el Sector Público en general reflejan la capacidad de control político que el sistema presidencial ejerce sobre sus decisiones para garantizar que la unidad política del Estado depende de la capacidad del régimen político porque en caso contrario la estabilidad interna estará en riesgo, obsérvese que las reformas políticas en Colombia se concretan con mucha frecuencia coincidiendo con la alta volatilidad de la actuación del sistema presidencial colombiano, lo que se traduce en el imperativo de a mayor temple del sistema presidencial mayor número de reformas políticas orientadas a garantizar el orden interno del Estado.

Las reformas políticas constituyen simultáneamente reformas de la administración pública y de los mecanismos de relación de la clase política con el régimen político y del Parlamento con el presidente; régimen y reformas en Colombia constituyen el círculo sólido que blindo la clase política y facilita que el Estado dependa del gobierno y que las Cortes dependan del régimen.

LA DEMOCRACIA ELECTORAL Y EL DESDIBUJAMIENTO DE LO PÚBLICO EN COLOMBIA

El segundo factor de interés que facilita profundizar en las racionalidades del caos político colombiano, para comprenderlo y explicar la aquiescencia de la clase política para sostenerlo durante décadas, incluyendo las actuales, está relacionado con la práctica electoral en Colombia, que consiste en aglutinar los partidos políticos y sus matices en apuestas electorales, cálculos y guarismos enfocados al sistema presidencial, para constatar que la nomenclatura democrática del régimen político existe efectivamente, pero con sentido electoral; observemos que es estrecha la relación de la democracia electoral con el sistema presidencial y con el régimen político, considerando que en Colombia actualmente las contiendas políticas se resuelven por las caudas electorales que se enseñan en público y por la cooptación ejercida sobre el Consejo Nacional Electoral para que garantice su estructura al servicio de la democracia de los partidos. Lo que resulta de interés en este punto es analizar que en Colombia la democracia liberal que se plasmó en la democracia constitucional está desvirtuada por la democracia electoral, el correlato de esta exorbitancia propiciada por el sistema presidencial es la inexistencia de lo público y la pérdida de sentido de la política, como reglas previas claras y resultados políticos impredecibles; en contrario, el imperativo de la democracia electoral en Colombia son resultados calculados y predecibles, con orientación al sistema presidencial y mínima claridad en las reglas de la política. Notemos que en Colombia actualmente la democracia electoral ha sustituido lo público por el cálculo y los guarismos en las elecciones, y ha establecido como imperativo de la política el slogan de: Resultados claros de la democracia electoral y mínima claridad para la contienda política orientada a la oposición; en efecto, la democracia electoral en Colombia ha polarizado la política, transformándola en el campo de las afinidades de la clase política y de la aplicación

de permanentes reformas políticas que debiliten la fortaleza de eventuales contendores políticos.

La democracia electoral en Colombia se consolida en cinco aspectos:

El primero indica que las tendencias electorales regionales y municipales en Colombia, consolidan la unidad de los partidos que decidieron corregir su desprestigio político mediante estrategias para el crecimiento electoral, en el nivel regional.

El segundo aspecto justifica que en el marco de la democracia electoral, las alianzas de todo nivel son válidas para incrementar las cifras electorales enfocadas al sistema presidencial, las alianzas interpartidistas, de sectores y élites concretan la democracia electoral con todo rigor regional y nacional.

El tercer aspecto indica que a partir de la democracia electoral se diseñan y confeccionan nuevos partidos políticos, contributivos de tradiciones electorales, con orientación a colonizar la institucionalidad representativa del país; en este aspecto observamos que la democracia electoral y los nuevos partidos se conforman para consolidar el sistema presidencial a partir de personalidades políticas, de origen regional y municipal, que sustituyeron la política por los votos y que se asumen escuderos electorales del sistema presidencial desde la región.

El cuarto aspecto que sustenta la democracia electoral en Colombia está relacionado con la consolidación de redes electorales de coalición y redes electorales de afinidad; en efecto, las coaliciones electorales desvirtúan el plano político del partido y fortalecen los objetivos electorales de los nuevos partidos y de los tradicionales, en consecuencia, la democracia electoral en Colombia se nutre de redes y coaliciones de todo nivel, éstas se constituyen en la perspectiva de habitar todos los espacios del régimen político para ganar las elecciones municipales, las elecciones regionales y las elecciones de Cámara y Senado. Las redes de coalición electoral se complementan con las redes de afinidad electoral conformadas por las lealtades históricas del partido

y por los fragmentos políticos que se constituyen en su burocracia interna, lo que vale para la democracia electoral es que ambas redes consolidan su imperativo de constituir respaldo político para el sistema presidencial.

El quinto aspecto que caracteriza la democracia electoral está relacionado con la práctica de la oposición, que ahora es oposición electoral; en efecto, se registra inversión en el capital político para promover la oposición, que para el caso colombiano en la década reciente, se ha constituido en oposición electoral, lo que se traduce en que el partido que habite el régimen político facilita las condiciones para que la oposición actúe exclusivamente con sentido electoral, lo cual propicia la interrupción de planos ideológicos y políticos y el ascenso de nuevos partidos que minoritariamente alcanzan importancia, por cuanto son contributivos de votos en la red electoral, en esta dinámica político-electoral se consolida el partido mayoritariamente electoral, que para el caso colombiano es el que respalda el sistema presidencial y, consecuentemente la oposición electoral logra consolidar partidos con mínima efectividad política, con alguna resistencia electoral de origen distrital, municipal y regional.

DISPUTAS PRESIDENCIALES Y DEFENSA DE LA PATRIA

Los análisis políticos para descifrar las condiciones internas de la política caótica en Colombia y la interpretación de los factores historiográficos que sustentan la clase política y sus esquemas de centralización, que otorgan dominio político sobre la esfera pública y estatal en Colombia, se fundamentan en las disputas presidenciales y en el estímulo a sentimientos patrios que en el país consagran el binomio político propicio para comprender la tendencia de la política colombiana hacia las problemáticas domésticas y correlativamente la comprensible baja capacidad para constituir política exterior de importancia y posicionamiento geopolítico en Latinoamérica; en el primer caso observemos que la tendencia a

la firmeza política del sistema presidencial en Colombia muestra que efectivamente los partidos y la clase política destinan altos porcentajes de tiempo y fuerza social a dirimir y discutir los dilemas políticos internos, en este caso se justifican las polarizaciones de la política colombiana en los últimos cincuenta años; detengámonos en determinar por períodos y sinopsis política los eventos relevantes que exponen que las polarizaciones recurrentes del país reflejan la firmeza indicada del sistema presidencial:

El Frente Nacional en Colombia polarizó los partidos políticos y la política urbana de los centros regionales y municipales en Colombia; Así, las tradiciones y clasismos capitalinos consolidaron la más importante polarización política colombiana del siglo XX, considerando que las tradiciones y prácticas rurales de la política se transformaron abruptamente en tácticas políticas clasistas que se ocuparon de constituir aristocracias partidistas e intentaron invisibilizar nuevas estrategias políticas vinculadas a sindicatos y gremios; una polarización adicional contextualizada en la década de los años ochenta, del siglo XX, está relacionada con la izquierda democrática que en Colombia se localizó en el extremo de la marginalización política, por cuanto la derecha de los partidos asumió que las disidencias ideológicas actuaban equívocamente al margen de la esfera pública legalizada por el régimen político. En consecuencia, izquierda y derecha en Colombia polarizaron cosmovisiones políticas que no terminan por conciliar versiones políticas internas del país; la Asamblea Nacional Constituyente de los años noventa y las dinámicas políticas generadas dentro y fuera de su estructura constitucional, representaron una polarización adicional, considerando que su presidencia colegiada y el elenco de los constituyentes enfocaron su esfuerzo político y constituyente hacia la visibilización de sectorialidades políticas sin cohesión territorial y legislativa, lo que se tradujo en una carta política ajustada a ritmos regionales sin mayor coherencia y, consecuentemente, una Carta Política cruzada por enmiendas constantes que intentan corregir sus polarizaciones internas, con el ánimo de recuperar el sentido nacional de la política.

Recientemente las reformas políticas enfocadas a las reelecciones presidenciales, han sustentado en Colombia polarizaciones de todo nivel: partidistas, universitarias, regionales, sindicales, gremiales; polarizaciones que indican la centralización del poder público en el sistema presidencial y mínimas condiciones de concertación de la política interna del país vinculante de diversidades y multiculturalismos sociales y políticos; en el panorama de las polarizaciones indicadas, observamos que en Colombia el régimen político y el sistema presidencial se dedican por completo a conservar las coaliciones electorales y a justificar las razones históricas y políticas de las polarizaciones expuestas, en este marco se justifican las mínimas iniciativas del sistema presidencial para consolidar relaciones internacionales de importancia y política exterior estable, en este sentido comprenderemos que para Colombia el tema de fronteras y de acuerdos internacionales se define por la vía de tradiciones supranacionales y por la vía de alianzas de comercio exterior, que resultan irrelevantes para consolidarse geoestratégicamente en la región; por tanto, ante los mínimos de destreza del sistema presidencial colombiano para consolidar relaciones exteriores de incidencia regional, se justifica que la política colombiana tienda a ocuparse de la diáspora política interna, y en los eventos de exigencia internacional de interacción política, se refleja la baja capacidad que registra el sistema presidencial colombiano en este tema; sin duda, la insularidad que registra el Estado y la política colombiana en relación con Latinoamérica ayer y hoy, se debe a que el sistema presidencial colombiano históricamente ha ocupado su mentalidad política en resolver las contrariedades y supuestos políticos internos, en contraste con la baja incidencia política que ejerce en la región, lo que se traduce en alianzas frágiles con actores políticos del Continente y con actores políticos internacionales.

El desinterés de la política interna en Colombia por oxigenarse con esquemas políticos internacionales, resulta constituirse en una razón relevante para explicar la recurrente caotización de la política interna colombiana, circunstancia complementada por el

estímulo de los sentimientos patrios que el sistema presidencial ejerce sobre la ciudadanía colombiana, razón por la que en el país se disputan los ideales regionales y se irritan los sentimientos de defensa nacional ante la amenaza exterior de presidentes y regímenes que profesan ideologías de otro origen. En este panorama, resulta de interés indicar que el estímulo de los sentimientos patrios complementado por los ideales de la seguridad nacional y por el fetichismo de la defensa a ultranza de la historia de independencia interna, constituyen factores de consolidación del sistema presidencial que se legitima ante los ciudadanos en virtud de la capacidad de garantizar el orden y la estabilidad social del país, apelando a discursos y mecanismos de fuerza y cohesión para constatar que la importancia de la política colombiana se consolida de fronteras hacia el centro político de la Nación, consiguiendo que la totalidad de los factores políticos y de la esfera pública interna, se enfoquen hacia el sistema presidencial, que en su juicio y su racionalidad política determina su propia agenda.

GOBIERNO INSTITUCIONAL Y PRIVATIZACIÓN DE LA POLÍTICA

La unidad constituida por el sistema presidencial y el régimen político, se traduce en el gobierno institucional que representa la extensión del poder público por el Estado y las instituciones políticas hasta conformar el control y el dominio político del gobernante sobre la mecánica institucional, sobre las redes de poder y sobre los vínculos del sistema, el régimen y el Parlamento; la conformación y aplicación del gobierno institucional en la esfera pública colombiana, representa un factor estratégico para comprender la estructura de la política y sus escenarios caóticos en Colombia, considerando que el gobierno institucional representa la privatización de la política, por cuanto los fines y los contenidos de la teoría política y constitucional dependen de la personalidad política del sistema presidencial. Y, efectivamente, la diversidad de los fines públicos de la Constitución Política se reducen a los fines priva-

dos del sistema presidencial y del régimen político, esta privatización se consolida en estas prácticas: el gobierno institucional y el sistema presidencial en Colombia, inciden sobre las Cortes mediante reformas políticas que restringen su autonomía para indicar que la estructura interna del Estado colombiano depende del gobernante y por tanto la tutoría de las Cortes sobre los fines últimos del Estado que garantizan la diversidad política, se limitan a la voluntad del gobierno institucional. El gobierno institucional y el sistema presidencial en Colombia despliegan su capacidad de control sobre el Parlamento para inducir la voluntad política hacia la mecánica del gobernante, consiguiendo que la nomenclatura interna del Congreso se enfoque a convalidar las reformas de iniciativa gubernamental, en este esquema, las autonomías de los partidos, su unidad temática e independencia, están a cuenta del gobierno institucional que combina la estructura del sector público con la burocracia parlamentaria para generar el blindaje político apropiado que garantice el control total sobre las instituciones, incluyendo el Congreso.

La determinación del gobierno institucional y el sistema presidencial para estimular el círculo de las conveniencias políticas, caracterizado por acompañar el ejercicio de la política con el presupuesto público, representa un factor de privatización de la política en Colombia que explica la alianza del sector público y del sector privado en el juego de las reciprocidades

electorales, que en el caso colombiano consolidan la capacidad de control y dominio político del gobierno institucional, la cofinanciación de la participación política por parte del sector público y del sector privado para garantizar la hegemonía del sistema presidencial en las elecciones, constituye factor de privatización de la política, considerando que la ciudadanía del país en alto porcentaje no accede al juego de las reciprocidades electorales indicado.

La tendencia del gobierno institucional y el sistema presidencial a destacar decisiones unilaterales en la vida pública del país sobre temas estratégicos de la política, representa un factor de privatización de la política; en efecto, temas sociales que tienen que ver con el Derecho Internacional Humanitario, con las fronteras, la inversión pública en el desarrollo o el conflicto, son aspectos que se circunscriben unilateralmente al gobierno institucional que no establece comunicación pública con la ciudadanía para resolverlos. El gobierno institucional en Colombia es la síntesis del sistema presidencial y del régimen político extendido al Estado por intermedio de la instrumentalización del sector público, que garantiza el desarrollo de sus programas hacia la ciudadanía, a partir de la condición de generar controles efectivos sobre el Congreso, las Cortes, la participación social, con el objetivo de consolidar la democracia electoral como la expresión pragmática de la política en Colombia.